Revista Lotería

Nos. 340-341, Julio-Agosto 1984

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Revista
Lotería
Nos. 340-341, Julio-Agosto 1984

BIBLIOTECA NACIONAL

INDICE

EDITORIAL

El Instituto Nacional 3

ENSAYOS Y MONOGRAFIAS

—El Instituto Nacional
por José Ramón García 6

—El Pensamiento del Dr. José Dolores Moscote
por Rafael E. Moscote 43

— Richard Neumann
por Ovidio De León S. 49

— Rafael E. Moscote: Testimonio Personal
por Miguel Angel Martín. 55

—Aproximación a Octavio Méndez Pereira
por Eduviges Vergara M.y
Carlos M. Gasteazoro 59

POESIA Y CRITICA LITERARIA

—Loanza del Fuerte de San Lorenzo
por Alfredo Figueroa Navarro . . 67

— Ocho Poemas
por Rafael Ruiloba 69

a- Retrato 69
b- Monólogo del Centinela. 70
c- Regreso 70
d- Página en blanco 71
e- Madrigal. 72
f- Mañana. 72
g- Mi corazón fue un cuchillo. . . 73
h- Los siglos 73

—La novela "El Señor de las Moscas" de William Golding
por Beatriz Valdés Escoffery . . . 74

—El estilo en "Estación de Navegantes"
por Juan Antonio Gómez 80

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

DOCUMENTACION NACIONAL

—Presentación de "Sucesos de Panamá", Buenaventura Correoso y la Revolución de 1885

por Rodrigo Miró 90

— Sucesos de Panamá. Informe a la Nación

por el General Buenaventura Correoso. 93

Planes de Sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia. 135

NUESTRA PORTADA:

"Dos esfinges vigilan la entrada,
con un gesto glorioso y audaz. . . . ."

Fachada del Instituto Nacional

A NUESTROS COLABORADORES

La Revista Lotería agradece el creciente interés de los intelectuales, artistas, catedráticos, estudiantes y otros escritores por hacernos llegar aportaciones de diferentes géneros. Pero debemos advertir que, de acuerdo con normas universalmente aceptadas, la Revista no se hace responsable ni sostiene correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas que, por cualquier razón o motivo, no puedan ser publicadas.

EL EDITOR

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El Instituto Nacional de Panamá

El Instituto Nacional de Panamá, construido en la primera década de nuestro siglo durante la gestión administrativa del Presidente **José Domingo de Obaldía,** constituye la más ambiciosa pretensión de la primera generación republicana para el desarrollo de la educación popular.

Basta realizar un inventario en el campo de la cultura de la pasada centuria, para comprender el estado de abandono en que vivió el Istmo de Panamá en ese prolongado lapso histórico, como lo señaló en un estado de lamento **Eusebio A. Morales** al redactar el Manifiesto del Acta Separatista de Noviembre de 1903.

Muy a pesar de que no son pocos los istmeños sobresalientes que se hicieron sentir en los cerrados círculos bogotanos del siglo XIX como figuras de primera línea, ellos constituyen un fenómeno insular, dentro del estrecho espacio geográfico de nuestro territorio, donde las bibliotecas y colegios públicos eran cosa desconocida; de ahí que al hacer una incursión por nuestros archivos nos encontramos con que en nuestro Panamá de Ayer son mezquinas las expresiones de una literatura propia.

Antecede al acto separatista un extenso espacio histórico de intolerancia tal vez por ello, como nos afirma **Ernesto de la Guardia Jr.** — segundo egresado del Instituto Nacional en alcanzar la primera magistratura de la Nación — "la fundación del Instituto obedeció a un es-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tímulo para movilizar los espíritus y despertar las conciencias, y convertirlas en un hervidero de preocupaciones intelectuales".

Basta transitar por las instalaciones que aún conserva el Instituto Nacional de Panamá y ubicarse a principios de nuestro siglo, para comprender con qué visión del futuro nuestros estadistas dotaron a aquel castillo de la inteligencia con comodidades tales, que nada tuviese que envidiar a los mejores de cualquier latitud del continente.

Por el Instituto Nacional de Panamá desde sus primeros días de existencia, desfilaron como educadores, los más prestigiosos talentos de nuestro siglo panameño; ahí tuvo su primer albergue la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que concibiera el Presidente **Ramón Maximiliano Valdés,** para dar forma al primer centro de Estudios Superiores de nuestro país, y ahí funcionó de igual manera en su primera posada, la Universidad Nacional de Panamá, que fundaron **Harmodio Arias Madrid, Octavio Méndez Pereira** y **José Dolores Moscote**.

Pero desde sus primeros pasos, el Instituto Nacional de Panamá se convirtió en tribuna del debate del pensamiento hispanoamericano, gracias al empeño de hombres como Méndez Pereira y Moscote, que llevaron a sus aulas artistas, pensadores y hombres de letras que transformaron el aula máxima del plantel en el estrado en donde se verificaron juegos florales, espectáculos de teatro, conferencias, recitales de música y presentaciones folklóricas de diversas latitudes. En el Instituto Nacional de Panamá se celebró, por iniciativa de **Octavio Méndez Pereira**, la Primera Asamblea Pedagógica Hispanoamericana; más tarde la primera Conferencia de Ministros de Educación del continente; ahí tuvo su primer asiento el Primer Congreso de la Juventud, evento magno, que trazó a nuestra juventud una ruta en la conciencia de lo que somos, para acentuar la necesidad del debate de los problemas nacionales, en uso de lo que **Don Pablo Arosemena** denomina **La Libertad de Protesta,** como estamento clásico de la democracia liberal.

Ya en una década anterior a este acontecimiento que estremeció la conciencia cívica de nuestra juventud, y en el mismo escenario, el **Dr. Jeptha B. Duncan** al referirse al Instituto Nacional de Panamá, advertía, en el acto de graduación del año 1923:

> "Recordad que el instrumento de progreso social más eficiente que le ha sido dado al hombre, es el pensamiento viviente. En vez de inculcar a la juventud una obediencia y disciplina ciega, inducidles a ejercer su independencia y sus impulsos a discreción; en vez de inducir a la juventud a la intransigencia, enseñádles a la duda constructiva, que es la base de todo conocimiento científico".

Nos señala **Roque Javier Laurenza** en su estudio **Los Poetas de la Generación Republicana,** que fue en esta misma década del 1920,

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

cuando siendo Secretario de Instrucción Pública Méndez Pereira, se llenó el Instituto Nacional de desterrados políticos, que llevaron a la mente de las nuevas generaciones una serie de inquietudes y de ideas nuevas en el campo del arte, la literatura y las ideas políticas, y concluye Laurenza: "Se dice por primera vez en este edificio ilustre, que los viejos valores ruedan por todas partes".

La década del 1930 identifica al Instituto Nacional, en igual forma, por su estímulo a las actividades literarias, al debate de las ideas y de ahí han de surgir una serie de estudios y publicaciones que aún perduran, como un testimonio de intensa actividad.

Pero es que el Instituto Nacional de Panamá a través de las generaciones ha sido eso: una fragua de los valores más significativos de nuestra vida política, literaria, científica, y aun en el campo de la actividad deportiva.

Desde su fundación, este centro de enseñanza fue el camino para la superación por la vía educativa para los panameños de todos los estratos sociales, abriendo una puerta ancha para que indiscriminadamente ahí pudiesen estudiar todos aquellos que no tenían la facultad para costearse una educación en los colegios privados.

Creemos que son muchos los rectores de ese colegio que contribuyeron a conformar su estructura, y se nos hace difícil hacer un paralelo entre unos y otros, pero creemos que ninguno de ellos ha sintetizado con su pensamiento más claramente lo que ha significado el espíritu del Instituto Nacional de Panamá, desde su fundación, como Octavio Méndez Pereira al afirmar:

> "Sería absurdo hablar de democracia orgánica, mientras la educación siga constituyendo un privilegio, y esté cerrado por las ansias de superación del pobre; mientras haya quienes por miedo a la luz, por ambición de dominio y separación de clases sociales, se opongan a que el Estado imparta cultura como se distribuye el pan de cada día.
>
> "Abrir para todos las puertas de la escuela en todos sus grados es el único medio de llegar a formar hombres, de elevar el nivel ético e ideal de la vida, de contribuir al progreso firme de la patria en sus instituciones democráticas. . ."

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

JOSÉ RAMÓN GARCÍA

El Instituto Nacional

I. INAUGURACION Y ORGANIZACION INICIAL

La génesis del Instituto Nacional data de 1907, cuando el entonces Secretario de Instrucción Pública (1), el Sr. Melchor Lasso de la Vega, presentó un proyectó de ley en el cual se establecía, en una serie de artículos, la organización de la enseñanza secundaria en la recién instaurada República. Para la fecha existía, en el sistema educativo nacional, una verdadera anarquía, legado ignominioso de la poca o ninguna atención que dispensó Colombia a los asuntos panameños, entre ellos la instrucción pública, mientras estuvimos vinculados políticamente a ese país sudamericano.

El proyecto en mención obtuvo la aprobación de rigor en el primer debate de la Asamblea de Diputados de entonces y pasó a una comisión especial para un estudio más detenido. Esta quedó integrada por Abel Bravo y Arturo Amador García, quienes elaboraron un pliego en el que introdujeron una serie de modificaciones que alteraron sustancialmente el proyecto inicial presentado por Lasso de la Vega. Estos cambios afectaron, sobre todo, los artículos relativos a la enseñanza secundaria y quedaron incorporados en la Ley 22 de 1907,

1) Encargado de la Secretaría del mismo nombre, que posteriormente sería el Ministerio de Educación y Agricultura y que hoy es el Ministerio de Educación.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

que en su artículo No. 20, daba origen al Instituto Nacional, con el texto siguiente: "Créase un Instituto Nacional en el cual se enseñarán algunas profesiones y se dará instrucción preparatoria para otras. Para gastos de organización de dicho instituto se destinan hasta B/.20,000.00" (2). Las enmiendas introducidas por los señores Bravo y García sufrieron algunas transformaciones, antes de ponerse en práctica dos años más tarde. Tenían la expresa intención de que al convertirse en realidad, se sentaran las bases para el surgimiento de una futura "Universidad del Istmo".

El Instituto Nacional abrió sus puertas a la juventud estudiosa del país, mediante el Decreto Ejecutivo Número 17 de 1909, en medio de grandes expectativas y esperanzas de un mejoramiento significativo de la educación pública, que desde 1904, hasta ese momento, tenía un carácter privado y una orientación religiosa, a causa de que la mayoría de las escuelas primarias, normales y superiores existentes, fueron organizadas por una legión de hermanos cristianos procedentes del extranjero. Verdaderamente, no existía en el país una educación laica, "y de allí que se pensara en la fundación de un organismo docente, libre por completo de influencias sectarias y abierto a todas las corrientes del pensamiento moderno" (3).

El Instituto Nacional fue inaugurado solemnemente el 25 de abril de 1909, con la asistencia del entonces Presidente de la República, José Domingo de Obaldía, y su Secretario de Instrucción Pública, Eusebio A. Morales, quien con motivo del trascendental suceso, pronunció un discurso, en el que, entre otras cosas, reseñó la orientación que tendría el plantel:

> " El Gobierno de la República no ha tenido en miras la creación del Instituto Nacional con fines sectarios. Esta no es una institución de combate sino un centro docente. Aquí han de venir los jóvenes a beber la ciencia en fuentes puras; a equiparse para la lucha de la vida; a recibir energía para el cuerpo y para el espíritu; a vigorizar el carácter con el ejemplo de lo que es bueno, digno y noble; a aprender el inmenso valor del propio esfuerzo. Las escuelas que se fundan para enseñarle al niño o al joven sólo un aspecto de las cosas, sólo un sistema de ideas sin discusión ni examen, son profundamente peligrosas porque estimulan las tendencias antisociales que el hombre lleva latentes en su organismo, como restos del tránsito de la animalidad a la humanidad, y porque en definitiva esas escuelas no producen sino perseguidores.
>
> El gobierno, por el contrario, aspira a que el Instituto Nacional sea un campo abierto a las ideas grandes, generosas y nobles; a que en su seno reciban los jóvenes un bautismo de tolerancia, para que así puedan sur-

---

2) **Historia del Instituto Nacional** "20 años de labor Educativa", Publicaciones del Instituto Nacional de Panamá, Imprenta Nacional, Panamá 1930, pág. 10.

3) Publicaciones del Instituto Nacional de Panamá, **Ibídem**, pág. 11.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

gir de entre ellos los observadores asiduos, los investigadores pacientes y sagaces y los pensadores valerosos y desapasionados. . . "(4)

Podemos colegir del fragmento anterior que Morales fue uno de los más laboriosos gestores de esa "obra educativa". Estableció con toda claridad los lineamientos que debían guiar a la naciente institución, ubicando tal orientación en una esfera de pensamiento liberal de lo más avanzado y progresista para una época de incipiente experiencia republicana.

Al momento de iniciar sus labores, el Instituto Nacional ocupó un modesto inmueble en uno de los barrios más populosos de la ciudad. Al referirse a tan humilde origen, Morales en el citado discurso advirtió:

". . . el modo humilde como inicia su vida el Instituto Nacional de Panamá no debe ser motivo de desaliento para vosotros. Recordad que de manera más modesta aún comenzaron su histórica existencia las Universidades de Oxford y de París. . ." (5)

Aquellas instalaciones fueron provisionales y sólo se utilizaron en 1909 y 1910. No tardó en resultar pequeño el edificio que años más tarde albergaría la Escuela Primaria Manuel José Hurtado y, en consecuencia, fue inevitable la construcción de otra estructura de más capacidad y dimensiones.

La fábrica se levantó en un lugar de la ciudad capital conocido con el nombre de "Santa Rosa" ubicado en las faldas del Cerro Ancón y cuya superficie comprendía una hectárea cuadrada. Era propiedad del General Domingo Díaz, quien, demostrando gran generosidad, las cedió a razón de B/.3.00 el metro cuadrado, a pesar de tener ofertas de compra a B/.10.00 y que no faltaron quienes estuviesen dispuestos a pagarlas de inmediato a B/.7.50 (6). Por eso el terreno costó solamente cuarenta mil seiscientos ochenta balboas con ochenta y cinco centavos (B/.40,680.85) El diseño fue concebido por el Ingeniero italiano C. N. Ruggieri, el mismo que trazó los planos del Palacio Nacional, el Teatro Nacional y el Palacio Municipal. La construcción estuvo a cargo del Ingeniero Florencio Harmodio Arosemena, quien posteriormente ejercería la máxima magistratura de la República en el período 1928-1931.

La construcción tardó aproximadamente dos años y no fue sino hasta mayo de 1911 cuando se efectuó la inauguración, con un acto

---

4) Morales Eusebio A. **Ensayos, Documentos y Discursos.** Colección Kiwanis, Impresora de La Nación, INAC-0894. Panamá, pág. 13.

5) Morales Eusebio A. **Op. Cit.** pág. 13.

6) Publicaciones del Instituto Nacional. **Ibidem.** pág. 10.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

solemne, en el aula máxima del plantel, en el que estuvieron presentes las más importantes personalidades gubernamentales, encabezadas por el Presidente Pablo Arosemena y el Secretario de Instrucción Pública Heliodoro Patiño, a quien esta vez le correspondió pronunciar el discurso de rigor.

El nuevo hogar del Instituto estaba dividido en seis secciones distintas. Frente a todas ellas, se encontraba la planta principal donde funcionaba la mayor parte de las aulas; el salón de actos, la rectoría, la secretaría, el salón de descanso de los profesores y la Escuela "Justo Arosemena", anexa a la normal del plantel, con su respectiva dirección. A cada lado se levantaban dos alas de grandes dimensiones, las que albergaron en su momento los laboratorios, la biblioteca, el museo, la escuela experimental "Federico E. Libby" y el internado. Hacia la parte de atrás quedaban dos secciones más: una destinada a la residencia del rector y el vicerrector; en la otra fueron ubicados el dispensario, la cocina y el comedor. El centro del amplio patio sirvió para las instalaciones del gimnasio.

En materia académico-administrativa, la organización del plantel fue determinada igualmente por el ya conocido Decreto Ejecutivo Número 17 de 1909, que incorporó a la Institución los pocos establecimientos de enseñanza secundaria que existían en la capital. En efecto, el artículo segundo señalaba que a partir de su fecha de expedición, se agregarían al Instituto Nacional los siguientes centros de enseñanza: La Escuela Normal de Varones, fundada por el Decreto Número 7 de 1904; la Escuela Superior de Varones, creada por el Decreto 150 de 1904, y el Colegio de Comercio e Idiomas, instituido por el Decreto 126 de 1906. El artículo cinco del mismo decreto estipuló que el programa comprendía tres ciclos de estudios: un ciclo elemental, con seis años de estudios o escuela primaria; un ciclo inferior de tres años de estudios generales, y uno superior que programaba dos años de educación. Este último, a su vez, constaba de cuatro secciones: la normal, donde con dos años de estudios se obtenía el título de Maestro Normal; la de humanidades, que concedia el titulo de Bachiller en Humanidades y que requeria también dos años de estudios; la de Comercio, con dos años de teoria y dos de práctica profesional y que confería el titulo de Perito Comercial, y la sección técnica donde luego de dos años de enseñanza teórica y práctica se obtenía el título de Maestro de Obras.

En forma sintética hemos dado cuenta de los aspectos inherentes al surgimiento de una de las instituciones educativas que más glorias le ha dado a nuestro país, pequeño en extensión, pero grande en ideales nobles y patrióticos, muchos de los cuales se habrían de forjar a lo largo de la vida cotidiana del "Nido de Aguilas". Veamos ahora su trayectoria a través del personal administrativo, docente y educando.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

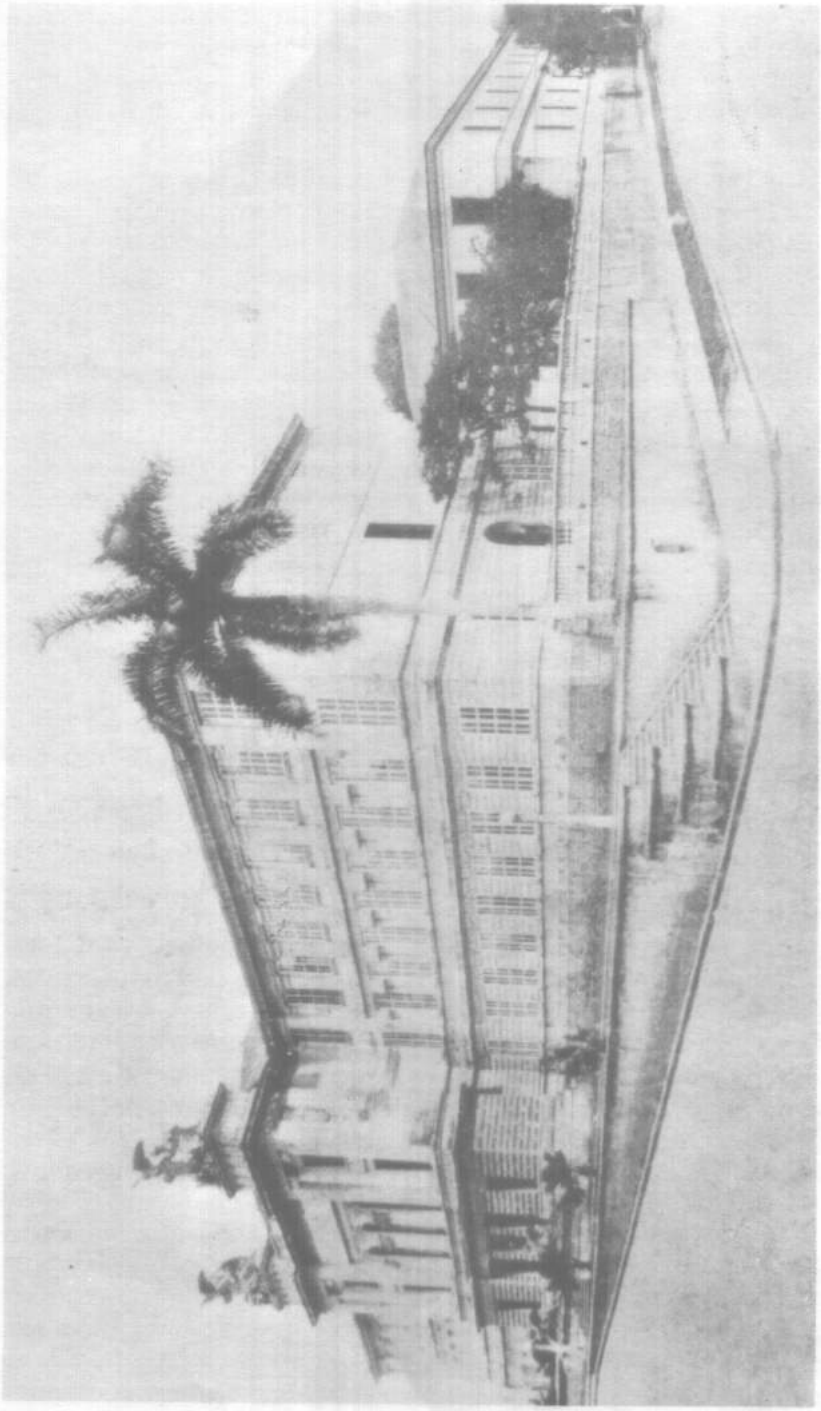

Fachada del Instituto Nacional

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

II. LA RECTORIA, PROFESORES Y ALUMNADO

Tocó a Justo A. Facio ser el primer Rector del Instituto Nacional. Panameño, oriundo de Santiago de Veraguas, se radicó por muchos años en Costa Rica, de donde lo reclamó su patria para que se encargara de esta trascendental responsabilidad. El Profesor Facio tuvo que hacer frente a los incontables problemas de la Institución en el comienzo de sus labores. Aparte de las funciones de organización, estaba la escasez de un profesorado idóneo, que se hiciera cargo del aspecto académico del plantel. Lo anterior explica por qué el cuerpo docente lo integraron extranjeros casi en su totalidad. Se debe mencionar a E. J. Barton, R. T. Marquís, Silvio Pellizolo, Umberto Paoli, Gustavo L. Michaud, Daniel Morton, Víctor Toriano Pérez, Pedro Rumbao, F. Almanza Cruz, John Stuart, Sabas A. Villegas, George Marbotín, Pedro Pablo Amaya, Próspero Calderón, Diomara Puccetti, entre otros. De las pocas unidades nacionales figuraron los nombres de Eusebio A. Morales Jr., Alfonso Fábrega, José D. Moscote, Ricardo J. Alfaro, Nicolle Garay, Rafael Benítez, Narciso Garay, Manuel A. Alguero y el propio Rector.

La gestión de Facio tradujo a la práctica cotidiana los postulados teóricos anteriormente expresados por el Dr. Eusebio A. Morales, con motivo de la inauguración del Instituto Nacional. Dicha orientación la sintetizó, refiriéndose al plantel, en su informe al Secretario de Instrucción Pública, al aseverar: ". . .él (Instituto) circunscribe sus enseñanzas a lo que cae bajo la exclusiva autoridad de la Ciencia. . ." (7) Así se justifica que las tendencias de amplio liberalismo y libre examen orientaran su desempeño como Rector, lo cual más temprano que tarde encontró la oposición de sectores atados a las viejas tradiciones educativas (8).

El enfrentamiento de estas dos corrientes ideológicas se agudizó cuando Facio tuvo que separar del plantel al Padre Bernardino García de la Concepción. Culminó con una polémica de carácter público que sostuvo con Nicolás Victoria Jaén, ex-Secretario de Instrucción Pública. Tal enfrentamiento de pensamientos disímiles, lejos de limitarse a sus protagonistas, se extendió a toda la opinión pública, dividiéndola en dos bandos. Uno encontraba excelente la orientación que el Dr. Facio imprimió al plantel, y el otro veía con desagrado los lineamientos de carácter eminentemente científicos que ahora se ponían en práctica.

---

7) Céspedes Francisco. **La Educación en Panamá.** Panorama histórico y ontológico. Biblioteca de la Cultura Panameña. Tomo Panamá, 1981. pág. 221.

8) Ya hemos anotado que la educación en nuestro país tenía un carácter eminentemente religioso.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El Rector Facio, convencido de lo ecuánime de su pensamiento y firme en la defensa de sus principios, expresó:

> "Yo no sé si todavia surgen conflictos entre la religión y la ciencia: posiblemente estas viejas colisiones ya no tienen razón de ser, pues según dice un pensador moderno: 'Entre la religión y la ciencia no puede haber conflictos, y no los puede haber, ni los hay, porque la religiòn y la ciencia son dos cosas distintas'. En todo caso, el medio seguro de evitar estas colisiones posibles es no convertir en objeto de discusión sino lo que la ciencia analiza y estudia con sus métodos atrevidos y amplios, sin tocar en ningùn caso a la religión, que, como negocio privado, debe ocupar en la conciencia posición inaccesible a los golpes de la crítica. Este ha sido, y no otro, el temperamento a que ha sujetado su conducta docente el Instituto Nacional. Por lo demás, los internos del Instituto han gozado siempre de libertad sin límite para cumplir a su talante con las prácticas religiosas en que fuera de èl se han ejercitado, y si al informe de ellos mismos no apelo para comprobar esta aserción, es sencillamente porque quitaría prestigio a mi autoridad el apoyarme en el testimonio de mis propios subordinados". (9)

Sin embargo, ante la situación imperante, el Dr. Facio prefirió abandonar la dirección del establecimiento antes de continuar en un ambiente de hostilidad. Su tarea al frente de la Institución la sintetiza Ernesto J. Castillero R., cuando al referirse a su maestro, escribió: ". . .su dirección se distinguió por su bondad, su tacto, la firmeza de su disciplina impuesta por medio de la persuasión y nunca de la fuerza y por la libertad que dio a los alumnos; pero una libertad moderada que tendía a imprimir carácter a los niños haciéndolos responsables de sus propias acciones. . ." (10)

Luego de la renuncia de Facio, pasó a ocupar el cargo el Vicerrector Lorenzo Barraza, a quien le tocó instalar al Instituto en su nuevo hogar en julio de 1911, casi tres meses después de la fecha en que regularmente se iniciaba el año académico. Transcurrido poco tiempo, por iniciativa del gobierno se obtuvieron los servicios del profesor alemán Georg Goetz quien llegó al Istmo e inmediatamente se encargó de la dirección, permaneciendo como Vicerrector el Sr. Barraza.

Junto con Goetz, vinieron de Alemania los doctores Eugenio y Otto Lutz, profesores de Matemáticas y de Ciencias Naturales, respectivamente, y Richard Neumann, profesor de Pedagogía, los cuales desarrollaron una magnífica tarea educativa. A Otto Lutz se debe un estudio sobre nuestros aborígenes actuales, que podemos considerar como el primero de conjunto que se hizo en la República y que persiste aún en la popular división de Kunas, Guaymíes, Chocoes y Dora-

---

9) Céspedes Francisco; **Op. Cit.**, pág. 221.

10) Publicaciones del Instituto Nacional de Panamá, **Ibídem**, pág. 23.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ces (11). En cuanto a Neumann, ocupó cargos de importancia en el ramo de la Instrucción Pública, como el de Rector del Instituto Nacional e Inspector General de Enseñanza Primaria.

Muy breve fue la presencia del Dr. Goetz en la dirección del Instituto. Puede decirse que su trabajo se limitó a una mera tarea de organización administrativa. Las grandes expectativas que tenía el gobierno en su gestión pronto desaparecieron. En febrero de 1912 se le canceló el contrato y en marzo del mismo año fue separado, porque contra lo estipulado terminantemente, publicó en **La Estrella de Panamá** un artículo en el cual emitía conceptos desfavorables o irrespetuosos sobre los Secretarios de Instrucción Pública y sus colegas. Al valorizar la gestión del Dr. Goetz, el Secretario de Instrucción Pública, Alfonso Preciado, en su informe bianual presentado a la Asamblea Nacional de 1914, se expresó en los siguientes términos:

> " La Secretaría y el país, que esperaban tanto de la gestión del doctor Georg Goetz, vieron, por desgracia, sus esperanzas defraudadas. El doctor Georg Goetz carecía de las dotes indispensables para dirigir un colegio de segunda enseñanza. No pudo nunca establecer el orden, la disciplina y buena marcha en el plantel. Constantes eran las quejas de los profesores y de los niños respecto de su labor, y ni aun logró vivir en paz y armonía con sus colegas y compatriotas. . ." (12)

El Instituto abrió sus puertas al nuevo año lectivo en mayo de 1912, y ocupó por segunda vez la dirección, con carácter interino, Lorenzo Barraza. Sin embargo, el gobierno necesitaba en la rectoría del plantel a una persona entendida y digna de su absoluta confianza. Se iniciaron las gestiones pertinentes y pronto se obtuvo la colaboración del profesor norteamericano Edwin Grant Dexter, quien tenía una vasta experiencia pedagógica, pues había sido Comisionado de Educación Pública en Puerto Rico por varios años.

Dexter fue una de las figuras de mayor relieve en la historia institutora. "Fue la suya una metódica labor de organización. Comenzó por privar al plantel de esa atmósfera de aislamiento y severidad en que había vivido. Armonizó la educación allí impartida con las necesidades sociales. Comenzó a impulsar el deporte en todos sus aspectos. Por último, encaminó al colegio por una senda de progreso. . ."(13)

Su atinada conducción permitió introducir los correctivos necesarios para solucionar el problema de la disciplina en la institución. Sobre este particular, Dexter en su informe al Secretario de Instrucción

---

11) Los habitantes primitivos de la República de Panamá, 1924.

12) **Memoria de Instrucción Pública.** Presentada a la Asamblea Nacional de 1912. Imprenta Nacional, Panamá 1912. pág. 52.

13) Publicaciones del Instituto Nacional, **Ibidem**, pág. 33.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Pública en 1914, hizo énfasis en que: ". . . según mi parecer la disciplina del Instituto es muy otra de la que antes existía. A la disciplina sobre el temor y el castigo, sobre el ojo vigilante del inspector inmisericorde, o sobre la autoridad, ha sucedido la disciplina que tiene por base el honor del alumno, su sentimiento de responsabilidad y el deseo cada vez más vehemente de su propio perfeccionamiento. . ."(14)

Trascendentales hechos ocurrieron durante los 4 años que estuvo al frente del Instituto: El 31 de enero de 1913, le correspondió presidir la primera graduación, en la que 14 jóvenes recibieron el título de Maestro Normal. Fueron éstos: Rafael Enrique Arosemena, Alfredo D. Dubois, Arcadio Castillo, Ernesto J. Castillero, José Guardia Vega, Fernando Lombardo, Guillermo Méndez, Fermín Naudeau, Manuel de J. Pereira, Feliciano Quirós y Q., José S. Retally R., Horacio D. Sosa, Cristóbal Adán de Urriola y José Angel Vargas; algunos de ellos se distinguieron más tarde en el campo de la educación nacional. También le tocó a Dexter presidir la primera graduación de bachilleres en humanidades el 30 de enero de 1916. Fueron en esa ocasión: Carlos E. Ayala, A. D. Budd, Demetrio Korsi, Enrique Grimaldo F., Abel de la Lastra, Víctor A. de León, Rafael Morales, Carlos Núñez y Tiberio Solís.

En mayo de 1914 entraron en vigencia los nuevos programas que permanecieron hasta 1927. Pero quizás lo más importante durante su administración, fue el establecimiento de una serie de concursos anuales: de historia, novela; música, poesía y artes plásticas, que estimularon la formación de varios escritores y artistas nacionales. Dexter se desempeñó en el cargo hasta principios de 1918, cuando se venció su contrato. Prefirió entonces servirle a su patria en la primera conflagración mundial. En su tarea educativa lo acompañó el Dr. José Dolores Moscote, quien fungió como Vicerrector a partir de 1912, luego de la separación de Lorenzo Barraza. Por esa razón, al aceptar la renuncia de Dexter, el Secretario de Instrucción Pública, Alfonso Preciado, pensó que nadie mejor que aquél para ocupar la dirección del establecimiento educativo. Su designación fue de carácter interino y a pesar de lo transitorio de su paso en dicha función (unos pocos meses), su actuación fue de lo más fecunda y productiva, demostrando excelentes cualidades administrativas y académicas.

En 1918, ocupó la Rectoría el Dr. Octavio Méndez Pereira, quien desarrolló un trabajo de afianzamiento de las conquistas llevadas a cabo por sus antecesores, Dexter y Moscote, a la par que ensanchó su radio de acción. Le tocó, además, la delicada responsabilidad de dirigir la escuela bajo el novedoso sistema de la coeducación, implantado

---

14) Boletín Informativo. Año II, No. 10, Instituto Nacional, Lunes 12 de julio de 1971.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

por primera vez a nivel secundario, que permitía a jóvenes de ambos sexos concurrir a la misma escuela, y por lo tanto se hicieron sentir las voces de protesta en contra de esta medida. Uno de los aspectos al que prestó mayor interés fue a la "nacionalización" del profesorado. Tal política propició la vinculación al Instituto en ese entonces de promisorias figuras nacionales como: Jeptha B. Duncan, José D. Crespo, Catalino Arrocha Graell, Agustín Jované, Eligio Ocaña, Raúl de Roux, Alejandro Méndez, Alejandro Tapia, Feliciano Quirós y Quirós, Fermín Naudeau, José Guardia Vega. Eran jóvenes que regresaban al país después de estudiar en las mejores universidades de Europa, Sudamérica y Estados Unidos. A los anteriores hay que agregar a Fabián Velarde, Ricaurte Rivera Sandoval, Manuel Roy, Augusto Arjona, quienes a pesar de no haberse formado en el extranjero desarrollaron una carrera profesional disciplinada que les permitió figurar con decoro al lado de sus colegas universitarios.

En marzo de 1923, el entonces Presidente de la República, Belisario Porras, designó a Méndez Pereira como Secretario de Instrucción Pública, y por lo tanto, tuvo que abandonar temporalmente la Rectoría, que pasó a manos de Richard Neumann, cuya permanencia en el puesto fue efímera, pues culminó su gestión a principios de 1925.

En mayo del mismo año, el Presidente Rodolfo Chiari y su Secretario de Instrucción Pública Méndez Pereira, nombraron por segunda vez a José D. Moscote en la dirección del Instituto. En tanto a Neumann se le nombró como Inspector General de Educación.

Con el regreso de Moscote se inició en el plantel una nueva era. Se superaron los métodos científicos de enseñanza. En la estructura física se renovaron los viejos laboratorios. Se pusieron en práctica los sábados literarios-musicales, que tanto ayudaron a la formación estética de los alumnos, y se publicaron aproximadamente veinticinco obras sobre diversos temas (15). Por lo anterior, se le ha llamado a esos años, con justa razón, "El Período de Oro del Instituto". Durante la gestión moscotiana, el Licenciado Manuel Roy fue su inmediato colaborador. Esta labor fue interrumpida intempestivamente, a principios de 1931, por causas de orden político (16).

A Moscote lo reemplazó Narciso Garay, personalidad de relieve en el orden diplomático y artístico (17). Pero poco después, éste fue

---

15) En el Apéndice #1 se incluye la lista.

16) El 2 de enero de 1931, el grupo Acción Comunal derrocó al Presidente Florencio Harmodio Arosemena. Este golpe de estado fue el primero de la Epoca Republicana.

17) Fue fundador del Conservatorio Nacional de Música, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Francia e Inglaterra.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

designado para ejercer un cargo diplomático en Europa, por lo que el Secretario de Instrucción Pública, a la sazón Feliciano Quirós y Quirós, distinguió como rector del Instituto a Manuel Roy, quien debido a la crisis política imperante tuvo que hacer frente a una situación muy delicada, de la que salió airoso. En 1932, después de dos años de rectorado se le separó del cargo y fue sustituido nuevamente por Méndez Pereira, mientras que Richard Neumann fungió nuevamente como Vicerrector. Fue durante esta administración cuando el "Nido de Aguilas" celebró sus Bodas de Plata en 1934; un año antes se había creado el Instituto Pedagógico.

En el período en que el Instituto funcionó como un colegio secundario fueron sus Rectores: Richard Neumann y luego, en orden sucesivo, Alberto Méndez Pereira, Catalino Arrocha Graell, Rafael E. Moscote, Carlos Manuel Gallegos, Ismael García, Dídimo Ríos, Pedro Ayala, Arturo Wolfschoon, Robustiano Domínguez, Eric Ramírez, Luis A. Melo y Carlos Arrieta de la Hoz, quien actualmente ocupa la posición.

En sus primeros años de existencia, el Instituto Nacional albergó en su seno un profesorado idóneo que con su cotidiano bregar hizo posible el desarrollo de la Institución, llevándola a ocupar un sitial cimero en la educación pública panameña como "primera casa de estudios" en Panamá, como en efecto lo fue hasta 1935, cuando se fundó la Universidad de Panamá (18). Las siguientes generaciones de docentes conservaron esta tradición académica y realizaron una ardua faena para tal fin.

Insistimos en que en la labor educativa del Instituto se destacaron junto a los nacionales, profesores extranjeros de diversos países, sobre todo en sus años iniciales, cuando no se contaba con el personal necesario para la función del aprendizaje, hasta que paulatinamente el cuerpo docente se constituyó con elementos del país. Sería muy extenso mencionar a todos y cada uno de los profesores de las diferentes ramas académicas que prestaron servicios a la Institución como asimismo detallar su formación intelectual.

Por otro lado, es necesario reconocer que al alumnado se debió en gran parte la positiva proyección del Instituto en el ámbito nacional. Tal contribución está consignada en nuestro devenir histórico, como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, frente a los problemas internos e internacionales de Panamá. Es así como los Instituto-

---

18) Se funda la Universidad de Panamá. Sobre los primeros años de existencia de esta institución, consultar el importante trabajo de HO, Carlos y SASSON, Tania. "Génesis de la Universidad de Panamá", **Revista Lotería**, números 330-331, septiembre-octubre, Panamá 1983. págs. 5-18.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

res han hecho sentir su voz como fuerza beligerante o de presión en momentos decisivos para el país (19).

A lo anterior cabe agregar la innumerable cantidad de eficientes profesionales que año tras año se gradúan en el Instituto y que se incorporan a la vida activa nacional. Así por ejemplo en 1950, al celebrar las "Bodas de Oro", el número de graduados era 5,835, que podemos desglosar de la siguiente manera (20):

Bachilleres	3,553
Maestros	1,170
Peritos Mercantiles	579
Bachilleres en Farmacia	150
Bachilleres en Agrimensura y Topografía	104
Licenciados en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	114
Comercio	78
Mecanografía y Estenografía	56
Profesores Secundarios de Castellano	13

En la actualidad la cifra se ha triplicado y un buen número de egresados ha logrado ocupar posiciones relevantes en el ambito político, económico, social e intelectual de la República. Algunos incluso han llegado a ser Presidentes, Ministros de Estado, Directores de Entidades Autónomas, etc. Tal es el caso de José A. Remón C., quien ocupó la alta magistratura en el período 1952-1955, Ernesto de la Guardia Jr., 1956-1960, y Jorge Illueca, quien actualmente desempeña el alto cargo. Fueron también institutores la licenciada Maruja Moreno de Gorday, Directora General de la Lotería Nacional de Beneficiencia, y el Licenciado Dámaso A. Díaz, Sub-Director de la Institución y actual Editor de la **Revista Lotería.**

III. EVOLUCION DEL INSTITUTO NACIONAL: NUEVOS PLANES Y CURSOS AGREGADOS

Como insistí anteriormente, fue tarea difícil iniciar las faenas académicas en el Instituto Nacional, sobre todo por las pocas nociones que se tenían en el país en lo relativo a la educación pública secundaria. Basta recordar que su inauguración constituyó la primera experiencia de instrucción pública nacional a nivel medio. Lo anterior explica por qué en 1910, a poco más de un año de labor, solamente

---

19) Jorge Conte Porras da cuenta de los movimientos estudiantiles en su libro **La Rebelión de las Esfinges.** Litho-Impresora. Panamá 1978. 177 pp.

20) Datos tomados de la Publicación **Bodas de Oro del Instituto Nacional.** (Panamá 1909-1959). Imprenta Nacional. Panamá 1959 págs. 64-65.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

funcionaban la escuela primaria anexa y los dos primeros años del ciclo inferior con un total de 102 alumnos; la sección de comercio lo hizo parcialmente. En 1911, debido a la falta de población capacitada para ingresar al ciclo superior, se expidió el Decreto 159, que creó la sección preparatoria, eliminó la de Comercio por falta de personal educando y dispuso el traslado de la sección Técnica a la Escuela de Artes y Oficios.

El año siguiente, mediante el Decreto 2, se creó la sección de Humanidades a la que oficialmente se le llamó Liceo. Esta tuvo un plan de estudios de 6 años, duración que aún se mantiene y además se conservó la sección preparatoria para estudiantes que la necesitaban. Igualmente se cambió el sistema de promociones, que en adelante se hizo por asignatura y no por curso como era la práctica. El aumento de 5 a 6 años en la sección de Liceo trajo como resultado la merma considerable en el número de estudiantes que allí ingresaban; mientras que la sección Normal, al reducir de 5 a 4 años el período de estudios, corrió mejor suerte y se encaminó con paso firme por senderos de progreso.

Ante el decaimiento de la sección Liceo en 1913, se creó una comisión integrada por Melchor Lasso de la Vega, quien la presidió, Julián More Cueto, José Dolores Moscote, Octavio Méndez Pereira, Richard Neumann y Otilia Jiménez como secretaria. Esta comisión estableció nuevos planes para las secciones de Liceo y Normal, pero las reformas de importancia las sufrió la primera, cuyo currículum disminuyó a 5 años de estudios y se compensó agregando un año más a la escuela primaria que, a partir de ese momento, sería de 6 años de duración. El propósito era que en ella existiera el tiempo necesario para preparar mejor a los alumnos que habrían de ingresar a la enseñanza secundaria. Otra innovación introducida en esta sección fue la de incluir asignaturas de carácter práctico como contabilidad, mecanografía, estenografía y lenguas como inglés y francés. Estas reformas no fueron aceptadas al principio por el entonces Rector Dexter, pero finalmente se pusieron en práctica con bastante éxito y tuvieron vigencia hasta 1927, fecha en que entraron a regir las reformas propuestas un año antes.

Como ya se ha dicho, en 1920, durante la rectoría de Méndez Pereira, se implantó la coeducación en el Instituto. Ello obedeció a la falta de fondos necesarios para atender el vertiginoso aumento de la población estudiantil. La medida levantó voces de protesta de un número plural de personas. Sin embargo, los resultados obtenidos demostraron lo acertado de la disposición. Para ese año, funcionó con independencia, en el edificio del Instituto, la Escuela Nacional de Pintura.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

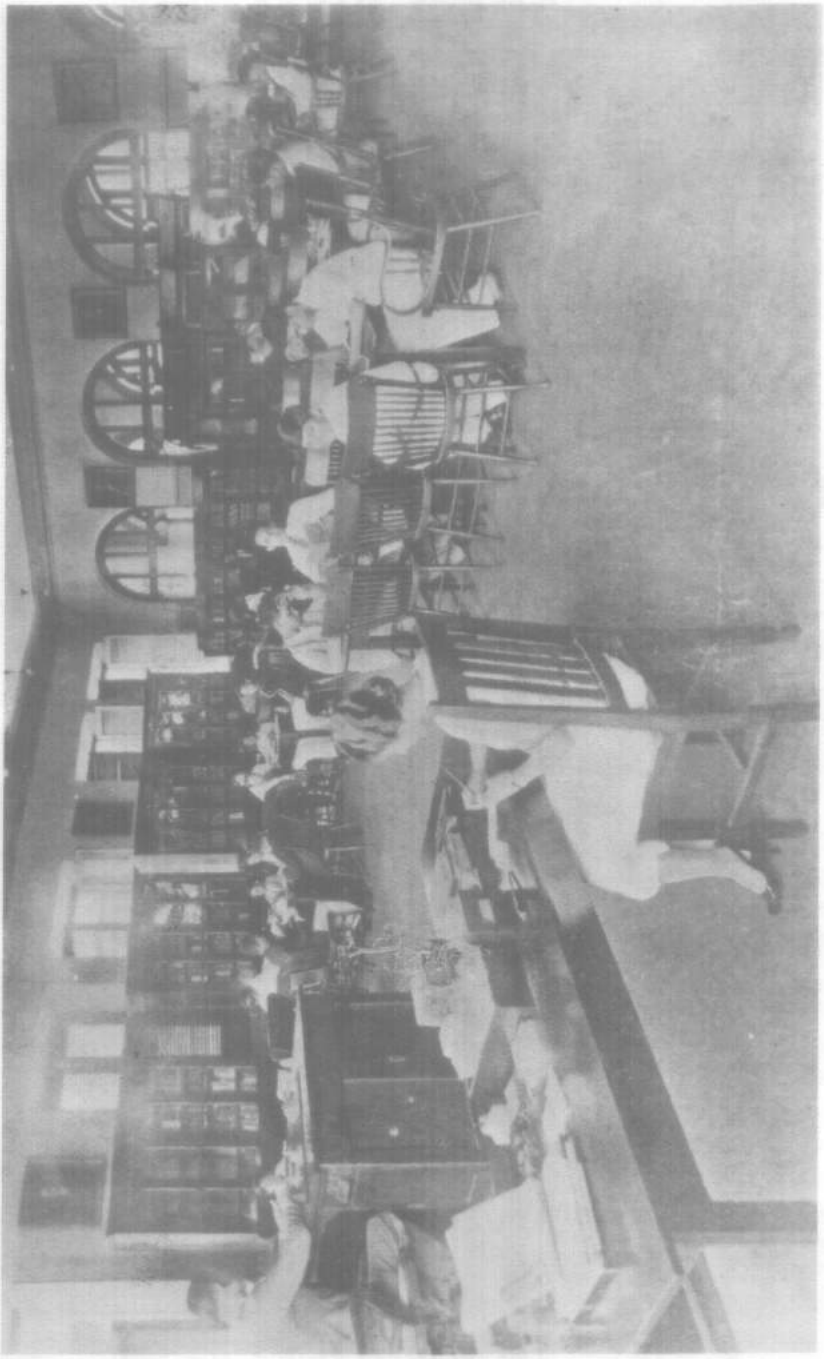

Biblioteca del Instituto Nacional en 1920

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Las cifras que se presentan a continuación permitirán tener una idea clara del avance que en ese momento tuvo la institución. En 1912 existían 4 secciones con 398 alumnos distribuidos así (21):

Sección Preparatoria	29 alumnos
Liceo	88 "
Normal	98 "
Anexa	183 "

En 1924 existían en el colegio las siguientes secciones, escuelas y cursos con sus respectivos alumnos (22):

	H	M	Total
Sección Liceo	222	9	231
Normal	283	31	314
Escuela Anexa	639	104	743
Curso Secundario de Castellano	19	—	19
Superior de Castellano	11	6	17
Superior de Matemáticas	9	4	13
Escuela de Derecho	51	—	51
Farmacia	16	1	17
Agrimensura	10	—	10
Curso de Contabilidad	39	1	40
Curso de Correspondencia	22	7	29
Estenografía y Mecanografía	9	21	30
	1330	184	1514

Es indudable que durante este período (1912-1924), el desarrollo del Instituto marchó a un ritmo acelerado y tal tónica se mantuvo en los años siguientes.

Desde 1904 hasta 1925, predominó en la educación nacional una orientación de tipo europeo, gracias a la influencia ejercida por profesores del viejo mundo, sobre todo alemanes, que laboraron durante esos años en el país. A partir de 1925, la nueva generación de educadores, influidos por las más novedosas corrientes, fundamentalmente procedentes de los Estados Unidos, lograron imprimirle nuevas tendencias y proyecciones más amplias al proceso pedagógico de esa época. Aunque hay que reconocer que se mantenía la influencia europea, las nuevas generaciones consideraron que la filosofía educativa

---

21) Datos tomados del **Boletín Informativo Institutor 82** "Aniversario y trayectoria". Instituto Nacional. Panamá 1982, pág. 6

22) Datos tomados de Memoria de Instrucción Pública. Presentada a la Asamblea Nacional de 1924. Imprenta Nacional. Panamá 1924. pág. 109.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

norteamericana ofrecía mayores ventajas a la pedagogía en general, porque permitía que la escuela fuera activa: laboratorio de iniciativas, de esfuerzos y de trabajo.

Esta labor tesonera en la que participaron figuras de la talla de Octavio Méndez Pereira, José D. Moscote, José D. Crespo y Ester Neira de Calvo, permitió que el 19 de mayo de 1926, se firmara el Decreto 19, el cual introdujo una serie de innovaciones en los planes de estudio y los programas a nivel secundario, con los que se abrieron nuevos horizontes para la educación panameña. En estas reformas, se transformó el bachillerato de Humanidades en Bachillerato de Ciencias, Letras y Matemáticas, aumentando su duración a 6 años. El cambio tenía como objeto primordial preparar al estudiante para que pudiera ingresar a las facultades de Leyes y Filosofía, Medicina y Farmacia e Ingeniería, respectivamente.

La supresión del internado facilitó el espacio necesario para alojar a la creciente población institutora a la que se sumaron los alumnos de la Escuela Experimental Federico A. Libby, que el 2 de mayo de 1930 fue trasladada del edificio que ocupaba al Instituto. Pocos años después fue reubicada junto con la escuela anexa, Justo Arosemena, a la que estaba integrada. El Instituto quedó consagrado a estudiantes de nivel secundario y de escuelas superiores.

El 5 de junio de 1938 se inauguró la Escuela Normal de Veraguas, hoy Juan Demóstenes Arosemena, por lo que la sección normal se apartó del Instituto y permaneció en el plantel la sección de Liceo y Comercio. Esta última fue trasladada el 22 de marzo de 1948, a la Escuela Profesional, hoy Isabel María Herrera de Obaldía.

La promulgación de la Ley 47 de 1946 fue un paso importante que vigorizó el sentido democrático de la educación nacional y por ende la del Instituto, al proteger las ideas y los principios fundamentales de la convivencia académica. En su artículo 77, la ley expresaba que "es deber esencial del Estado el servicio de la Educación Nacional en sus aspectos intelectuales, morales, cívicos y físicos; la educación nacional se inspira en la doctrina democrática y en ideales de engrandecimiento nacional y solidaridad humana". Bajo estos postulados se impartió una enseñanza práctica, a la vez que científica y consciente de la participación del individuo en la vida social. Los preceptos esenciales de la Ley 47 sirvieron de base para realizar otras importantes reformas en la enseñanza, en particular a nivel medio.

En 1954 se produjeron nuevas reformas. El Decreto 77 de 9 de abril estableció que para obtener el certificado de Primer Ciclo se requería que el estudiante aprobara un mínimo de 92 horas de clases entre materias obligatorias y electivas. Su objetivo fue proporcionar

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

una base sólida al adolescente para que al entrar en el segundo ciclo, tuviera una conciencia clara de su vocación, necesidades y capacidades. Por eso se le conoció también como ciclo exploratorio.

El mismo año, el Decreto 150 de 21 de mayo estableció los programas y planes de Estudios del Ciclo Liceo o Segundo Ciclo académico. Según éstos, para obtener el título de Bachiller se necesitaba la aprobación de 93 horas de clases, 61 de las cuales eran obligatorias y las restantes optativas.

Otra novedad importante que se adoptó fue la enseñanza de las Ciencias Sociales, en todos los niveles, y en ella se fusionaron la geografía, historia y cívica. Este cambio tuvo como finalidad acomodar las concepciones que difundía para entonces un grupo de educadores de la Universidad de Columbia en Nueva York, quizás haciéndose eco de la interdisciplina establecida en Europa para el estudio de las ciencias del hombre. Con lo anterior se buscaba encauzar al estudiante en el conocimiento efectivo de la vida nacional y ofrecerle preparación académica o vocacional, a la vez que brindarle el adiestramiento necesario para cursar estudios universitarios. Las modificaciones de 1954 se implementaron a guisa de experimento en el Instituto Nacional, a pesar de la renuencia de los educadores, tal como consta en el archivo de actas de los Consejos de Profesores de aquel tiempo (23).

Por medio de los Decretos 96 de 29 de marzo de 1961 y 95 de 29 del mismo mes y año, se pusieron en vigencia los nuevos planes de estudio en los primeros y segundos ciclos, respectivamente (24). Estas reformas fueron duramente criticadas en el informe de la segunda comisión del "Seminario sobre Programas Educativos", que organizó la Escuela de Temporada de la Universidad de Panamá en 1961. Integraron dicha comisión los profesores Rafael E. Moscote, Temístocles Céspedes y Ovidio De León, quienes después de un intenso estudio sostuvieron que: "Los nuevos programas descansan en un concepto errado del proceso de aprendizaje; son estrictamente preparatorios para los estudios Universitarios; desconocen las diferencias individuales y son para una minoría de los panameños y no para todos los adolescentes, entre otras cosas" (25). No obstante, tales programas con

---

23) Ya antes se habían opuesto a la implantación de los estudios sociales, Angel Rubio, Carlos M. Gasteazoro y César De León: "Al señor Ministro de Educación, sobre la enseñanza de la geografía, de la Historia y de la educación cívica en vez de las llamadas ciencias sociales". **Revista Universidad** 29-30, 1951, págs. 15-20.

24) En el apéndice #2 aparecen los planes de estudios respectivos.

25) Para ampliar sobre este aspecto, ver el trabajo de Graduación de Flores, Leida Rosa: **El Instituto Nacional en el Desarrollo de la Educación Secundaria en Panamá.** Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá, Panamá 1962. 127 págs.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

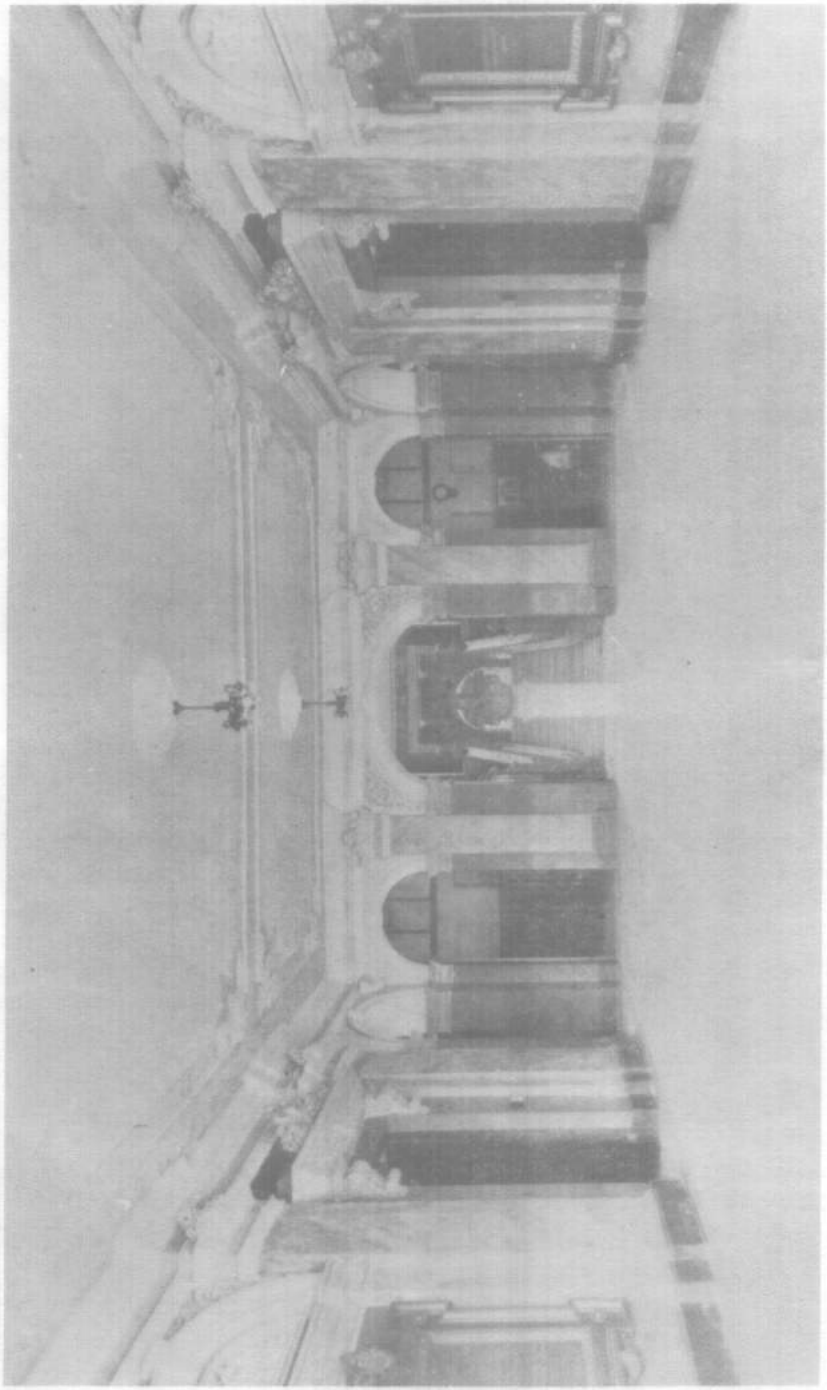

Vestíbulo del Instituto Nacional

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

algunas pequeñas variaciones introducidas después de 1968, rigen en la actualidad la educación nacional, debido a la derogatoria de la llamada "Reforma Educativa" que se intentó implantar a principios de la década del 70. Hoy, en su etapa de divulgación, son de público conocimiento los resultados del trabajo llevado a efecto por la "Comisión Coordinadora de la Educación". Con ello se ha de sentar las bases de la nueva orientación, planes y programas de la educación nacional.

IV. EL NIDO DE AGUILAS Y LA CULTURA NACIONAL

Las actividades extracurriculares del Instituto Nacional formaron parte de sus métodos educativos, desde la época del Rector Dexter (1911-1918). De entonces, datan las primeras agrupaciones atléticas y las sociedades literarias y académicas. A lo anterior se agrega una serie de conferencias y concursos que anualmente celebraba la Institución como ya anotamos (26). Durante la "Epoca de Oro" (1925-1931), este tipo de extensión cultural alcanzó su máximo esplendor con los "sábados literarios-musicales" que hicieron las veces de caldo de cultivo para el descubrimiento y desarrollo de las habilidades artísticas y el afianzamiento intelectual de los estudiantes.

El estímulo pronto produjo sus frutos con el paulatino surgimiento de agrupaciones culturales de diversa índole, que según Moscote: ". . .permitían el desarrollo de iniciativas en los jóvenes estudiantes. . ."(27). Fue tal el éxito logrado por estos grupos artísticos que el plantel organizó giras por el interior del país, sobre las cuales Jeptha B. Duncan opinó: "En estas giras el Instituto entró en relaciones directas y cordiales con gran parte del pueblo que no lo conocía o que lo conocía mal; pero desde entonces comenzó a comprender que si la expresión "crisol del Alma Nacional", tiene algún sentido ése se lo da plenamente la obra educativa que el Instituto pretende realizar inspirado en un sentimiento de unificación de la familia panameña a base de comprensión, de amor y de un culto fervoroso a las instituciones libres" (28).

Una de las más significativas herencias de los sábados literarios-musicales fue la vinculación al plantel del pianista español Ricardo Zozaya, que causó gran entusiasmo en sus recitales. En efecto, al necesitar un profesor de música, el Rector Moscote pensó inmediatamente en Zozaya quien aceptó la designación. Su trabajo pronto dio

---

26) En el Apéndice #3 aparecen las listas de concursos y conferencias realizadas en 1916 y 1917.

27) Moscote, José Dolores, Op. Cit. pág. 74.

28) Ibidem, pág. 75.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

frutos con la creación del Orfeón del Instituto Nacional, el cual debutó exitosamente el 9 de diciembre de 1927, en nuestro primer coliseo, ante un público numeroso. Durante el período 1927-1930 el grupo coral dio no menos de 100 presentaciones en los sábados literarios-musicales en cuyos recitales se incluyeron compositores clásicos, antiguos y modernos.

El 16 de septiembre de 1946 se honró la memoria del ya fallecido fundador del coro, creándose el Orfeón "Ricardo Zozaya Rodríguez", por iniciativa del Profesor de nacionalidad chilena, Luis Vergara, quien ejerció la cátedra de música durante 30 años, en los cuales mantuvo en constante actividad a la agrupación que se convirtió, por sí sola, en vanguardia de la cultura musical del Instituto durante un lustro (1946-1951). En 1951 se fundó el "conjunto típico", dirigido por la profesora Petita Escobar, que buscó complementar el trabajo del Orfeón. A partir de ese momento, ambos realizaron giras llevando el mensaje cultural institutor por todo el país y el extranjero. En 1977, al jubilarse Vergara, el coro quedó bajo la responsabilidad artística de Vicente Gálvez hasta 1979. Desde esa fecha, está bajo la dirección de Rafael García, y conserva, aunque sin la misma intensidad inicial, la larga trayectoria de 40 años impartiendo educación musical.

En lo relativo a las sociedades literarias y académicas del claustro institutor, cabe mencionar las siguientes:

La Sociedad Minerva, que se fundó en 1912, con la finalidad de realizar estudios y ensayos literarios y científicos. Sus integrantes se reunían cada 15 días en el aula máxima y algunos de sus miembros exponían temas libres sobre arte, ciencias y letras en beneficio de los otros socios. También llegaron a efectuar veladas literarias y sábados deportivos. Su ejemplo sirvió de estímulo a los estudiantes de las demás secciones que pronto imitaron su modelo.

Por su parte la sociedad Cervantes, nació en la sección Liceo en 1914 y al poco tiempo se convirtió en vanguardia cultural de la misma. Mantúvose activa por espacio de 9 años (1914-1923), y luego de una crisis de 3 años, se reorganizó el 17 de mayo de 1926. En esta segunda etapa, al igual que en la primera, contribuyó al engrandecimiento del Instituto y de la cultura en general.

Entre tanto, la Sociedad de Inglés fue creada el 13 de julio de 1927 por los profesores de esa asignatura. Su propósito era el de prestar mayor interés a ese idioma a la par que servir como complemento a la actividad académica.

Asimismo, la Sociedad de Comercio se estableció el 18 de octubre de 1928. Tuvo una finalidad deportiva y social, pero sus estatu-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tos se modificaron cuando surgió la necesidad de elevar el nivel integral (físico, intelectual y moral) de los estudiantes de comercio. Se dictaron conferencias y se les prestó apoyo académico a los que tenían deficiencias en las materias.

El plantel igualmente se destacó por la variedad de sus publicaciones de alta calidad intelectual, que en diversos momentos vieron la luz pública. De 1925 a 1931, se editó una colección de obras originales, de traducción y adaptación con la ayuda de los profesores, que fue posible mantener hasta que los problemas económicos paralizaron el programa. La iniciativa, pues, se concretó en 25 obras representativas de un serio esfuerzo al cual debemos todavía mostrar gratitud (29). Sirva de ejemplo la utilizable recopilación de **Documentos Históricos sobre la Independencia del Istmo de Panamá** (1930). Tal espíritu creador se materializó en otras publicaciones como la revista **Preludios**, órgano informativo de las actividades de la Agrupación Cervantes que igualmente sirvió como medio de expresión a sociedades como la de Minerva, que, a falta de un medio de divulgación, publicó en ella artículos y escritos valiosos sobre: Pedagogía, Ciencias Naturales, Estudios Geográficos y Literatura. Contó, además, con la colaboración de otros colegios de la capital.

Se hace necesario mencionar la existencia de otras revistas como **Ensayo, Juvenilla, Arcadia, Ludni y Acla** (30); a más de periódicos estudiantiles como **Git, Tapia, Heraldo Institutor, Prensa Estudiantil, El Payador y Cariátides.** También se publicó a partir de 1929 un resumen anual de actividades o anuario con el nombre de **Antorcha,** el cual a partir del período escolar 1950-1951, cambió su nombre por el de **Esfinge,** debido a que este símbolo lo identificaba más con el Instituto. La revista **Estudios** merece un reconocimiento especial pues, en su primera etapa, recogió el esplendor intelectual de la llamada "Epoca de Oro". En sus páginas se encuentran conferencias, ensayos e investigaciones de notable valor intelectual. Durante su rectorado, el profesor Dídimo Ríos revivió el espíritu inicial de la revista, inaugurándose así su segunda época. Con su sucesor Eric Ramírez, alcanzó su tercer y último período.

Por iniciativa del profesor Ricardo Jaén Jr., se mantuvo en la prensa nacional, por espacio de cuatro años (1957-1961), una columna titulada "El Instituto Nacional Investiga", que proyectó el pensamiento del plantel en la opinión publica del país. En La **Estrella de**

---

29) Pertenecen al período moscotiano o época de oro. La lista correspondiente está incluida en el Apéndice #1.

30) Sobre esta revista, ver el estudio de Moreno Davis, Julio César. **A. C. I., A. Conciencia Crítica y el Ideario de un Militante.** Editorial Universitaria, Panamá, 1975. 52 págs.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

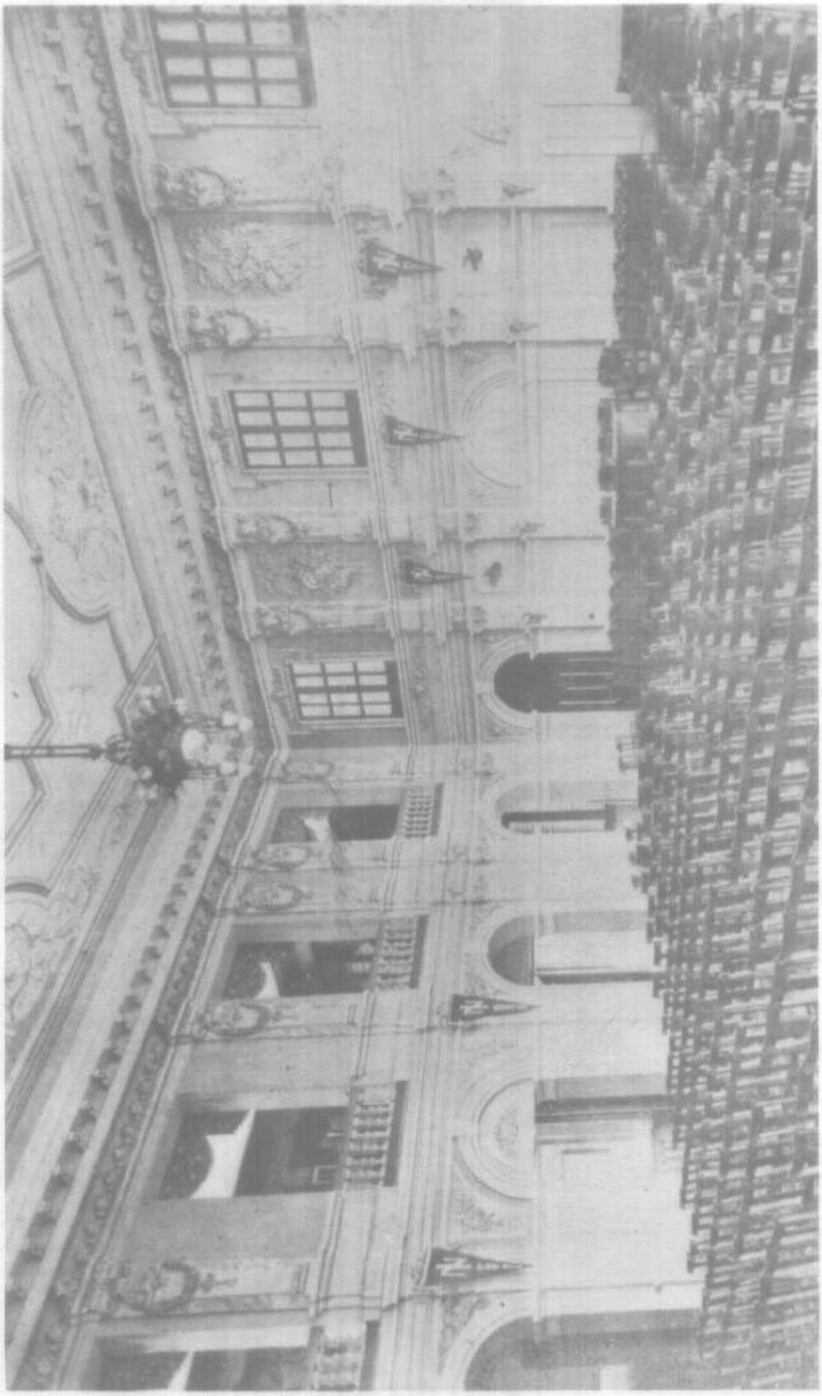

Aula Máxima del Instituto Nacional

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Panamá, apareció una publicación semanal denominada **Ecos del Nido de Aguilas,** en dos períodos que van de 1962 a 1965, durante la rectoría de Ríos, y de 1969 a 1973, bajo el rectorado de Ramírez. Este, a su vez, publicó un boletín semanal que recogía todo el quehacer del colegio. Su primera publicación fue en 1970 y anualmente aparecieron de veinticuatro a veinticinco números. Desapareció en 1976, al separarse Ramírez del cargo directivo (31).

Luego de este breve recorrido por los predios de la cultura institutora, sin temor a equívocos se puede señalar que durante el período de máxima intensidad de las actividades extracurriculares, el Instituto se proyectó positivamente en la comunidad nacional, a través de manifestaciones intelectuales, artísticas y de orden político nacional e internacional. Ellas, armónicamente combinadas, propiciaron la formación humanista de las nuevas generaciones. Sin embargo, debemos reconocer que, en las dos últimas décadas, el predominio de la actividad política partidista sobre las tareas del espíritu, determinó el deterioro de esa brillante imagen que la institución reflejó durante mucho tiempo. Para concluir, consideramos necesario retomar el espíritu de esas antiguas prácticas, aplicándolas a la nueva situación que vive el plantel y dar de esa manera los pasos iniciales para cristalizar nuevamente esa proyección positiva, que le permitió convertirse por varios años en la "primera casa de estudios", a nivel secundario, lugar que sentimentalmente ocupa todavía.

V. LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO NACIONAL

Cuando el Instituto Nacional era apenas un proyecto de ley, sus gestores, y más tarde su cuerpo académico, lo vieron como una necesidad del presente, que serviría como base a la futura Universidad del Istmo. Ya para 1918, la primera graduación de maestros era insuficiente y en los años siguientes, no sólo bachilleres y normalistas necesitaba el país, también le urgían abogados, agrónomos, farmacéuticos, profesores de castellano, matemáticas, etc. En fin, se palpaba la necesidad de crear una institución que se dedicara a los estudios superiores, y ésta, como era lógico pensar, habría de tener su sede en el Instituto.

Hay que buscar los antecedentes de la actual Primera Casa de Estudios del país en los cursos especiales y escuelas superiores que se establecieron en el medio institutor, a partir de 1912. Lo anterior vincula el nombre del Rector Dexter a la idea de instaurar un centro de enseñanza superior en nuestro país. Para ello logró que se impar-

31) Para mayor amplitud sobre este asunto, ver el trabajo de graduación de Rivas, Víctor y Varela, Gilberto, **Impronta Institutora en la Ideología Nacional,** Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Universidad de Panamá. Panamá 1981. 295 págs.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tieran en el Instituto cursos preparatorios para estudios universitarios, con asignaturas como castellano, matemáticas, francés, inglés, historia e introducción al estudio del derecho. Fue tal su deseo de realizar este proyecto, que elaboró la estructura de la llamada "Universidad Panamericana" (32).

Su iniciativa contribuyó en gran medida a que en 1917 el gobierno expidiera la Ley 20 mediante la cual se autorizaba al órgano ejecutivo a gestionar la fundación y sostenimiento de una Universidad en la ciudad de Panamá. Sin embargo, la precoz iniciativa no pudo llevarse a feliz término. El surgimiento de las escuelas superiores dio un firme paso cuando mediante el Decreto 7 de 25 de enero de 1918, se inició la Escuela Nacional de Derecho, la cual recibió el apoyo decidido del entonces Presidente de la República, Ramón M. Valdés, y del Secretario de Instrucción Pública, Guillermo Andreve. Contó con su respectiva Facultad Nacional, responsable del aspecto técnico de la escuela. Sus miembros fueron: Pablo Arosemena, Presidente; Santiago de la Guardia, Horacio J. Alfaro, Gil R. Ponce, José Dolores Moscote y Dámaso A. Cervera, nombrados por el Decreto 56 de 3 de mayo del mismo año.

Ocupó la dirección de la Escuela el Dr. Moscote, pues según lo estipuló la disposición legal que le dio vigencia, su conducción quedó adscrita a la persona que desempeñara el cargo de Rector del Instituto Nacional. Los primeros profesores fueron Julio J. Fábrega, Derecho Mercantil; Harmodio Arias, Derecho Romano; José Dolores Moscote, Filosofía del Derecho, y Ricardo J. Alfaro, Derecho Civil. Aunque funcionó sin costo alguno para el erario público, el gobierno reconoció los diplomas expedidos por ella. La primera graduación se realizó el 25 de julio de 1920, y recibieron el título de Licenciados en Derecho, 22 egresados. Fue en aquella solemne ocasión, cuando Ricardo J. Alfaro pronunció uno de sus más brillantes discursos sobre "la noble carrera de la jurisprudencia" (33). Desde 1925, se expidieron diplomas de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

Durante su segundo período en la Rectoría (1925-1931), Moscote vio con mucha preocupación los problemas de que adolecía la escuela. Sus esfuerzos para salvarla del fracaso que se avecinaba fueron vanos, y en 1928, por Decreto Ejecutivo, se ordenó su clausura. Al respecto expresó: ". . .Yo formé parte de la primera Facultad de Derecho que presidió el ilustre Doctor Pablo Arosemena y redacté el pro-

---

32) Memoria de Instrucción Pública. Presentada a la Asamblea Nacional de 1938. Imprenta Nacional. Panamá 1938. pág. 253.

33) Gasteazoro, Carlos Manuel, **El Pensamiento de Ricardo J. Alfaro.** Biblioteca de la Cultura, Tomo 10. Impresora de la Nación – INAC. Panamá 1981. 413 págs.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

yecto orgánico que revisado y adicionado por el Dr. Ricardo J. Alfaro, fundador espiritual de la escuela, la rigió por algún tiempo. La recompensa que el destino me deparó fue singularmente patética. Me tocó ser el enterrador de una institución que yo ayudé a fundar con toda la voluntad y la poca luz que había en mi espíritu, pero cuya muerte determinaron, el relajo administrativo del país y la falta de fe de muchos de nuestros hombres dirigentes, en el poder incoercible de las ideas. . ."(34). Luego de la supresión, el Secretario de Instrucción Pública, en aquel momento, Jeptha B. Duncan, ofreció reiniciar el curso. Igualmente la llegada de Méndez Pereira a esa posición, reanimó las esperanzas de su próxima reapertura lo cual no ocurrió.

El vacío que dejó en la juventud estudiosa del país el cierre de la Escuela de Derecho, se cubrió parcialmente con la creación de la Escuela Libre de Derecho. La misma funcionó sin respaldo estatal hasta que en 1933, el gobierno de Harmodio Arias le asignó una partida de B/.100.00 mensuales (35), reconoció los diplomas expedidos y le concedió el uso gratuito del local en que funcionó. Todas estas facilidades le dieron un carácter semioficial que mantuvo hasta su desaparición.

En 1920, durante el mandato presidencial de Ernesto T. Lefevre, se fundaron 3 nuevas escuelas superiores. Fueron ellas las de Farmacia, Agricultura y Agrimensura. La primera fue creada por el Decreto 31 y con dos años de estudios concedía el título de Bachiller en Farmacia. Un año más de práctica en botica otorgaba el de Farmacéutico. Esto vino a suplir la necesidad que tenía el país de personal capacitado para la preparación y manipulación de medicamentos. La segunda se estableció por el Decreto 32 y su objetivo fue el de capacitar a los estudiantes del último año de la sección Normal, para dictar clases de dicha materia. Estuvo abierta, sin embargo, a todas aquellas personas que mostraban interés especial en estos estudios. Su existencia fue efímera. La tercera y última, fue organizada por el Decreto 33 y dirigida por el profesor Abel Bravo, quien además fue su único catedrático. Su inicio de labores se justificó por la apremiante necesidad que tenía la República de topógrafos y agrimensores para trabajos de mensura, división, nivelación y urbanización de tierras. La coyuntura fue propicia también para la formación de cursos especiales de comercio tales como: estenografía, mecanografía, contabilidad, etc. Gozaron de gran aceptación, pues brindaron la perspectiva de obtener en corto tiempo conocimientos prácticos, indispensables para lograr con mayor facilidad empleos en oficinas o establecimientos comerciales.

---

34) Moscote, José Dolores. Op. Cit. pág. 166.

35) Mediante Decreto Ejecutivo de 29 de mayo de 1933.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Después de 1930, las escuelas de agrimensura y farmacia fueron rudamente combatidas por las circunstancias. Primero se aumentó la matrícula y luego se trató de eliminar los primeros años, aduciendo problemas presupuestarios. Esta situación no fue casual; sobrevino como lógica consecuencia del pensamiento que entronizó un sector del oficialismo, cuando sugirió que el brindar educación secundaria y superior no constituía una obligación del Estado, por lo que aquellas personas que aspiraban a obtenerla debían pagar por la misma.

A pesar de la creciente adversidad que soportaron las escuelas y cursos especiales del Instituto, el éxito alcanzado por ellos fue tal, que en 1932 el Rector Manuel Roy, en su informe anual a la Secretaría de Instrucción Pública, emitió las siguientes reflexiones: ". . .Ojalá que las circunstancias permitan reabrir la Escuela Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, la creación de un curso superior de Pedagogía y el establecimiento de un departamento de enseñanza artística que comprenda por lo menos una escuela de Música y una de Pintura. Para qué sugerir la creación de nuevos departamentos. Bien sabe el señor Secretario, que el suscrito ha exteriorizado varias veces y en forma pública su anhelo vehemente de que se tomen las medidas y acuerdos necesarios para que el Instituto Nacional pueda irse acercando, cada vez más a la Universidad" (36).

Previamente, se intentó establecer un centro de enseñanza superior en el país, cuando en el marco del III Congreso Científico Panamericano, celebrado en Lima en 1924, se planteó la idea de crear la Universidad Bolivariana con el apoyo unánime y la colaboración permanente de todos los países americanos de habla hispana. Se trató de poner en práctica esta iniciativa a raíz del cónclave de 1926, celebrado en el aula máxima del Instituto para conmemorar el centenario del Congreso Anfictiónico de Panamá. En el marco de este acontecimiento cuando el Presidente Rodolfo Chiari expidió el Decreto 50 de 22 de Junio del mismo año, "se aseguró la fundación de la Universidad Bolivariana", con la reunión de las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina en formación, Farmacia, Agrimensura y los cursos superiores del Nido de Aguilas (37).

Por Decreto Ejecutivo de 29 de mayo de 1933 (38), la primera Universidad panameña se acercó más a su realización con la apertura del Instituto Pedagógico. Se inició con la sección de idiomas, pero ya

---

36) Memoria de Instrucción Pública. Presentada a la Asamblea Nacional de 1932. Imprenta Nacional. Panamá, 1932. pág. 84.

37) Las dos primeras escuelas tuvieron vida dos años (1926-1928); el resto quedó en un intento embrionario.

38) Este mismo Decreto autorizó una partida de B/.100.00 para contribuir con el subsidio de la Escuela Libre de Derecho.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

estaba en proyecto la formación de Matemáticas Superiores con orientación hacia la Ingeniería. Las Escuelas Superiores del Instituto Nacional (Agrimensura, Farmacia y Pedagogía) se eliminaron en 1936 y las asumió la Universidad Nacional, recién creada. La misma tuvo su origen. . . "mediante el Decreto Ejecutivo No. 29 de 29 de mayo de 1935 con las rúbricas del Presidente Harmodio Arias Madrid y del Ministro de Educación Encargado José Pezet. . . Su primer Rector fue naturalmente el hombre que había sido su gestor y su defensor, por no decir el hombre que la había ideado aunque bajo otro nombre y quizá con otro propósito: Octavio Méndez Pereira. Por medio del mismo Decreto se creaba un Consejo Universitario Consultivo presidido por el Secretario de Instrucción Pública e integrado por el Rector y los respectivos Decanos de facultades.

"La nueva institución habría de funcionar tres lustros en lo que puede considerarse como el primer centro educativo de la República: El Instituto Nacional, hasta trasladarse en el año 1950 a los terrenos donde está ubicada actualmente. . ."(39).

Desde el 7 de octubre, cuando aquélla fue inaugurada oficialmente, el Nido de Aguilas dejó de ser el primer centro cultural del país; empero ambas instituciones continuaron vinculadas la Universidad al compartir el mismo edificio durante quince años.

Al ser instituida la Universidad Nacional, adquirió la responsabilidad de la extensión universitaria, siguiendo el precepto Orteguiano (40). En efecto, desde el Aula Máxima del Instituto y luego desde el Paraninfo cuando tuvo sus propios edificios, la Universidad continuó con la labor de dar a conocer el pensamiento de los grandes intelectuales, científicos y artistas que nos visitaban. Desafortunadamente, el empeño de los encargados de la actividad fue cayendo en desuso hasta hacerse prácticamente nulo en nuestros días, y lo que antes era casa abierta a todos los vientos del espíritu, cedió el paso al grito, muchas veces irresponsable, por el suceso circunstancial. Para la presente generación debe ser una responsabilidad ineludible crear las condiciones necesarias para que la Universidad y el Instituto vuelvan a ser centros que irradien al país la cultura universal.

---

39) Ho, Carlos y Sasson, Tania. Ob. Cit. págs. 6-7.

40) José Ortega y Gasset. **El Libro de las Misiones.** Misión de la Universidad. Biblioteca Austral. Espasa-Calpe. Madrid.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Apéndice No. 1

Sucesión Cronológica de los Rectores del Instituto Nacional

1. Justo A. Facio. 1909-1911
2. Lorenzo Barraza . . . . . 1911 (Vicerrector encargado de la rectoría)
3. Georg Goetz 1911-1912
4. Lorenzo Barraza . . . . . 1912 (Vicerrector encargado de la rectoría)
5. Edwin Grant Dexter 1912-1918
6. José Dolores Moscote . . . . . 1918 (designación interina)
7. Octavio Méndez Pereira. 1918-1923
8. Richard Neumann 1923-1925
9. José Dolores Moscote 1925-1931
10. Narciso Garay 1931
11. Manuel Roy 1931-1933
12. Octavio Méndez Pereira. 1933-1938
13. Richard Neumann 1938-1940
14. Alberto Méndez Pereira. 1940-1941
15. Catalino Arrocha Graell 1941-1944
16. Rafael E. Moscote 1944-1953
17. Carlos M. Gallegos. 1953-1957
18. Ismael García 1957-1960
19. Dídimo Ríos 1960-1965
20. Pedro Ayala D. 1965-1967
21. Arturo H. Wolfschoon. 1964-1968
22. Robustiano Domínguez 1968
23. Eric A. Ramírez 1969-1976
24. Luis A. Melo 1976-1977
25. Carlos Arrieta de la Hoz 1978

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Apéndice No. 2

Publicaciones del Instituto Nacional Durante el Rectorado de José D. Moscote

1. Sábados Literarios Musicales del Instituto Nacional
2. Enseñanza de las Lenguas en el Instituto, Carlos Vicuña, Federico Brid y Newman M. Powell
3. Ensayos — Alumnos del V año de Liceo
4. Medición de la Inteligencia — Lewis M. Terman, Traducción de Federico Calvo y Luis F. Pérez.
5. Manual de Métodos para los exámenes mentales — Shepherd Ivory Franz, Ph. D.M.D. y LL.D., traducción de Federico Calvo.
6. Revisión Stanford de la escala de Binet Simón
7. Tests colectivos de Terman para la habilidad mental
8. Disciplina Escolar — William C. Bagley, traducción de T. R. Céspedes.
9. Métodos Modernos de Enseñanza Secundaria — Harl L. Douglas. 2 tomos, traducción de Cirilo J. Martínez.
10. La Enseñanza Secundaria en los Estados Unidos de N. A. Charles Judd. Traducción de "The School Review" por Guillermo Colunje.
11. Ideas e instituciones políticas americanas. James W. Garner. Traducción de J. D. Moscote.
12. El gobierno de la Gran Bretaña — Resumen Histórico de su constitución, por Kate Rosemberg, B. A. Traducción de Felipe Juan Escobar.
13. Lecciones de psicología. Lawrence S. Averill P.A. D. Traducción de T. R. Céspedes.
14. Reseña histórica de la Educación—Paul Monroe. Traducción de T. R. Céspedes.
15. La Nueva Educación Secundaria, por Burton P. Fowler. Traducción de "Progressive Education", por Guillermo Colunje.
16. Documentos Históricos sobre la Independencia del Istmo de Panamá. E. de J. Castillero R.
17. Reseña Histórica del Instituto Nacional. Simón Ebet.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

18. Legado de los Próceres. Felipe Juan Escobar.
19. Las Cortes Juveniles y el Sistema de la Libertad Vigilada. Clara González.
20. La Influencia de John Dewey en las Escuelas. Jesse H. Newton.
21. Principios Fundamentales de la Nueva Educación. José D. Crespo.
22. La Escuela Nueva. Otilia Arosemena.
23. Breve Estudio sobre el Complejo Sexual. Enrique Alvarez Romero.
24. Una Ojeada a la Literatura Española Contemporánea. Enrique Ruíz Vernacci.
25. Breviario Lírico de María Olimpia de Obaldía.

Apéndice No. 3

Plan de Estudios del primer ciclo de educación secundaria. Decreto No. 96 de 29 de marzo de 1961

Primer Ciclo

	I	II	III
Total	**36**	**35**	**37**
Español	5	5	5
Matemáticas	5	5	5
Historia	2	2	2
Geografía	2	2	2
Cívica	5	5	5
Inglés	4	4	4
Religión y Moral	2	1	1
Salud y Educación Física	3	3	3
Educación Artística	2	2	2
Educación Musical	2	2	2
Educación para el Hogar-Artes Industriales			
Agricultura	—	—	3
Mecanografía	—	—	3

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Plan de Estudios del Ciclo Bachillerato
Decreto No. 95 de
29 de marzo de 1961

	Bachillerato					
	Letras			Ciencias		
	VI	V	VI	VI	V	VI
Español	5	5	5	5	4	4
Matemáticas	5	3	3	5	5	5
Historia	3	3	3x	3	3	3x
Geografía	3	3	3x	3	3	3x
Gobierno	—	—	5	—	—	4
Filosofía	—	4	—	—	4	—
Lógica	—	—	3	—	—	3
Inglés	5	5	5	5	4	3
Educación Física	2	2	1	2	2	1
Ciencias	3	4	—	3	—	—
Biología	5	—	—	5	—	—
Francés	2	3	3	2	—	—
Latín	—	3	3	—	—	—
Física	—	—	—	—	4	4
Química	—	—	—	—	5	5
Zoología	—	—	—	—	4	—
Botánica	—	—	—	—	—	4
Historia de la Cultura Americana	—	—	3	—	—	—
Educación Artística	3	2	2	3	—	—
Educación Musical	3	2	2	3	—	—

(x) un semestre cada una

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Apéndice No. 4

Lista de conferencias y actividades
1916

Julio 24.	Natalicio de Simón Bolívar. Discurso del doctor J. D. Moscote.
Agosto 27.	Concierto por miembros del Conservatorio.
Septiembre 30.	Velada de la "Sociedad Cervantes".
Octubre 12.	Velada de la Escuela Anexa.
Noviembre 2.	Peregrinación al Cementerio.
Noviembre 3.	Ejercicios calisténicos en la Plaza de Herrera.
Noviembre 18.	Conferencia sobre "El Quijote, como lazo de unión entre España y América", por Octavio Méndez P.
Diciembre 14.	Conferencia sobre "La propiedad agraria, su valor y precio", por don Samuel Lewis.
Diciembre 24.	Celebración de Noche Buena.
Diciembre 25.	Juegos atléticos.
Diciembre 30.	Conferencia sobre "El concepto general de la Educación", por don Nicolás Victoria J.
Enero 4.	Discurso informal del señor don Martín Restrepo Mejía.
Enero 6.	Velada de la "Sociedad Minerva".
Enero 20.	Conferencia sobre "Los progresos de la Geografía en los siglos XIX y XX", por don M. Lasso de la Vega.

Concurso

Tema 1°	Una monografía científica sobre cualquier asunto de interés nacional. Jurados: doctor Eugenio Lutz, doctor A. B. Herrick y don Alfredo Melhado.
Tema 2°	Una composición poética de carácter patriótico. Jurados: doctores José de la Cruz Herrera, Ciro L. Urriola y Oscar Terán.
Tema 3°	"Desarrollo de la Literatura patria" (prosa). Jurados: el mismo del tema anterior.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Tema 4° Un trabajo pedagógico. Jurados: señores M. Lasso de la Vega, Richard Neumann y Frederick E. Lybby.

Tema 5° Una composición musical de cualquier clase. Jurados: señores Narciso Garay, Aberto Galimany y Santos Jorge A.

Tema 6° Una pintura al óleo. Jurados: señores Roberto Lewis, Hermano Ernesto y doña Amelia Lyons de Alfaro.

El resultado de este Concurso fue el siguiente:

Tema 1° *Ciencia)* Primer premio: "Los hábitos de los mosquitos del género anopheles que transmiten la fiebre malaria en Panamá, con ciertas indicaciones para la reducción de ésta en el interior de la República", por *Lesticocampa calicivora* D. y K. Este pseudónimo corresponde al señor James Zetek, B.A., Profesor de Ciencias Naturales en el Instituto Nacional.

Segundo premio. No lo hubo.

Tema 2° Declarado desierto por el Jurado. (Poesía).

Tema 3° "Desarrollo de la Literatura patria". Primer premio: no lo hubo.

Segundo premio: "Desarrollo de la literatura patria", por *El Conde,* pseudónimo que corresponde al señor Lisandro Espino.

Tema 4° *Pedagogía)* Primer premio: "Auxiliar del Maestro", por Herbart y Schiller. Este pseudónimo pertenece a los señores Guillermo Méndez y Luis Tapia E.

Segundo premio: "El Libro de texto", por A. B.

Tema 5° *Música).* Primer premio: no lo hubo.

Segundo premio: "Cleopatra". (Selección para piano por Gilbert Cover.)

Tema 6° *Pintura).* Primer premio: Una cabeza de Niño, por *"Cóndor"*. Este pseudónimo pertenece al señor Max Lemm.

Segundo premio: Una cabeza de hombre, por *"Orasi"*. Este pseudónimo pertenece al señor Isidro Arosemena.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Lista de conferencias y actividades
1917

Junio 20. Conferencia del doctor Preciado sobre "La generación espontánea".

Julio 24. Conferencia del señor don Octavio Méndez Pereira sobre "Bolívar orador, pensador y apóstol".

Agosto 9. Conferencia del señor don Guillermo Andreve, Secretario de Instrucción Pública, sobre "Justo Arosemena, patriota inmaculado".

Octubre 12. Velada para celebrar la fiesta de "La Raza".

Noviembre 2. Asistencia del Instituto en cuerpo a la peregrinación al Campo Santo, en honor de los próceres.

Noviembre 3. Asistencia del Instituto al Parque la Independencia para saludar la Bandera Nacional. El mismo día a las 6 p.m., se dió a los alumnos el banquete de costumbre al cual asistieron los jóvenes del 5o. año de Liceo y algunos profesores.

Por la noche se llevó a cabo una velada patriótica bajo los auspicios del curso universitario.

Noviembre 15. Velada en honor del escritor uruguayo José Enrique Rodó. En este acto llevaron la palabra los señores J. Moscote, José D. Crespo y Octavio Méndez Pereira.

Noviembre 24. El señor Daniel Alomía Robles nos dió una conferencia informal sobre arte incaico que fue muy bien recibida por los alumnos.

Noviembre 28. Velada de la "Sociedad Cervantes" para celebrar el IV aniversario de su fundación.

Diciembre 22. Conferencia del señor don José D. Crespo sobre "El utilitarismo en la Educación".

Diciembre 24. La Noche Buena fue celebrada al rededor de un Arbol de Navidad con una fiestecita de carácter familiar, y hubo cantos y distribución de helados y frutas.

Diciembre 25. En este día se cumplió el siguiente programa:

I. Visita al plantel de 2 a 6 p.m.

II. Ejercicios Gimnásticos y el juego final del torneo de Basket Ball de 3 a 5 p.m.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

III. Presentación de premios del Concurso Científico, Literario y Artístico del Instituto Nacional de Panamá, a las 8 y 30 p.m.

Efemérides celebradas en la Escuela Anexa
1917

Julio 24.	Natalicio de Simón Bolívar.
Octubre 12.	Descubrimiento de la América.
Noviembre 3.	Fiesta Nacional.
Noviembre 28.	Independencia de Panamá de España.
Julio 14.	Toma de La Bastilla.
Julio 30.	Natalicio de Manuel A. Guerrero.
Agosto 9.	Natalicio del doctor Justo Arosemena.
Septiembre 25.	Descubrimiento del Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.
Octubre 19.	Natalicio de José de Fábrega.
Noviembre 2.	Día de los difuntos.
Diciembre 21.	Natalicio del General Tomás Herrera.
Enero 21.	Fundación de la ciudad de Panamá.

Concurso anual del Instituto Nacional
1917

TEMAS.

1° *Ciencias).*	Un trabajo científico. (Ha de ser una verdadera contribución a los conocimientos científicos del país y podrá versar sobre las ciencias físico-químicas y naturales, incluyendo la Antropología, la Etnología y la Arqueología.)
2° *Poesía).*	Una composición poética. (El asunto debe ser patriótico y el trabajo de largo aliento.)
3° *Historia).*	Una Biografía. (Se aceptarán solamente trabajos biográficos sobre un personaje muerto, de positiva importancia en la Historia del Istmo.)

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

4° *Pedagogia.)* Un trabajo pedagógico de carácter especulativo.

5° Un libro de texto para cualquiera asignatura del curriculum primario de los planteles de Panamá. (La Secretaría se reserva el derecho de adoptar o no alguno de los trabajos que se presenten para este tema.)

6° *Pintura).* Una figura humana al óleo de cuerpo entero, (podrá ser vestida) sentada o de pie, en una tela cuya dimensión sea de 22 x 36 o más. Los trabajos se apreciarán no como retratos sino desde el punto de vista de las condiciones técnicas.

El resultado de este concurso fue el siguiente:

Tema 1° *Ciencias).* Primer premio. Doctor Guillermo Patterson Jr. por su trabajo sobre la destilación de la madera.

Segundo premio. Señor James Zetek por su estudio sobre los moluscos.

(En concepto del Jurado este trabajo y el anterior, merecían cada uno un primer premio, pero no habiendo dos primeros premios se resolvió decidir a la suerte a cuál de dichos trabajos se adjudicaba el premio que había y salió favorecido el del doctor Patterson.)

Tema 3° *Historia).* Primer premio. Señor J. A. Susto por su biografía del doctor Gil Colunje.

Tema 4° *Pedagogía).* Segundo premio. Señorita Inés María Fábrega por su texto de Historia para la enseñanza en la Escuela Primaria.

Tema 5° *Pedagogía).* Segundo premio. Señor don Cristóbal Rodríguez: "La eficiencia intelectual del maestro".

Tema 6° *Pintura).* Primer premio. Señor don Isidro M. Arosemena: "Una figura humana".

Segundo premio. Señora doña María A. de Alfaro: "Una figura humana".

El tema segundo, Poesía, quedó desierto.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Apéndice No. 5

Organizaciones Estudiantiles Existentes en la actualidad

1. Sociedad de Graduandos
2. Sociedad de Pre-Graduandos
3. Asociación Federada del Instituto Nacional (AFIN)
4. Frente Estudiantil Revolucionario (FER)
5. Frente Institutor Ascanio Arosemena (FIAA)
6. M. R. 14 (Movimiento Revolucionario)
7. Círculo Bolivariano del Instituto Nacional
8. Club de Amigos de la Biblioteca (CAB)
9. Club de Arte y Literatura del Instituto Nacional
10. Orfeón "Ricardo Zozaya Rodríguez"
11. Conjunto Típico del Instituto Nacional
12. Cuerpo de Orden y Disciplina del Instituto Nacional (CODIN)
13. Banda del Instituto Nacional (BIN)
14. Sociedad de Ajedrez del Instituto Nacional (SAIN)
15. Club de Atletismo del Instituto Nacional (CAIN)
16. Selección de Baloncesto
17. Selección de Voleybol
18. Selección de Fútbol
19. Selección de Beisbol
20. Selección de Bola Suave
21. Selección de Natación-Polo Acuático

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

RAFAEL E. MOSCOTE

El Pensamiento del Dr. José Dolores Moscote

INTRODUCCION

Hablar del pensamiento de JOSE DOLORES MOSCOTE equivale a expresar puntos de vista que colindan con varios aspectos de su polifacética personalidad. El vivió inmerso en toda suerte de preocupaciones e inquietudes intelectuales y por ello, su pensamiento hay que desentrañarlo en su condición de educador, de ensayista y de maestro del derecho constitucional panameño. Para analizarlo tenemos necesariamente que referirnos a sus diversos trabajos, publicados unos e inéditos otros, que incluyen sus experiencias como rector del Instituto Nacional, entre 1925 y 1931, y como profesor, como decano de la Facultad de Derecho y como Decano General de la Universidad de Panamá. También tenemos que recurrir a los trabajos en los cuales sus autores lograron captar la esencia de su pensamiento con claridad meridiana y que recoge el boletín universitario número 37, publicado por la institución en 1957, un año después de su fallecimiento y al número especial que le dedicó la Lotería Nacional de Beneficencia Nos. 278-279, de abril y mayo de 1979. Al leer y releer la valiosa colección de trabajos en los cuales resalta la personalidad intelectual del Dr. Moscote, llegamos a la conclusión de que "era un verdadero pensador", para utilizar la expresión feliz de Diógenes de la Rosa, y poseedor de "una inteligencia clara y disciplinada con cierto sentido pragmático", conceptos que

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

utiliza el Profesor Julio Pinilla Ch., a manera de complemento de la aseveración anterior.

Todos estos trabajos son testimonios de su pensamiento. No hay duda que el Dr. Moscote fue un humanista en el sentido moderno del vocablo, ese nuevo humanismo de carácter universal, que realza todas las disciplinas y todos los quehaceres del hombre. Fue él, una espléndida síntesis del educador, del ensayista y del constitucionalista.

EL EDUCADOR

El Dr. Moscote, por propia confesión, era fundamentalmente un ecléctico. Casi desde los albores de la República se nos revela como tal, no sólo en su condición de educador sino en todas las manifestaciones de su interesante vida intelectual. En 1914, cuando ejercía la Vicerrectoría del Instituto Nacional y el profesorado en la Sección Normal de dicho plantel a sólo 5 años de la fundación del "Nido de Aguilas", dictó a los normalistas graduandos una conferencia de carácter pedagógico que tiene sabor de actualidad. Fue no sólo una charla a los futuros maestros sino un autoanálisis del hombre y del educador. Concebía la educación como algo más que un simple "enseñar". Abogaba por un mayor acercamiento entre el educador y el educando. Todo esto era un reflejo de las nuevas corrientes educativas que comenzaban a echar raíces en el mundo occidental gracias a los conceptos filosóficos de John Dewey dentro del marco general de una educación de carácter democrático. En esta charla a que aludimos, confiesa ser un ecléctico y enemigo de todo tipo de intransigencias. Nos dice al respecto: "Pienso que la verdadera educación, no es la que se propone modelar los espíritus según un determinado patrón moral, preconcebido, sino a lo que se aspira es ayudarlos en su espontáneo y natural desarrollo, a tener como principio fundamental el respeto absoluto de la personalidad del educando". Aun en sus trabajos de teoría política asoma el pensamiento del educador. En un ensayo, publicado en 1918 titulado **El Liberalismo como Actitud mental y como Doctrina,** establece la diferencia básica entre enseñar al educando las experiencias acumuladas como parte del conocimiento humano y el envilecimiento del carácter del educando, a través de una metódica y repelente adoctrinación. Sostenía que "...es un verdadero abuso, una usurpación el inducirles (a los jóvenes), a que piensen o sientan como nosotros mismos pensamos y sentimos".

Dentro de una nueva visión educativa era partidario de la cultura integral. Expresión ésta que no sólo incluye el conocimiento de las disciplinas humanistas y científicas sino también los aspectos

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

prácticos o vocacionales de evidente importancia para el desarrollo socio-cultural. Todo ello contribuye al desarrollo de una actitud de solidaridad y cooperación tendiente a valorar el esfuerzo y el trabajo del hombre.

El conocimiento de la realidad nacional era un imperativo en la filosofía educativa del Dr. José D. Moscote, entendida como la captación de todos los elementos y circunstancias que definen la nacionalidad.

Esta filosofía educativa, que rompe los moldes tradicionales, fue una constante a lo largo de toda su carrera educativa.

EL ENSAYISTA

El Doctor Moscote encontró en el ensayo la mejor forma de expresar sus ideas. Vale la pena anotar que sus ensayos bien logrados sobre diversos temas, a partir de los años veinte revelan al escritor que logró orientar su pensamiento gracias a las más variadas lecturas de todo género y a la exploración constante de su propio yo dentro de la realidad circundante. Casi en los albores de la República, en su estilo se advierte un marcado acento colombiano de las postrimerías del siglo pasado. En la segunda década del presente siglo, tal vez bajo la influencia de los grandes señores del pensamiento español e hispano americano, hay una transformación en cuanto a su estilo literario y a la concatenación de las ideas. El magnífico discurso de San Agustín, el Obispo de Hipona, pronunciado en el Instituto Nacional al cumplirse el décimoquinto aniversario de la muerte de San Agustín, es una pieza que tiene todas las trazas de un ensayo acabado. En las páginas de este discurso magistral, notamos la búsqueda constante de la perfección estilística acompañada de la reflexión serena, dos características sobresalientes de un ensayo profundo. Para él, San Agustín era un Himalaya intelectual por la importancia de sus ideas al penetrar en las reconditeces de su propio yo.

Diez años antes, en 1916, ya había presentado a sus alumnos del Instituto Nacional la prestante figura de Ralph Waldo Emerson, el brillante ensayista norteamericano, de quien el Dr. Moscote decía que era "un espíritu extraordinariamente reflexivo, un fervoroso practicante de la vida interior".

El ensayo fue en el Dr. Moscote, la floración de todo género de lecturas escogidas: la novela francesa de Marcel Proust y de Romain Roland; las grandes novelas rusas de Tolstoy y de Dostovyesky; el teatro de Ibsen; **El sentido de la Belleza** y **El último Puritano** de Santayana. Vale la pena recordar, en este sentido, que el Doctor Moscote fue un factor importante en la divulgación en

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

nuestro medio, de grandes obras sobre todo la obra clásica de Spengler, **La Decadencia de Occidente y las Ciencias del Espíritu** de Dilthey. También de la famosa colección de la Revista de Occidente que dirigía José Ortega y Gasset, entre los cuales pueden mencionarse **La Mujer en la Edad Media**, de Finke, **El Otoño de la Edad Media** de Huizinga y **Los Estoicos** de Barth. De igual suerte en las revistas que le tocó dirigir o colaborar aparecían con frecuencia comentarios relacionados a la Colección Sur de Buenos Aires bajo la dirección de Victoria Ocampo, sobre todo las traducciones al español de las obras de Virginia Wolf. Como puede advertirse, todo este arsenal bibliográfico del cual hemos hecho un somero recuento sirvió de motivo inspirador para sus ensayos periodísticos, tanto en el Diario de Panamá como en el Panamá América, y también contribuyó a darles fuerza a sus inquietudes intelectuales y académicas expresadas en revistas como Cuasimodo, la Antena, la Revista Nueva, Caminos, etc. que fueron factores importantes en el desenvolvimiento de sus inquietudes como ensayista y como periodista.

EL CONSTITUCIONALISTA

Para penetrar en la obra global del Dr. Moscote en el campo del Derecho Constitucional es preciso leer y releer las obras escritas por varios de sus alumnos, entre éstos los doctores César Quintero, Humberto Ricord, Dulio Arroyo y Carlos Bolivar Pedreschi, este último autor de una obra fundamentada titulada **El Pensamiento Constitucional de José Dolores Moscote.** Nos limitaremos a expresar algunos conceptos sin la pretensión de pontificar sobre un tema tan especializado. El pensamiento constitucional del Dr. Moscote es el producto de sus estudios especializados en Ciencias Políticas y Derecho Constitucional y de la influencia que sobre él ejercieron las más prestantes figuras de estas disciplinas. En segundo término por su formación ideológica de una nueva concepción de liberalismo, un liberalismo moderno, "como actitud mental y como doctrina alejada del clásico liberalismo leseferista". Nuestras apreciaciones constituyen una visión de conjunto de algunas de sus obras como la **Introducción al Estudio de la Constitución, La Nueva Constitución Brasileña, Orientación hacia la Reforma Constitucional, El Derecho Constitucional Panameño** y la obra conjunta de Alfaro, Moscote y Chiari en el **Proyecto de Constitución y Exposición de Motivos.**

En su Introducción al estudio de la Constitución (1929),al mismo tiempo que en forma didáctica sienta las bases del conocimiento del derecho constitucional panameño,establece ciertos principios sobre el significado permanente de la primera carta fundamental de la

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

República. De su lectura se destaca la idea, bajo la influencia de Woodrow Wilson, de que las constituciones "son vehículos de vida nacional". Vale la pena aquí una digresión. Con frecuencia se ha sostenido en forma sentenciosa que el estudio de las constituciones es de la exclusiva competencia de los especialistas en materia constitucional. El mismo Dr. Moscote en un trabajo titulado **Relaciones de la Ciencia Política, y del Derecho Constitucional con las demás Ciencias,** amparado en el concepto Cartesiano de la interdependencia de todas las disciplinas, sostiene que existe una lógica relación entre las Ciencias Jurídicas y la Sociología. Se puede afirmar además, que toda constitución es también un documento histórico y sociológico. Razón tenía el autor del **Espíritu de las Leyes** al advertir que todos los pueblos poseen una especie de inteligencia colectiva de donde surgen a la postre las realidades de su vida política y económica. El Dr. Moscote no sólo era el maestro del derecho constitucional panameño, sino, además un perenne estudioso del proceso constitucional como fenómeno histórico.

Prueba de este aserto es la influencia que sobre él ejercieron grandes figuras contemporáneas como James W. Garner de quien tradujo del inglés al español las **Ideas e Instituciones Políticas Norteamericanas**; de Joseph Charmant, el autor de El **Renacimiento del Derecho Natural,** cuya obra tradujo del francés al español. Su liberalismo se nota profundamente influido por Harold Laski, el autor del **Liberalismo Europeo,** y por Guido de Ruggiero, el autor de la **Historia del Liberalismo.** El Doctor Moscote consideraba, casi desde el comienzo de su identificación con las nuevas corrientes ideológicas, la necesidad de estudiar a fondo la obra de Krabbe, **La Idea Moderna del Estado.** Del tratadista francés León Duguit adoptó un principio básico de liberalismo moderno: la función social de la propiedad. Es preciso destacar que la idea general del intervencionismo moderado del estado y la de la función social de la propiedad fueron principios básicos del ideario liberal moderno de José D. Moscote. El liberalismo moderno, de carácter evolucionista, tiene sus raíces profundas en el derecho natural de los estoicos en el mundo helénico y dentro del derecho romano que fue el elemento sustancial de los principios e instituciones jurídicas fundamentales del mundo de occidente. Nos referimos a la larga lucha del hombre libre por defender su propia dignidad, tanto en lo individual como en su condición de ente social.

Es preciso insistir en que el Dr. Moscote tenía una idea clara de lo que era el liberalismo evolucionista que en ocasiones él denominaba el individualismo social. En relación con esta idea y en forma categórica sostenía que el liberalismo moderno se caracteriza "por

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

su extraordinaria capacidad de adaptación del espíritu liberal a las ideas nuevas". Por eso la mente liberal no puede transigir con ideologías que descansan en presuntas leyes fijas e inmutables de carácter social y económico. Dentro de esa tesis liberal, moderna y evolucionista, pero no acomodaticia, consideraba que lo fundamental en materia constitucional eran las garantías individuales y sociales. En 1938, al enjuiciar la Constitución del Brasil, producto de un golpe de estado, expresaba que dicho documento era antidemocrático "porque no contemplaba el sistema total de garantías que es costumbre reconocer a los miembros de una comunidad política...". Por esta razón se sostiene con frecuencia que el carácter democrático de cualquier constitución reside en las instituciones de garantía como, por ejemplo, la jurisdicción contencioso-administrativa, introducida en el país bajo la influencia doctrinal de brillantes expositores de dicha jurisdicción, tanto españoles como latinoamericanos.

Este ideario liberal y democrático, parte del pensamiento del Dr. José D. Moscote, es de una importancia primordial. El Dr. Carlos Bolívar Pedreschi, al enjuiciar la labor del Dr. Moscote con respecto a las instituciones de garantía en el país, afirma en forma clara en su obra **El Control de la Constitucionalidad en Panamá** — 1965 —, que "después de la muerte del Dr. Eusebio A. Morales precursor de esta institución, asumió Moscote la dirección de la lucha por el perfeccionamiento del control de la constitucionalidad en Panamá, con la ventaja de que el sistema de que era partidario Moscote, inspirado directamente en el modelo colombiano, superaba en técnica y en bondades al sugerido por Morales y al propio sistema colombiano". Es cosa sabida que el Dr. Moscote, como maestro del derecho constitucional panameño, poseía un profundo conocimiento de las cartas fundamentales como las de Colombia, de Chile, de Méjico, de Uruguay, de Argentina y otras además de la constitución norteamericana en la cual se inspiraron muchas de ellas.

Las ideas generales que hemos esbozado en los párrafos anteriores representan una aproximación al pensamiento constitucional del Dr. Moscote.

La obra realizada por el educador, el ensayista y el constitucionalista, durante más de medio siglo, ha contribuido poderosamente al afianzamiento de la nacionalidad.

El perteneció a una de las generaciones más brillantes de la República que no se enclaustró en una torre de marfil. Generación que tuvo una visión universal de la cultura que le permitió analizar con sentido patriótico la realidad nacional y sentar las bases del desarrollo institucional durante las primeras décadas de la República.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

OVIDIO DE LEÓN S.

Richard Neumann

Es para mí motivo de especial complacencia tener la oportunidad de escribir sobre la labor de nuestro apreciado profesor Richard Neumann. Sabía, y hoy lo sé más, lo difícil de la tarea y lo enorme de la responsabilidad. Analizar o enjuiciar la obra de un maestro es tarea harto difícil. La misma naturaleza de la educación, con la marcada intangibilidad de sus elementos más importantes, requiere esfuerzos considerables para señalar con certeza y precisión las facetas más caracterizadas de una labor educativa.

Es que la labor de un maestro hay que medirla por lo que alienta, por lo que estimula, por lo que impulsa, por lo que transforma. Y establecer esa medida con justicia y equidad es empresa que parece estar fuera de toda posibilidad humana.

Por suerte, la labor del Profesor Neumann ha sido tan fecunda, que aun en esos aspectos intangibles fue tan clara, tan obvia, que sólo basta recordar su acción dinámica y cambiar ligeras impresiones con quienes lo han tratado, para poder destacar, si no en forma acabada y brillante, por lo menos sí en forma sincera y justa, algunos de sus merecimientos como incansable trabajador de la enseñanza.

Nació el Profesor Neumann el 23 de octubre de 1883, lejos de aquí: allá en Konigsberg, Prusia Oriental. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal, y luego pasó a Waldau, donde cursó estudios en

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

el Seminario y obtuvo sucesivamente los títulos de maestro, profesor de escuelas medias y logró aprobar el Examen Pro-rectoratum. Después siguió estudios superiores en la Universidad de Konigsberg y en la Universidad Técnica de Berlín y Charlotenburg, estudios que interrumpió en 1911 para venir a servir la causa de la educación pública en Panamá.

Nuestros gobernantes, deseosos de ponernos al nivel de las naciones cultas, buscaron en ellas elementos valiosos que vinieran a fortalecer nuestra nacionalidad y a edificar, por medio de la educación, la prosperidad de la Patria. Así vino el profesor Neumann como resultado de esa clara visión y ese patriótico empeño de dirigentes que sabían que necesitábamos "maestros para formar maestros". Y efectivamente, Neumann vino a formar maestros, y logró formar varias generaciones de maestros.

Trajo consigo una personalidad formada, una actitud inteligente y enérgica, un gran espíritu de justicia, una cultura, una vocación de maestro y una disciplinada voluntad, cuya primera manifestación fue dominar nuestro idioma.

No vino al país en plan aventurero. Se estableció entre nosotros y formó parte de la familia panameña, con tal sinceridad que no llegó a ser solamente un panameño más, sino un ciudadano valioso y devoto de nuestra nacionalidad.

Neumann pertenece, pues, a lo mejor de esa legión de extranjeros que aportaron su saber y su experiencia para crear una Patria progresista. Fue, como algunos otros, sembrador de los ideales y esperanzas que tanto necesitaba nuestra tierra, en la que todo estaba por hacer.

Comenzó su valiosa labor entre nosotros en 1911, en el Instituto Nacional, como Director de la Sección Normal y como Profesor de Práctica Docente. Vale destacar que para esa época sólo se habían titulado 76 maestros desde 1899, en colegios oficiales. Sirve con esmero la cátedra de Pedagogía por varios años, y en 1919 es distinguido con el elevado cargo de Sub-Inspector General de Enseñanza, desde el cual pudo seguir impulsando las enseñanzas que impartía en la cátedra. En 1923, vuelve al Instituto Nacional, pero esta vez como Rector y profesor de Pedagogía. A partir de 1925, desempeña sucesivamente los cargos de Inspector General de Enseñanza, Profesor de Pedagogía tanto en el Instituto Nacional como en la Escuela Normal de Señoritas, Vicerrector y Rector del Instituto Nacional e Inspector General de Enseñanza Secundaria. Experimenta en 1940, como varios educadores de esa época, la ingratitud de un decreto que declara insubsistente su nombramiento como Rector del Instituto.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Regresa al Ramo en 1946, como Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones, y en este puesto fue declarado profesor supernumerario con un sueldo muy limitado, si se toman en cuenta los servicios que prestó a nuestra educación.

Neumann ha sido y será un educador por antonomasia. Ha hecho de su actividad docente parte esencial y entrañable de su vida. El trabajo ha sido para él más que un mero problema de subsistencia: ha sido su existencia misma. La limitada retribución con que hemos pagado los servicios a la educación, no podría justificar el menos significativo de los esfuerzos que realizó para afirmar, sobre bases serias, su acción docente y directiva en nuestra educación.

En esa época en que todo faltaba, sobrábale a él el inagotable recurso de su gran espíritu y de su inmenso afecto por la obra que había venido a realizar. La vida de Neumann no ha sido escrita, pero sus discípulos, que fueron muchos, la han presentado con gran afecto y cariño, en forma anecdótica. Cada uno de ellos tomó parte de esa vida, y a no dudarlo, si nos esforzáramos por localizarlos, tendríamos en muchos de sus gestos y actividades los elementos más definidos para una clara y objetiva caracterización de Neumann.

La labor de Neumann ha sido evidentemente fructífera. Alrededor de 900 de los 2097 maestros titulados desde su llegada al país en 1911 hasta 1937, recibieron su influencia directa como profesor de pedagogía. Aún hoy día, muchas de las prácticas escolares llevan el sello que él imprimió a los métodos a través de sus enseñanzas. No creo que exagerara un colega mío cuando, comentando sobre los procesos de la enseñanza, aseveraba que el **Auxiliar del Maestro,** con una sola edición, había bastado para perdurar por mucho tiempo. Que era una de las pocas obras que se daba el lujo de estar agotada, pero vigente.

La pedagogía de Neumann —como toda pedagogía de valor— era optimista. El creía en la perfectibilidad del ser humano. Creía en la influencia decisiva de la educación en el destino de la humanidad. Insistía en que nos hacía falta conciencia de nuestro propio destino, conocimiento claro de lo que aspiramos y de hasta dónde hemos de llegar.

El, aunque era propulsor de la escuela herbatiana y, como tal, hacía énfasis en sus conceptos y principios, consideraba que la pedagogía no era una ciencia estática. Y trataba de presentarla como algo que cambia, que se mueve con la humanidad, que evoluciona con lo social, con las ideas que se elaboran o perfeccionan, con la ciencia. Así, por lo menos, nos parecía entenderlo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Para comprender mejor la obra de Neumann debemos tener presentes las condiciones de la época en que él inició sus servicios docentes en nuestro país. Un número escaso de maestros titulados, como indicamos anteriormente, una organización precaria del sistema educativo, en fin, una situación en la que faltaba todo, todo menos la buena voluntad y la fe en la educación. Tales eran las condiciones existentes que explican por qué la principal preocupación tenía que ser desarrollar una maquinaria escolar efectiva, y enseñar un sistema de ideas pedagógicas que sirviera de base a esa maquinaria. Esas ideas, que informaron nuestra educación en esa época, fueron necesariamente las que traía Neumann.

Cierto es que para esa época el pensamiento pedagógico universal ya había sufrido fuertes sacudidas de una nueva concepción del proceso de aprender, de una nueva concepción del niño como aprendiz, de un mayor reconocimiento de las diferencias individuales y de una nueva concepción del papel del maestro y del ambiente social. Pero todavía, aun en países más desarrollados que el nuestro, subsistían las prácticas e ideas educativas del siglo anterior.

Si tomamos en consideración que las ideas de Herbart eran hostiles a las prácticas de su siglo y que, como afirma Ortega y Gasset, **"nadie antes que Herbart consigue llevar el caos de los problemas pedagógicos a una estructura sobria y amplia y precisa de doctrinas rigurosamente científicas"**, y que nadie antes **"toma sobre sí completamente en serio la tarea de construir una ciencia de la educación"**, comprendemos por qué tuvieron esas teorías aceptación amplia en muchos sistemas, entre los cuales estaba el nuestro.

Si tenemos en cuenta la fe que esas teorías ponían en la educación, y la insistencia que hacían en la vida moral como el fin de la educación, podemos explicarnos también por qué esa pedagogía tuvo acogida calurosa en los sistemas educativos ávidos de progreso y deseosos de un orden de una organización que lo garantizara.

Y Richard Neumann fue el jardinero de esas ideas en nuestro sistema. No era precisamente pródigo de palabras. Solía expresarse en forma sentenciosa, más bien dogmática, y en cada frase brindaba una síntesis sabia y profunda. Era fundamentalmente un gran observador y escuchaba atento a sus discípulos. Por eso, pudo penetrar en muchas conciencias y extraer de toda oportunidad de contacto con sus alumnos, la viva sustancia de sus lecciones diarias.

El sabía que el pedagogo es tanto más pedagogo cuanto menos necesita de medios coercitivos para cumplir los fines de la educación. Conocía el valor del estímulo y le gustaba corregir animando. Era hábil en poner el estímulo en la corrección misma. Uno sentía en

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

todo momento que era justo. Concebía sabiamente la función del maestro como la de un mediador entre el niño y los grandes espíritus y la naturaleza. Abrir nuevos horizontes en las mentes en crecimiento, ésa es, nos decía, la feliz y grandiosa tarea del maestro.

Alentaba a sus discípulos e inspiraba confianza, a pesar de su apariencia austera. Así vemos cómo los maestros Guillermo Méndez y Luis Tapia ponen su obra **Auxiliar del Maestro** en manos del "maestro" y le dicen:

> "Allí le enviamos, pues, el "Auxiliar del Maestro", con los vacíos a que han dado lugar nuestra poca capacidad y experiencia, para que su mano de hábil educador allane sus insuficiencias, mutile sus superficialidades y la enriquezca con las producciones que a bien tenga".

Y le añaden que deseaban que esa obra llevara el sello de su personalidad, como padre espiritual de ella que era.

Y él puso empeño en la preparación de esa obra, sobre todo para aquellos maestros autodidactas, que no habían realizado estudios normales.

La agudeza y el sentido crítico de Neumann se pusieron de manifiesto cuando, en la Introducción a esa obra, dice:

> "Una objeción de mucho peso se ha hecho a obras de la índole de ésta, a saber: la de que maestros inexpertos se vuelvan esclavistas en cuanto a las lecciones, y por eso me parece menester expresar aquí, a mi modo de ver, cómo se debe usar este libro.
>
> "Todo maestro tiene que elaborar independientemente su lección, y sólo después de haber terminado su esbozo personal, se permitirá consultar el libro, para sacar de la lección publicada aquellas ideas que según el nivel intelectual de los escolares, y las condiciones especiales de la escuela, pueden aplicarse". Y añadía: "Ningún libro de preparaciones puede economizar al maestro el trabajo propio".

Con todo el peligro que él apuntaba, lo cierto es que la obra sirvió para orientar a muchos maestros en esa época y que les dió la seguridad necesaria para hacer un trabajo más efectivo, dentro de las condiciones existentes. Su labor en ese sentido fue efectiva. En esas advertencias que hacía se veía su interés de mejorar la condición del maestro, de estimular su iniciativa y de inspirar el trabajo creador.

Si su labor docente fue estimulante, inspiradora, a tal punto que hizo escuela, su ejemplar vida administrativa no sólo se caracteriza por su contracción al trabajo sino también por el talento que pone al servicio del progreso de la educación en Panamá.

En resumen, podemos presentar a Neumann ante las nuevas generaciones de maestros como un hombre de fe, valor y conocimiento. Justamente los tres elementos que él destacaba como indispensables en un buen educador.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Muy merecido es pues, en verdad, el homenaje al maestro porque, infatigable luchador en el campo de la docencia y de la cultura, supo siempre prodigar, sin egoísmos, sus mejores luces espirituales en provecho de varias generaciones que hoy, con júbilo y satisfacción, expresan su gratitud sincera para el digno y meritorio maestro.

Para terminar, sólo nos resta manifestar que estimamos que tal vez el homenaje más permanente que podemos hacerle, será luchar como él para elevar el clima de nuestra profesión y desarrollar una mística elevada de la enseñanza. Tenga la seguridad el maestro de que, hoy como ayer, sus alumnos le apreciamos y le estimamos y nos consideramos en deuda permanente con su labor educativa.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

MIGUEL ANGEL MARTÍN

Rafael E. Moscote: Testimonio Personal

Intentar poner de relieve en unas cuantas líneas siquiera una breve semblanza de la personalidad del profesor Rafael E. Moscote, resulta harto difícil, por no decir imposible, debido a la profundidad y complejidad de la misma.

El problema se podría resolver fácilmente con sólo declarar que el profesor Moscote es uno de los mejores y más completos de los historiadores que han aparecido en las últimas décadas en nuestro país. No obstante, limitarnos a esta fría apreciación constituiría una imperdonable injusticia debido a la versatilidad de su carrera intelectual y académica.

Graduado de Bachiller en Humanidades en el Instituto Nacional en 1924, Moscote se trasladó luego a New York, donde ingresó a la prestigiosa Universidad de Columbia. Allí obtuvo su licenciatura con especialización en Historia y Filosofía y luego de ganar, por su sobresaliente carrera académica, la beca Franklin D. Roosevelt, prosiguió sus estudios en la misma institución universitaria hasta obtener la Maestría en Historia y Ciencias Políticas.

Al retornar a Panamá, sirvió una cátedra de Historia en la Escuela Profesional y simultáneamente en el Instituto Nacional. En el glorioso Nido de Aguilas regentó las cátedras de Historia, Gobierno y Economía Política. Sus méritos de educador le valieron el nombramiento

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

de Rector del Instituto Nacional, cargo que desempeñó, con singular acierto y aprobación de los profesores, desde 1944 hasta 1953.

Fue uno de los fundadores y profesor del Instituto Justo Arosemena, uno de nuestros mejores planteles secundarios.

Al ingresar como catedrático de la Universidad de Panamá continuó su brillante carrera académica y profesional. Allí obtuvo el privilegio de prestar sus servicios como asistente del brillante catedrático germano, Franz Borbenau, uno de los muchos talentos de su patria que se vieron precisados a emigrar de los horrores hitlerianos. Esta fructífera asociación y preparación le sirvieron a Rafael E. Moscote para ascender a la categoría de profesor regular en nuestra Primera Casa de Estudios y sus méritos académicos y personales le aseguraron una distinguida carrera tanto académica como administrativa.

En su condición de catedrático universitario honró las cátedras de Civilización, Filosofía de la Historia, Introducción a las Ciencias Sociales e Historia de las Ideas Políticas. Sus dotes administrativas y su atractiva personalidad lograron que sus colegas lo escogiesen en rápida sucesión Director del Departamento de Historia, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Decano General de la Universidad, Vicerrector y Rector Encargado.

El prestigio profesional y académico también le ganó el reconocimiento en otros medios continentales. Fue escogido como representante de Panamá en el Comité Ejecutivo Permanente para la Educación la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos. Fue también miembro de la Comisión Evaluadora de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en América Latina, al igual que en la Comisión Evaluadora de los Programas Educativos de la Organización de Estados Americanos en Méjico, Centro América, Colombia, Venezuela, Trinidad y Tobago.

Ha sido Profesor Visitante de la Universidad del Estado de Florida y ha asistido a seminarios y conferencias sobre Educación, analfabetismo y Filosofía en Río de Janeiro, Buenos Aires, Madrid, San Salvador, Kansas, Guatemala, Bogotá y Teherán. Dictó una conferencia como catedrático invitado en la Universidad de Calgary en Canadá, sobre Problemas de América Latina.

Su historial bibliográfico es también impresionante. Entre sus publicaciones sobresalen: **Aspectos de la Civilización Occidental**, una obra que ha servido por muchos años de texto imprescindible en las universidades nacionales; **La Educación Nacional y la Revolución de Nuestro Tiempo**; **Sentido y Expresión de Libertad**; **Páginas de Ayer**; **Ensayos**, además de una gran cantidad de estudios y artículos publicados en revistas y periódicos nacionales.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Ha recibido las condecoraciones de Manuel José Hurtado y Belisario Porras y es Miembro distinguido de la Academia Panameña de la Historia y de la Academia Panameña de la Lengua.

Este breve recuento de su curriculum nos da una diáfana idea de la versatilidad intelectual y académica del profesor Rafael E. Moscote.

Es fácil colegir que los temas históricos de nuestra civilización occidental y el concepto de la libertad siempre han monopolizado gran parte de su interés profesional. En el prólogo del libro sobre este tema, el autor declara que le interesan especialmente "los aspectos más sobresalientes de la Civilización Occidental y los movimientos y fuerzas que los han creado" alejándose del molde tradicional, de la mayor parte de los trabajos de este género, en los cuales al hacerse hincapié en el episodio histórico, se olvidan o pasan inadvertidas las manifestaciones vitales del desenvolvimiento institucional e ideológico.

Y dentro de ese contexto histórico el ya aludido tema de la libertad y lo que él llama la "tragedia del hombre libre" ejercen una gran atracción sobre el profesor Moscote. Para él esta tragedia obedece a que el hombre de criterio independiente, en estas postrimerías del Siglo XX, está a merced "tanto de las tácticas repelentes del Estado totalitario como las no menos deprimentes del Estado democrático". Y al leer su interesante trabajo sobre este tema no se puede ocultar la influencia que en su carrera intelectual ejerció su ilustre padre, uno de los más grandes constitucionalistas y un gran estudioso de los graves problemas socio-políticos y económicos de Panamá.

Mas no hay que olvidar que a pesar de esa versatilidad de conocimientos, bibliográficos y académicos, Rafael E. Moscote es esencialmente un historiador que está convencido de la ayuda que nos puede suministrar el estudio de la Historia para poder resolver mejor los problemas que aquejan al hombre en el presente. Por ello está de acuerdo con el aforismo que sostiene que "aquéllos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo" como dijo en una ocasión el filósofo Santayana parafraseando al gran historiador británico Lord Acton.

Y es que al Profesor Moscote, sin pecar de excesivo pesimismo, le preocupa el hecho de que en el Mundo de hoy, cuando todo hacía pensar que esta sociedad industrial nuestra estaba preparada para disfrutar de los atractivos aspectos de la vida democrática, especialmente en lo que concierne a la libertad del hombre del Siglo XX, negativas "filosofías políticas, sociales y económicas reniegan del espíritu democrático".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Notamos en su obra al reformador económico y social cuando sostiene que inclusive la democracia, "suma de actitudes y de aspiraciones colectivas ha sido incapaz, en algunos países, de orientar su política económica dentro de un intervencionismo del Estado que refrena los excesos y apetitos de un sistema capitalista descaecido".

Como todo buen demócrata prefiere este sistema de gobierno, mas está siempre anuente a condenar a quienes abusan de él para oprimir y privar de su libertad al hombre. Por ello le conmueve el desequilibrio que parece existir entre un Mundo que se desenvuelve en lo técnico y material de manera desenfrenada, pero que no parece hallarse a sí mismo en lo espiritual, lo que crea un sentimiento de confusión y de crisis que nos llena de pavor y que nos puede llevar a la catástrofe nuclear que todos tememos.

Por todo ello resulta inevitable llegar a la conclusión que Rafael E. Moscote es un historiador hondamente preocupado por los problemas que amenazan la existencia de nuestra civilización, pero que no tiene la certeza de que el terrible fin que la amenaza sea algo inevitable.

Y para sustentar sus tesis, al igual que todos los grandes historiadores, escribe luego de mojar su pluma en la inagotable fuente de la imaginación y no hace como aquéllos que se especializan en una monótona recitación de los hechos históricos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

EDUVIGES VERGARA M.
CARLOS M. GASTEAZORO

Aproximación a Octavio Méndez Pereira

Sería injusto que en este número de la **Revista Lotería** dedicado al Instituto Nacional se excluyera el nombre de Octavio Méndez Pereira, Rector del Nido de Aguilas un número plural de años, primero de 1918 a 1923 y posteriormente de 1933 a 1938. Su actuación resulta relevante en la vida anímica del plantel; aparte de eso, su huella como educador se hizo sentir ya en el escrito, ya en la enseñanza de la gramática, la literatura y la historia, disciplinas en las que dejó una impronta feraz en las sucesivas horneadas institutoras que aprovecharon de su entusiasmo y se realizaron gracias a su vocación liberal, si utilizamos el término en el más noble sentido de la palabra. Y es que este gran maestro de la educación nacional vivió intensamente la cultura. Escribió artículos, fundó revistas, dictó conferencias y supo con un espíritu abierto a todas las corrientes del saber, que no basta con acumular autores y fechas, puesto que la regla de oro de la pedagogía, herencia de los griegos, es la asimilación y la difusión del conocimiento. (1)

1) Para el presente trabajo nos hemos valido del folleto de Juan Antonio Susto: Dr. Octavio Méndez Pereira (Bio-Bibliografía) Panamá, Universidad, 1954. Las fichas bibliográficas de los libros de Méndez pueden consultarse allí. Igualmente Carmen D. de Herrera: Octavio Méndez Pereira, **Biografía, Pensamiento y Bibliografía,** Panamá 1969. Ricardo J. Alfaro: Reminiscencias personales en: **Esbozos Biográficos.** Ediciones INAC. Panamá. La bibliografía sobre Méndez Pereira es muy nutrida y a la que presenta Carmen D. de Herrera podemos agregar Ernesto De La Guardia Navarro, Homenaje al Dr. Octavio Méndez Pereira, en **Pensamiento y Acción,** Academia Panameña de la Lengua, pp. 281-293.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Perteneciente a la generación de Alfaro, y por tanto compañero de Guillermo Andreve (1879), Narciso A. Garay Díaz (1876), José Dolores Moscote (1879), Ricardo Miró (1883), Jeptha B. Duncan (1885), Harmodio Arias (1886), Octavio Méndez Pereira vino al mundo un año más tarde que éste último. (2) A este grupo de panameños no se le ocurrió definirse como "generación", pero es indudable que existió entre ellos una conciencia del "nosotros" y se enfrentaron a las mismas incógnitas que se presentaban en el proceso de vertebrar un Estado que recién se declaraba soberano e independiente y en el que cada uno, desde su propia perspectiva, pretendió dar respuestas o soluciones que permitieran, si no un punto final, al menos marcar un derrotero ante el devenir histórico nacional.

Por lo anterior expuesto, a esos panameños les tocó hacer las veces de "hombres orquestas". No podía ser de otra manera. Durante la organización republicana (1903-1931) todo estaba por realizarse. Los próceres que hicieron la independencia pasaron a ocupar los altos cargos gubernamentales, mientras que por instinto cedieron las tareas del espíritu a la generación siguiente. Estos jóvenes intercambiaron oficios, alternaron ocupaciones y todos tuvieron y sintieron la mística de enriquecer al país con el mensaje anímico que reclamaban los nuevos tiempos.

Fue en la Universidad de Santiago de Chile en donde Méndez Pereira obtuvo el título de Profesor de Estado, y a su regreso a la patria se dedicó con una fe excesiva, si es que en ella caben los excesos, a servir desde distintos ángulos a una República que se iniciaba en la vida independiente, en medio de dudas sobre sus raíces históricas. No faltaron escritores que juzgaran el movimiento de 1903 como el producto espurio del imperialismo yanqui. Entre los nacionales Juan B. Pérez y Soto hizo ostentación de su repudio al nuevo Estado, y más tarde Oscar Terán escribió sobre "el atraco" y la mal llamada "pérdida de Panamá" por Colombia. Entre los numerosos extranjeros y en especial los hispanoamericanos, sirva de modelo la actitud que tomó en 1926 el escritor argentino Alfredo L. Palacios, maestro de prestigio continental, cuando rechazó la invitación que se le hiciera para asistir al congreso de Panamá, con motivo del centenario del Anfictiónico de Bolívar. Dos cartas de Méndez Pereira muestran su postura frente al continente y en relación con nuestra soberanía nacional, y así, haciéndose eco de sus compañeros analiza nuestro pasado y presenta la tarea que nos depara el porvenir histórico. Por tanto se atreve a responder en prosa cincelada al universitario rioplatense:

---

2) El tema lo trata Carlos M. Gasteazoro en "Ricardo J. Alfaro y la Semblanza de su Generación" **Boletín de la Academia Panameña de la Lengua,** Va. Epoca #4 pp. 11-25.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"El tratado por cuya reforma estamos luchando en Washington y en que usted toma base para impugnar nuestra soberanía, si bien da a los Estados Unidos el derecho a intervenir en nuestro país para restablecer la paz pública y el orden constitucional, impone a esa misma nación la obligación de sostener y garantizar nuestra soberanía. Es decir, el tratado tiene como base esencial el mantenimiento de nuestra independencia y cualquiera aplicación de la fuerza de los Estados Unidos que no tienda al robustecimiento de aquélla, sería violatoria del pacto entre las dos partes que se han señalado recíprocas obligaciones". (3)

Fueron sus compañeros Ricardo J. Alfaro desde Washington, Guillermo Andreve, desde el periodismo y Harmodio Arias desde la tribuna parlamentaria, quienes cada uno a su manera, harían suya la tarea de la superación nacional a través del revisionismo de un pacto internacional que dejaba terribles incógnitas sobre la efectividad de nuestra vida independiente. Es pues la nacionalidad como promesa, y la patria como tarea, lo que mueve a estos jóvenes congregados en torno al **Heraldo del Istmo** y a **Nuevos Ritos** y luego de fundado el Instituto Nacional, a pasar a ocupar sus cátedras y ejercer numerosos cargos.

Es por lo anterior, que podemos contemplar bajo distintos ángulos a Méndez Pereira. Diplomático sagaz, primero Ministro Plenipotenciario en Chile (1923-1927) y luego ante los gobiernos de Francia e Inglaterra (1927-1930), no se conformó con las superficialidades que ofrece la vida diplomática. De su estancia en el Viejo Mundo, dejó un libro sobre sus experiencias que tituló: **Fuerzas de Unificación.**

Pero es como educador, ensayista e historiador, en donde se destaca su recia personalidad. Ingresó en el cuerpo de profesores del Instituto Nacional desde 1911 y alternó las clases en la Escuela Normal de Señoritas, para luego ser Rector de la Universidad de Panamá, siendo el primero en 1935. Este viejo sueño de crear una primera casa de estudios, lo acaricia y expone, en una columna diaria que como periodista, servía en la **Estrella de Panamá,** bajo el título de "Motivos Efímeros". Con insistencia mantiene el proyecto, con tesón lo actualiza en el Congreso Conmemorativo de 1926, y con fervor lo ve plasmarse por su compañero generacional el entonces Presidente de la República Harmodio Arias en 1935. (4)

---

3) Octavio Méndez Pereira, **Para la Historia — La Defensa de Panamá** (Contestando al Dr. Alfredo L. Palacios) Panamá, Imprenta Nacional, 1926, pp. 55.

4) Para ampliar sobre este punto es de utilísima consulta el trabajo de Carlos N. Ho y Tania Sasson: "Génesis de la Universidad de Panamá", **Revista Lotería,** números 330-331, septiembre-octubre. Panamá 1983, pp. 5-18. Ver igualmente: Mélida Sepúlveda: **Harmodio Arias M.: El Hombre, El Estadista y El Periodista.** Editorial Universitaria, 1983. pp. 43-52.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Como profesor experimentado, sabe que la instrucción no debe limitarse a la simple aula de clases y que el libro resulta el mejor auxiliar del aprendizaje, por lo que no se cansó de escribir trabajos sobre las más diversas materias, entre los que tenemos: **Higiene del Estudiante** y **Elementos de Instrucción Pública**. Estos manuales constituyen apenas dos de los numerosos temas didascálicos que analizò y expuso en una infinidad de discursos académicos. (5) En todos ellòs campea su vocación de maestro empeñado en que el panameño alcance lo que él llamaba "la cultura superior".

Como ensayista Méndez Pereira sintió especial inclinación por los temas de la literatura del siglo de oro español y la panameña en particular. Muestra de lo primero es su **Cervantes y el Quijote Apócrifo,** y los trabajos de crítica literaria sobre Galdòs, García Calderón, a más de los estudios sobre los problemas del lenguaje y "El Significado Peyorativo de algunos nombres". De lo segundo su **Parnaso Panameño** que tiene el mérito de ser la primera recopilación de nuestra lírica, y si bien, algunos la consideran imperfecta, cabría recordarles que es más valioso el desbrozar un camino, que el transitar por él.

Como historiador ya en su juventud hizo el primer intento por adentrarse en los predios del pasado panameño cuando publicó, a los veintinueve años, una breve monografía sobre **El desarrollo de la Instrucción Pública en Panamá,** en la que recogiò una amplia información dispersa para formar luego un cuadro orgànico, evolutivo y comprensible de la educación en nuestro medio. Es cierto que sus noticias no son completas, pero una obra histórica no puede juzgarse por lo que le falta sino por lo que aporta. Además, un trabajo de síntesis como éste, se plantea la obligaciòn de continuar el aporte hasta cubrir la totalidad o siquiera los hitos fundamentales del tema seleccionado y, en este sentido, su resumen lo amplió (casi en seguida) en una segunda edición, y años más tarde lo adicionó en sus **Memorias** como Secretario de Instrucción Pública.

No menos importantes como obras de síntesis fueron su homenaje histórico a los "zapadores franceses del Canal de Panamá", grabado en diez placas de mármol en el paseo hoy llamado "Esteban Huertas" o "Las Bóvedas", su planteamiento sobre la situación cubana y panameña ante el imperialismo y su sugestivo ensayo de interpretación histórica intitulado "Panamà, país y nación de tránsito", que a mas de cuarenta años de escrito merece tenerse en consideración.

---

5) Una obra pòstuma de Octavio Méndez Pereira, recoge sus discursos como Rector de la Universidad de Panamà en: **Universidad Autònoma o Universidad Cultural,** Editorial Universitaria. Panamà.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Está ausente de toda esta producción, la abnegada y silenciosa labor de investigación heurística; tampoco existen puntos de vista definitivos que el autor no pretendió exponer ni sentar como verdades absolutas. Su preocupación fue la de una constante meditación sobre Panamá, no sólo como presente sino también como futuro. Hizo de la historia un gran auxiliar de sus reflexiones, porque al escribir sobre la experiencia canalera, los conflictos internacionales o nuestra razón de ser en el tiempo y en el espacio, sintió, como quería Benedetto Groce, que toda historia verdadera fuera historia idealmente contemporánea, ya que sólo un interés en la vida presente puede mover a indagar la vida pretérita.

Quizás fue por esto por lo que al pasado lo concibió como evocación. Muy lejos estuvo de su temperamento y de su quehacer intelectual el gastar sus energías y volcar su talento en la búsqueda de los documentos inéditos para reconstruir la vida de Balboa o la toma de Panamá por los piratas en 1671. Tanto en su **Tesoro del Dabaibe,** o **Vasco Núñez de Balboa** (como lo llamó más tarde), como en su **Tierra Firme** o **El Tesoro de Morgan,** más que la exactitud de la noticia, la fría comprobación de los hechos a base del testimonio o la minuciosa tarea de encontrar el dato preciso, tuvo la preocupación fundamental de pintar ambientes y revivir circunstancias. En este sentido, no se le puede regatear el mérito que desarrolló con maestría narrativa y familiaridad con las crónicas y relatos contemporáneos grandes pinceladas de reconstrucción animadas con el dramatismo que tuvo esta etapa de la conquista en el siglo XVI y el afianzamiento hispano en pleno siglo XVII, cuando Panamá vivía del esplendor aurífero por ser puente del tráfico colonial y sufría el temor cotidiano por la amenaza del peligro foráneo.

No hay en estos libros una estricta reconstrucción histórica. Todos sabemos que la india del cacique Careta y compañera de Balboa, no se llamó Anayansi; también sabemos que la muy bella panameña española que el pirata Morgan encontró en Panamá y que le "absorbió el seso", no tenía el nombre de Inés de Santa Cruz, pero nadie puede negar que en ambos casos, el autor fue adepto a la biografía como un género literario que lo acercó más a un Walter Scott, a un Lytton Strachey o al más moderno Robert Graves, que a un José Toribio Medina que dejó una erudita y definitiva vida del Descubridor del Mar del Sur, o de su coterráneo Juan Bautista Sosa, quien con ejemplar objetividad y eficiente espíritu crítico escribió una excelente monografía sobre el desarrollo y destrucción de la antigua ciudad de Panamá. (6) Así declara Méndez Pereira la influencia que

---

6) Juan B. Sosa: **Panamá La Vieja.** Panamá, 1919. Se hizo una edición facsímil en 1955.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ejerció en él, Vicente Blasco Ibáñez, en el prólogo de su **Núñez de Balboa**. Para este novelista español, la biografía novelada era un género literario y no histórico de reconstrucción, ya que buscaba la vivificación con la interpretación de lo principal y por lo tanto la investigación pasaba a ser lo secundario.

Con todo y esto, se puede afirmar que poseía el entrenamiento necesario para una obra que cumpliera con todos los requisitos de la estricta ortodoxia científica que reclama la disciplina histórica. En forma plena lo demuestra su admirable biografía de **Justo Arosemena.** Esta obra de juventud, disculpando imprudentes cronologías, es anterior a los libros antes comentados. Campea en la vida del federalista panameño la doble eficiencia del trabajo de investigación junto a la labor interpretativa y crítica, a tal punto, que no se sabe si ubicarla como una historia de los hechos del siglo XIX, en los que fue nuestro Arosemena personaje central, o si se trata de una brillante historia de los hechos, de las ideas políticas, económicas, jurídicas e internacionales del ilustre patricio.

En el caso de la vida de Justo Arosemena podríamos plantearnos el siguiente interrogante:. Se trata acaso de volver al pasado justamente en este período actual en que nuevas técnicas científicas se incorporan a la vida espiritual panameña? Estas y otras incógnitas podrían plantearse en un país como el nuestro que, por su juventud, mira más al presente que al pasado y en el que la misma Universidad que fundara Méndez Pereira, prepara anualmente una juventud ágil, penetrante y signada por una profunda inquietud cultural, que invade todos los campos del saber nacional y trae un mensaje precoz para modernizar y superar la experiencia intelectual panameña. Esta realidad es cierta, como también lo es que tales entusiasmos y fervores pueden muy bien enfriarse si no se apuntalan en la obra de otros panameños que nos precedieron y que también constituyen, a pesar del tiempo, egregios casos de autenticidad y de saber; si tal ocurre, se perderá el sentido de las proporciones al querer hacer todo nuevo sin aprovechar el legado que recibimos de hombres que, también en su tiempo, sintieron las mismas preocupaciones anímicas y vieron en el país una tarea y una esperanza en la que el Estado debía estructurarse dentro del concepto de Nación.

Surgen estas reflexiones porque el estudio arosemeniano que escribe Méndez Pereira viene a constituir entre nosotros, uno de esos raros casos en que aún hay mucho que aprender. Podemos admirar su estilo elegante y sobrio, la arquitectura inteligente y abarcadora o la síntesis certera y enjundiosa, pero también del pensamiento mismo de Justo Arosemena, podemos obtener nutridas enseñanzas. El biógrafo no se limitó a rastrear la obra édita del Federalista del siglo

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

XIX, sino que fue más allá y utilizó inteligentemente los archivos oficiales y particulares, especialmente el de Don Julio J. Fábrega, descendiente directo de nuestro Arosemena, y logró con tan rico material reconstruir una vida superior tanto por la acción como por el pensamiento. Aparte del Justo Arosemena oficial, abrumado por las responsabilidades políticas, jurídicas y patrióticas de su época, descubrió un hombre de carne y hueso, que con una naturaleza nada diferente de la nuestra, supo actuar, pensar y logró escribir meditaciones sabias en el enmarañado mundo político de su época y pudo, a pesar de estas virtudes geniales, o quizás precisamente por ellas, conservar en todo momento un perfil irónico y siempre humano en el que se puede observar una sonrisa cordial que pareciera imposible a quien contemple su retrato clásico en el que ve un rostro arrugado, unos gruesos bigotes y una calva sabia.

La reconstrucción biográfica de Méndez está llena de color, imaginación y gracia; concebida con espíritu didáctico y honradez. Hay además en este libro otras virtudes que no se pueden soslayar en esta apresurada presentación: el método de Méndez Pereira no es sólo el de la reconstrucción de una vida ejemplar, usando un lenguaje plutarquiano, sino que hizo de su libro una herramienta de trabajo más útil y duradera, al transcribir muchos de los escritos de Arosemena que se encontraban inéditos. En las quinientas y tantas páginas son numerosas las cartas íntimas, los pensamientos, estudios y tratados que reproducidos íntegramente o en fragmentos se conservan hasta hoy y que de otra manera habrían cedido el paso a la interpretación momentánea y circunstancial.

En un trabajo como el presente, resulta imposible hacer un estudio exhaustivo de toda la obra histórica, ensayística y literaria de Méndez Pereira. Apenas pretendemos aproximarnos a un hombre que respondió con las armas que da el conocimiento y la fortaleza que impone la cultura al reto de su tiempo. Como Ricardo J. Alfaro, vió en Simón Bolívar el símbolo de la solidaridad continental; el primero recogió sus ensayos en **Ante el Ara de Bolívar**, mientras que el segundo se ocupó en **Bolívar y sus Relaciones Interamericanas**, aunque con menor profundidad, pues si éstos se comparan con los escritos alfarianos, se observa que existen paralelismos temáticos. Vemos que el que fuera primer rector de la Universidad de Panamá le va a la zaga, tanto en la familiaridad con los temas como en la profundidad en el tratamiento.

Otros compañeros de su tiempo escribieron igualmente sobre el Libertador y la unión hemisférica. Narciso A. Garay Díaz vio en el Congreso de 1826, el germen del Hispanoamericanismo en oposición a la concepción de unidad continental de todas las Américas, atrevida

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tesis que hace tan solo unos años hizo suya el historiador colombiano de reconocido prestigio Indalecio Lievano Aguirre. (7) En cuanto a Guillermo Andreve, en vista al futuro y apoyándose en el pretérito, advierte a las naciones del continente en un sesudo artículo ". . .unidas serían grandes, fuertes y realizarían la más noble ambición del Libertador Bolívar que hasta en sus últimos momentos clamaba por la unión de los países de América como único medio de alcanzar para ellos una paz estable y una grandeza indiscutible". José Dolores Moscote en sus **Páginas Idealistas** hizo igualmente el elogio del egregio venezolano y Harmodio Arias recalcó la **Política Internacional de Bolívar.** Todos ellos no se limitaron a la exaltación de la personalidad heroica del caraqueño, pues sintieron desde muy hondo la vigencia de su mensaje de unidad continental.

Y es que la unión de los pueblos de América, si fue el sueño del Libertador, fue también el ideal de esa generación, por lo que Méndez Pereira pudo decir en uno de sus escritos: "Hay entre los Estados del Nuevo Mundo un sentimiento latente o manifiesto de su unidad continental y de la solidaridad de sus intereses, y ya en todas partes comienza a tomarse en cuenta la América entera como una individualidad internacional característica". Los hechos contemporáneos así lo demuestran.

---

7) Indalecio Lievano Aguirre: **Bolivarismo y Monroeismo,** Populibro, Editorial Revista Colombiana Ltda. Bogotá, 1978. Puede compararse con lo expuesto por Narciso A. Garay Díaz en: **Idea de una Liga de Naciones que Corresponda a los Conceptos Panamericanos del Congreso de Bolívar.** Panamá, Imprenta Nacional, 1926.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ALFREDO FIGUEROA NAVARRO

Loanza del Fuerte San Lorenzo

El mar, que pulsa sus abstracciones,
el río milenario, Chagres, su historia,
anteceden, en esta tarde de oro,
la caravana de pensamientos
de quienes reunidos, cerca de escombros,
vemos la majestuosidad del ocaso,
a tiempo que la brisa del Caribe
desdobla las cámaras,
y los remolinos de aguas opuestas
siguen ensayando sus ballets.
Hemos sido átomos de un tiempo
tan posterior a estas ruinas,
a estas duras fortalezas.
Nuestra curiosidad alerta exige
que estemos aquí, en diciembre,
para tributar un minuto de observación y sosiego,
a lo que fuera puerta y llave de un país en germen.
Con cuánta unción recobramos
tus almenas, Fuerte de San Lorenzo,
tus pétreas y silenciosas murallas,
tus gélidos sótanos y fosos arrebatados,
y bóvedas de roca pulida,
si fuiste como la iniciación

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

de una promesa,
si, como la madrugada, presagiaste
una jornada de luz,
si, pese a tu devastación actual,
trazaste el puente entre el Atlántico inmenso
y un río verde y selvático.

Hoy, divisando manglares y arenas blancas,
desde tu cúpula,
sabemos que el panorama
levemente cenizo que cierne esta soledad,
este yermo monumental,
tiene algo de elevación y de patria olvidada,
vuelta a recobrar felizmente
luego de tantas vicisitudes
con la misma alegría de Ulises
cuando, cansado de recorrer el mundo,
oteó los tutelares relieves de su isla
y sintió que se encontraba a sí mismo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Ocho Poemas

RETRATO

Soy un escarabajo en su tristísimo minuto,
piedra de carne que solloza,
un cadáver lleno de mundo
cargando una soledad que no perdona.
Tengo mi risa vestida con los trapos
de la calle,
me encierro dentro de mi propia bestia
y siempre tropiezo con mis alas.

Disparé un gorrión a los cañones,
me sumé a los poderosos débiles del mundo
y recibí lo más sombrío del hombre,
lo más oscuro de mi tiempo;
cambié la eternidad por un plato de lentejas
y, desde entonces,
vestido de ofensiva complacencia
me muero hacia la vida.

(De "Poemas en busca de una expresión"/1977)

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

MONOLOGO DEL CENTINELA

Carga la vida mi juventud
en un morral,
sin embargo
qué fui? qué somos? qué soy?
soy una arruga
guardada en una pregunta?
un fusil y un retrato?
unas barbas de idealismo?
una malaria oscura y dos senos franceses?
no sé,
solo estoy de nuevo
con el miedo y la noche
con el corazón conjurado
y limpio
para ser
en la oscuridad de la lucha
una fuerza secreta,
un hombre simple del pueblo
que está siempre abierto
para que la muerte no sea nada.

REGRESO

La ciudad me queda grande.
El sigilo anda en un alarido que
estremece mi piel.
Los disparos suenan sin fondo
como la lluvia en la montaña.
Todo el aroma del mundo entra en la ciudad
cabalgando en mis ojos.
Ahora, alumbra el azul inmaculado de los
niños detrás de mi fusil.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Los hombres llevan arrugada la palabra precisa
y en sus ojos la ira crece
como una ternura feroz.
Una canción anuncia una victoria que no es mía.
No tengo rostro ni nombre,
empino el eco de todos los pasos
hasta el fondo del último ausente.
Entro a Managua por todos los caminos.

19 de julio/Managua/1980.

PAGINA EN BLANCO

Así te quedarás
página en blanco
no habrá palabra
que te descuelgue una sonrisa
y te quedarás vacia
como la cama sin ella.
Te llenarás de ahorcados,
no habrá magos
ni minotauros
ni unicornios
porque deben haberse ido
a recoger basura
en las calles del mito.
Mientras, yo seguiré pensando
que no hay espacio más vacío
que el dejado por el hueco del hombre
y que el amor es la última
coartada de la esperanza
y tú seguirás siendo una página en blanco,
solitaria, estéril, inmoral
como una virgen
caída en esta noche de espermas sin bautizo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

MADRIGAL

Oh Mujer
cuando tu belleza
se marchite
en el huerto de Ronsard
y mis poemas sean
un bazar de palabras enmohecidas
cuando yo sea un viejo
y solo espere el alcanfor
de la muerte,
quedará la Rosa
unánime y eterna
del amor
que floreció entre nosotros
sin saber quiénes éramos
ni por qué?

MAÑANA

Mañana
sólo serás una nostalgia
de la que tendré
sólo tu cintura de espumas.
Sólo la esquela que pudo ser.
Un cementerio
de adioses
en mis palabras
seguirán buscando
tu curva
donde se me perdió la vuelta al mundo
y el Universo.
Mañana
sólo seré
un hombre cerrado.
un doble monstruo,
misterioso y jorobado
por mis sueños,
con un inmenso caudal
de ternuras
que buscan pasaporte
para la eternidad
en tu cuerpo de agua. . .

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

MI CORAZON FUE UN CUCHILLO

Mi corazón fue un cuchillo
que anduvo cerca de la muerte.
Un bisturí de horizontes
que estrangula los besos
de la arcilla.
Siempre en los amores
fue un náufrago.
Un lejano galope
que andaba enamorando
estrellas.
Entró a todos los ritos
vestido de blasfemia.
Murió siempre en cada
historia,
y ahora frente a ti,
que eres la envidia
de Petrarca,
Mar de sargazos que enredan
mi alma,
mi corazón
que siempre anduvo
con la Muerte
Hoy quiere ser eterno. . .

LOS SIGLOS. . .

Los siglos como río de signos
Caen en la noche
hasta el corazón del mundo
donde están todos los sueños
enterrados.
La esperanza vuelve en el agua
que canta.
Un hombre solitario extiende
su palabra sobre la arena.
Tiene una lluvia de unicornios,
su rostro brilla en la luna
como moneda fenicia.
Ha descubierto el amor
Limpia su fusil.
Y espera. . .

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

BEATRIZ VALDÉS ESCOFFERY

La Novela "El Señor de las Moscas" de William Golding

INTRODUCCION

La novela es el género literario de más reciente evolución. Algunos la consideran como la forma de literatura más fácil de leer, y más fácil de escribir. Pero esta consideración no es cierta, sobre todo en el caso de las grandes novelas. En una novela se incorporan muchas de las características de los géneros antiguos: siempre encontramos en una buena novela algunos pasajes cómicos, o trágicos, o épicos en su tono y sus efectos. Y la creencia de que es un género sencillo es ilusoria, excepto en el caso de las novelas muy inferiores. Como un buen lector observará, es necesario leer con atención una buena novela, para percibir todos sus méritos. Cada novela tiene su propio estilo, su propia forma y una arquitectura planificada con cuidado. La novela no crece casualmente: por el contrario, es en extremo artificiosa, en el mejor sentido de la palabra.

* * * *

"EL SEÑOR DE LAS MOSCAS" (titulada en inglés, Lord of the Flies) es una obra de William Golding, considerado el mejor escritor vivo de la novela corta en la lengua inglesa. Con ésta, su primera novela publicada, alcanzó finalmente la fama, siendo ya un hombre de edad madura. Su creciente prestigio culminó el año pasado cuando a los 72 años de edad, se le adjudicó el PREMIO NOBEL DE LITERATURA. Como un dato interesante, EL SEÑOR DE LAS MOSCAS

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

fué rechazada 21 veces antes de ser aceptada por la casa editorial inglesa Faber & Faber.

William Golding dedicó gran parte de su vida a la enseñanza del idioma inglés en una escuela para varones. A ello debe, seguramente, su admirable sintaxis, su erudito vocabulario, y la precisión de su lenguaje. Y también sin duda alguna, el conocimiento íntimo del niño demostrado en EL SEÑOR DE LAS MOSCAS, especialmente a través de los diálogos, que además, tienen un elevado valor dramático.

En su juventud, el Sr. Golding se interesó por el teatro. Fue actor, escribió libretos y montó sus obras en un pequeño teatro londinense. Significativamente, en EL SEÑOR DE LAS MOSCAS el lector encuentra mucho sabor a teatro. Ama la música y el mar. Por muchos años su mayor afición fué su velero en el cual surcó los mares acompañado de su esposa. Su asombroso conocimiento del mundo marinero se manifiesta en su gran novela "RITES OF PASSAGE", publicada en 1980.

Cuando el Sr. Golding comenzó a escribir "EL SEÑOR DE LAS MOSCAS" su intención parecía sencilla: "escribir un cuento sobre un grupo de niños en una isla, dejándolos que se comportaran como realmente lo harían". Por lo menos, eso dijo a su esposa. Pero la naturaleza intrínsecamente filosófica del tema, la fuerza de convicción del relato, los personajes tan sólidamente conceptualizados y el simbolismo que se manifestó en la obra, superaron el blanco original, proyectándola hacia esferas más complejas.

Es posible que el mismo autor se viera avasallado por la fuerza vital, y hasta brutal, que desarrollaron sus personajes y por la trascendencia de un tema que, en última instancia, es la confrontación del bien y el mal.

Someramente, "EL SEÑOR DE LAS MOSCAS" es la narración de las aventuras de un grupo de escolares ingleses, el mayor de los cuales sólo tiene 12 años de edad, cuando es lanzado desde el aire a una isla tropical desierta, luego de haber sido su país devastado por una bomba atómica. Ni las causas del conflicto ni la manera de su llegada a la isla quedan claramente explicadas en la novela.

Podemos señalar de una vez que las primeras páginas son el Talón de Aquiles de la obra. En ellas, el autor adscribe a los niños un comportamiento curiosamente casual cuando se descubren solos en la isla; anómalo hasta en los llemáticos ingleses. Y les atribuye muy poca imaginación, ya que no parecen percatarse de la gravedad de su situación. Superadas estas primeras páginas, sin embargo, la novela en su totalidad posee gran verosimilitud y unidad interna. Se recibe la

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

impresiòn de que la obra fué comenzada con moderadas aspiraciones, pero que pronto adquirió una estructura tan sólida, que generó su propio momentum.

Al comienzo, los niños hacen un intento por organizarse y reproducir, aunque rústicamente, las estructuras sociales familiares. Construyen chozas para refugio, celebran asambleas, y hasta eligen democráticamente un jefe. Se establece como prioridad permanente mantener encendida una fogata, para que cualquier barco que transite cerca pueda ver el humo y rescatarlos.

La pequeña comunidad de niños marcha aceptablemente, aunque pronto se va evidenciando el deterioro físico que sufren. El miedo germina en la inquieta imaginaciòn de los más pequeños. Sufren pesadillas, e imaginan la existencia de una bestia misteriosa en la isla, temor que es exacerbado por la macabra coincidencia de la presencia de un paracaidista que cae sin vida del cielo, y queda grotescamente enredado entre los àrboles.

Además, existe otro niño que deseaba ser jefe pero que ha sido humillado. Este personaje, que termina adaptándose perfectamente a la jungla, considera que la cacería de cerdos (el único animal comestible en la isla) debe ser lo más importante. Demostrando a los demás, y a sí mismo, su superioridad en la caza, se convierte en el nuevo líder y destruye todo el orden anterior. A través de lo que se inicia como un "juego" divertido, los niños participan pintándose la cara, bailando en círculos acompasadamente, y cantando ritual y frenéticamente las frases: "Mata la bestia! Córtale el cuello! Derrama su sangre!", con las que el autor logra efectos impresionantes. Los niños se dejan llevar por las crudas emociones de la cacería, y en una forma misteriosa pero plausible, establecen contacto con las profundas cavernas de su subconsciente, de donde surge, feroz y sanguinario, el antepasado Salvaje, listo para luchar, a su manera, por la supervivencia de la especie.

El "clímax" de la novela se convierte en la confrontación de las fuerzas del Bien y el Mal. De la Civilización y la Ley de la Jungla. De la Inteligencia y el Instinto. Desaparecen, espiritualmente, los niños inocentes. La muerte, el sadismo, la anarquía se apoderan de la isla. El lector, absorto y aterrado y bajo una tensión casi insoportable, bien pudiera exclamar, en las palabras de Oscar Wilde: " ¡Que suspenso tan terrible! ¡Ojalá dure!".

Es interesante, por el tema de la novela, tener presente que son niños ingleses, porque ellos pertenecen a un pueblo que posiblemente es el más civilizado de nuestro planeta. A una cultura en la cual el coraje, el honor, la decencia, no se aplauden sino que se exigen. A una sociedad convencida de su superioridad, como lo evidencia el au-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tor en la obra, cuando, en un diálogo sin ironías, uno de los niños dice: "Somos Ingleses: y los Ingleses son los mejores en todo. Así es que tenemos que hacer las cosas bien". Y otra vez, al ser rescatados los niños sobrevivientes por un Oficial de la Marina, y éste los enjuicia así: "Yo hubiera pensado que una cuadrilla de niños Británicos, . .por que todos ustedes son Británicos, no es así?. . .hubiera podido montar un mejor espectáculo que. . ." Podría sugerirse que hay un tema subyacente en la obra, el interrogante siguiente:" ¿Qué sucedería con la civilización, si tuviera que volver a empezar después de una destrucción atómica?" Porque si ubicamos al autor en su contexto histórico al escribir esta obra, era un hombre de 42 años de edad que había participado en la defensa de su patria martirizada durante la II Guerra Mundial. Vivió varios años en Londres, un Londres en el que, en los años 50, todavía podían verse solares enteros llenos de escombros, efectos de las bombas asesinas de Hitler, que causaron la muerte y la destrucción a un pueblo civilizado, amante de la tradición y de la paz. Y además, ya las noticias advertían el peligro de otra guerra, más terrible que todas las anteriores, por las nuevas armas nucleares capaces de arrasar ciudades enteras.

Los personajes son tipos humanos de gran interés, sólidamente creados y de comportamiento consistente en toda la novela.

RALPH, hijo de un Comandante de la Marina, cuya madre abandonó el hogar, es dado a las ensoñaciones. Es elegido el jefe por su constitución física mas desarrollada, su aire tranquilo, y quizás, por una ausencia de maldad en su carácter intuida por los otros.

JACK, otro líder en potencia. Su cabello rojo y su cara fea "sin comicidad" corresponden a su personalidad, pugnaz y frustrada. Al llegar a la isla, lo hace encabezando el antiguo coro musical de su escuela, al cual dirige con aires marciales. Para él, el requisito esencial en un jefe es la fuerza. A través de la cacería de cerdos en la isla logra el dominio, y desencadena las fuerzas del mal.

PIGGY: De origen humilde, es huérfano, obeso, asmático, miope, pero sin embargo es el único capaz de pensar. Este don, el único que parece haberle concedido la Naturaleza, sirve a la supervivencia del grupo, pero es insuficiente para que él mismo sobreviva en un estado de naturaleza. La Inteligencia es sacrificada.

Hay cierta ironía, inexplicada por el autor, en la escogencia del apodo de Piggy, que significa cerdito. El cerdo aparece reiteradamente en la obra, bajo diversas formas. Hasta al escoger el título de la novela, éste es tomado de una dramática escena que protagoniza la cabeza de un cerdo degollado.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"Cabeza de puerco en palo".
"Qué gracioso, pensar que la BESTIA era algo que podías cazar y matar!" dijo la cabeza. Por un momento o dos la jungla y todos los otros lugares apenas percibidos hicieron eco con la parodia de la carcajada.
"Tu lo sabías, no es así? Que yo soy parte de tí? Cerca, cerca, cerca! ¿que yo soy la razón de que las cosas no marchen? ¿Por la cual las cosas son como son?"

Hay otros personajes secundarios, también sustanciosos, que completan la sección humana que el Sr. Golding traslada a la isla para su experimento intelectual. Los niños mas pequeñitos parecen representar a la masa popular, ignorante y necesitada de protección.

El estilo literario del Sr. Golding, entendiendo por estilo su expresión más personal, o lo que describe el crítico Graham Hough como "algo casi biológico, un modo de expresión arraigado en la constitución psicofísica del individuo", le identifica como un hombre que vive la experiencia humana, sin intermediarios. Sus vivencias son las que le dan ese tono convincente a su prosa, y también pueden explicar ciertas omisiones. Por ejemplo, a través de toda la obra el autor nos dice que los niños se alimentan exclusivamente de fruta (fruta, así, genéricamente) pero no acerca nunca su ojo minucioso a esta acción, tan repetida, para deleitar al lector con algún apetitoso detalle. Evidentemente, el autor no ha tenido nunca la experiencia de tumbar un mango maduro de un árbol, de desprender una papaya amarilla y fragante y admirar el contraste de sus brillantes pepitas negras con la tersa y rosada pulpa, o de desprender un guineo maduro de su racimo. Y no intenta falsificarlo. Así es su estilo: enfático, vívido, varonil y directo.

Hay que disfrutar, a través de una lectura atenta, su lenguaje:

"El primer ritmo al cual se acostumbraron fué la lenta oscilación desde el amanecer hasta el anochecer súbito. Ellos aceptaban los placeres de la mañana, el sol brillante, el mar subyugante, y el aire dulce, como un tiempo cuando el juego era bueno, y la vida tan plena que la esperanza no era necesaria y por lo tanto olvidada. Hacia el medio día, cuando las inundaciones de luz caían mas cercanas a lo perpendicular, los desnudos colores de la mañana se suavizaban, perla y opalescencia: y el calor — como si la inminente altura del sol le diera momentum — se convertía en un golpe que ellos esquivaban corriendo hacia la sombra y tumbándose allí, quizás hasta durmiendo".

El Sr. Golding utiliza la metáfora con buena medida. Sus figuras son a veces hasta arbitrarias, aunque no por eso menos bellas, como cuando dice sencillamente:

"Adentro (de la laguna) había agua pavo real".

Algunos párrafos, como donde describe el momento de la captura y matanza de una marrana, son, sencillamente, obras de arte:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"Aquí, derribada por el calor, la marrana cayó y los cazadores se lanzaron contra ella. Esta aterradora irrupción desde un mundo desconocido la volvió frenética: chillaba y corcoveaba y el aire estaba lleno de sudor y ruido y sangre y terror. Roger corría alrededor del grupo, pinchando con su lanza cada vez que aparecía carne de cerdo a la vista. Jack estaba encima de la marrana, apuñalando hacia abajo con su cuchillo. Roger encontró un lugar para su punta y comenzó a empujar apoyándose con todo su peso. La lanza se movía hacía adelante pulgada por pulgada y el chillido aterrado se volvió un grito alto. Entonces Jack encontró el cuello y la sangre caliente corrió a chorros sobre sus manos. La marrana se derrumbó debajo de ellos y ellos quedaron pesados y colmados encima de ella. Las mariposas todavía bailaban, absortas en el centro del claro".

Hay gran cantidad de símbolos en la obra, que son pertinentes a todas las épocas:

LA CONCHA: símbolo del poder, y de las penalidades ineludibles que debe sufrir el que lo quiera retener.

EL FUEGO: la civilización, frágil, capaz de derrumbarse en un momento.

LA CACERIA: simboliza la eterna vigencia de la Ley de la Jungla.

LA CABEZA DEL CERDO DEGOLLADO: símbolo del miedo irracional. Al tomar el autor el título de la novela de este símbolo, ya estaba anunciando la verdadera naturaleza de su novela. Esta es una novela de suspenso.

LAS CARAS PINTADAS, LOS CANTOS Y BAILES RITUALISTAS: simbolizan la manera como la corriente primitiva supersticiosa, subyacente, establece contacto con el hombre civilizado.

EL SEÑOR DE LAS MOSCAS ha sido calificada de magistral por altos tribunales académicos. Por su prosa, por el tema, por la potente imaginación del autor, capaz de visualizar las situaciones más extraordinarias. Agregamos que es magistral por que logra hacer lo que en las palabras de otro grande de la literatura, el griego Nikos Kazantzakis, delata al gran artista: "es el que mira debajo del flujo de la realidad cotidiana, y ve los símbolos eternos, invariables".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

JUAN ANTONIO GÓMEZ

El estilo en "Estación de Navegantes"

1. Vistazo a la vida nocturna que ha originado la presencia del Canal.

Un panameño y un soldado norteamericano se conocen un sábado por la tarde y comparten experiencias de la vida nocturna capitalina hasta el amanecer. Horas más tarde —domingo— el panameño se entera de la muerte del gringo y regresa al bar donde pasaron la mayor parte del tiempo y recuerda todo lo ocurrido mientras estuvieron juntos.

A través de este sencillo argumento (recuérdese que lograr la sencillez, contrario a lo que se piensa, cuesta mucho trabajo en literatura y en el Arte en general), Dimas Lidio Pitty nos ha dado una visión muy personal y novedosa del ya tratado tema del Canal.

La distancia que separa la novela de Pitty con las de Beleño es considerable. No sólo el estilo de cada autor (1), sino (y esto tiene que ver con la visión que tiene cada uno) el enfoque mismo que se le ha dado al tema.

Más elaborada, menos testimonial en parte, o quizás toda autobiográfica, la novela de Pitty nos gana por su sinceridad y su distanciamiento de la proclama política.

---

1 Damos a la palabra estilo la definición que le dio Buffón: "el estilo es el hombre".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En ella vemos que es el personaje (narrador-protagonista) y no el autor (como ocurre en las de Beleño) el que siente odio y resentimiento hacia los gringos.

Así vemos que al inicio de los acontecimientos (no de la novela) el narrador duda en aceptar la invitación que le hace el soldado. Luego acepta, porque "es sábado y de vez en cuando es bueno conversar con los gringos para saber qué traen por dentro". Es decir, que más por curiosidad que por deseos de departir con un gringo, este panameño se encuentra en un bar de Río Abajo tomando "gin and tonic". Este mismo sentimiento de rechazo lo vemos más adelante cuando el narrador-protagonista (que no es identificado en la novela) se arrepiente, en dos oportunidades, de tomar con un gringo y siente deseos de marcharse.

Sin embargo, esta repulsión no fue siempre sentida por el narrador-protagonista. Al contarnos el primer viaje, que siendo niño realiza a la Capital, nos narra las impresiones que le produce la vista del Canal:

> "El Canal, el Canal. Era maravilloso que por fin hubiera podido ver tantas cosas. Realmente los gringos eran la gente más inteligente del mundo" (2).

Más adelante al despedir a un amigo que marcha a los Estados Unidos, recuerda que durante mucho tiempo él había pensado que los gringos eran gente maravillosa. Y cuándo se produce este cambio?

El narrador no lo dice claramente, pero nos insinúa que al terminar la secundaria y madurar, le empezó a doler la historia patria, quizás movido por un hecho que lo marcó profundamente: la muerte de su profesor de historia (de quien se burlaban en la secundaria) y quien murió heroicamente en la gesta de 1964.

Sin embargo, es casi al final del libro cuando el autor nos dice claramente en qué momento adquirió conciencia histórica y cambió su opinión sobre los gringos:

> "Después viendo gente inerme caer bajo las balas de U. S. ARMY el 9 de enero del 64, investigando cuántos miles de millones de dólares ha reportado la vía a Estados Unidos, sabría que los gringos no son los seres más inteligentes y bondadosos de la tierra, como había creído" (pág. 246).

Es entonces cuando los esquemas sobre las intervenciones norteamericanas, copiadas en el tablero por el profesor Ariosto Prado So-

---

2 Pitty, Dimas Lidio. **Estación de Navegantes.** Editora La Nación. Panamá, 1975. pág. 34

Nota: Todas las demás citas que aparecen en este apartado han sido tomadas del mismo texto.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ler (Pergamino) adquieren plena vigencia y validez, igual que las declaraciones de Mao, que encabezan los titulares de la prensa, en esos días:

> "EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO ES EL MAS FEROZ ENEMIGO DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO, AFIRMA MAO" (pág. 179).

El autor parece aceptar que la juventud no es la mejor edad para mostrar responsabilidad ante los hechos históricos. Y más aún si a esa juventud se le entretiene con ídolos, que los alejan de su realidad. De aquellos jóvenes que escucharon esa "historia de verguenza" apenas si alguno concedió importancia a las iniquidades que el profesor contaba:

> "Qué importaba el pasado. De momento interesaba mucho más saber si Micky Mantle había bateado jonrón contra los Tigres de Detroit" (pág. 176).

Pero, acerquémonos a la mesa en donde el narrador recuerda su fugaz amistad con el soldado y las ideas que se formó de él:

> "Su acento no es el corriente en los soldados y da la impresión de haber estudiado o, cuando menos de haber leído algo diferente a Superman, Bugs Bunny, Mickey the mouse o la sección deportiva del Star New" (pág. 20).

Billy es la excepción que confirma la regla. A medida que el narrador lo va conociendo se va percatando más de esta diferencia:

> "—No— dijo finalmente— nunca seré como esos tipos. Aunque no lo creas, nunca seré un "glorioso veterano", como dices" (pág. 154).

La diferencia es tan evidente, que el narrador, pese a su animadversión hacia los gringos, tiene que aceptarla:

> "Sí, probablemente, acepté, Billy no sería nunca un "glorioso veterano". Podía ser cualquier cosa, menos un hombre que se ufana de sus crímenes" (pág. 154, 155).

El narrador nos da una definición diferente de la que tienen los yanquis de sus veteranos. Más sincera, más apegada a la verdad, aunque esto jamás lo acepte un gringo, que no sea como Billy Jones:

> "El primero que parecía comprender que el american way of life no es la mejor cosa de este mundo. El primero que parecía tener aunque fuese una vaga noción de esa especie de culpa histórica que su patria ha acumulado a lo largo de los siglos" (pág. 231).

En la pág. 24 el narrador nos manifiesta que después de haber escuchado a Billy, él estaba convencido de que era diferente, no sólo de sus paisanos norteamericanos, sino y sobre todo de los odiosos zo-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

nians. Entonces el autor nos inserta el fragmento de una carta, la que da inicio a una serie de acotaciones que serán comunes de ahora en adelante a lo largo de la novela. Estas acotaciones (llámense crónicas, noticias de diario, cartas) amplían lo dicho por el narrador, pero sobre todo y ésa es la intención del autor, le dan un carácter general y objetivo a la denuncia que se hace, ya no a través del autor, sino a través de otras personas también vinculadas al problema. La carta en mención: (pág. 24, 25 y 26) "Fragmento de una carta enviada por un estudiante panameño a un amigo español" es una fuerte denuncia de la prepotencia y arrogancia de los zonians. Hace además alusión a lo que el joven considera ha sido el traslado del espíritu racista del Sur al área de la Zona del Canal.

Otros aspectos de nuestra realidad son criticados en esta novela. Cabe destacar, antes de señalarlos, la forma tan natural como estas críticas van surgiendo en la extensión de la obra. Así por ejemplo, cuando el narrador lee el periódico un domingo, aprovecha para criticar personajes destacados de nuestro mundo literario. Tal es el caso de una poetisa que todos los domingos publicaba poemas seudoeróticos. La alusión es clara y nosotros creemos entender de quién se trata.

El narrador también se lamenta de la índole de las noticias: todas hablan de riñas, muertes, mentiras, guerras y ninguna da cuenta de la felicidad de alguien. Sin embargo, son los mismos lectores los que tienen la culpa porque:

> "Nadie compra un diario que dice: AYER NACIERON 100 NIÑOS EN EL PAIS; en cambio, se agota el que informa: 2 MUERTOS EN UNA RIÑA. Qué mundo éste" (pág. 46).

Las reflexiones del narrador-protagonista son abundantes en esta novela. Esto se debe a la forma como está escrita. A través de ellas conocemos el pensamiento del personaje (narrador-protagonista), por medio del cual el autor realiza muchas de sus críticas:

> "En Panamá no hay un sólo escritor que lo sea realmente, que pueda dedicar todas sus energías a la literatura" (pág. 47).

Esto lo piensa el narrador-protagonista, la mañana del domingo mientras lee el periódico. El mismo nos dirá más adelante la razón de esta situación:

> "Quizás pase mucho, mucho tiempo antes de que en Panamá pueda haber verdaderos escritores, y no por culpa de ellos, sino de la realidad, de la sucia y triste vaina en que han convertido este país" (pág. 48).

Nos dice claramente quiénes son los culpables de esta deplorable situación, quiénes han convertido al país en lo que el llama: "Sucia y

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

triste vaina", pero sí se puede fácilmente colegir que la puya va dirigida a los que tienen el Poder.

Pero no sólo los aspectos políticos son duramente criticados en esta novela. También las conductas humanas. Y qué mejor blanco que el que ofrecen los distinguidos miembros de la aristocracia? Y por qué? Por qué los escritores panameños (ya lo hemos visto en Sinán, Pernett, ahora en Pitty y podrían incluirse muchos otros) tienden a dirigir sus dardos, cuando se trata de conductas reprobables, contra la aristocracia?

Me atrevo a asegurar que esto se debe a que en nuestro país, esta clase social siempre ha adolecido de dos males inseparables: la inmoralidad y la hipocresía.

Queremos aclarar que apoyamos estas afirmaciones bajo la luz que sobre el particular, nos han brindado los mismos textos que analizamos.

En **Plenilunio,** Sinán critica la inmoralidad e hipocresía de las familias pudientes, la de don Céfaro y las otras familias que se movían alrededor de ésta.

En **Loma Ardiente,** Pernett censura los mismos males en la familia de don Clodoveo Vigil y en los políticos que se disputan el Poder.

Y ahora en **Estación de Navegantes,** Pitty reprocha la vida frívola e inmoral de algunas distinguidas damas de la aristocracia panameña, dándole un tono generalizador:

> "Esas señoras de Bella Vista o El Cangrejo que durante toda la semana juegan canasta con las amigas, chismorrean, engañan al marido — ejecutivo de empresa, como es de rigor — con el hijo de los . . ." (pág. 48).

Pero el narrador no se conforma con estas palabras. Sigue describiendo la vida monótona y falsamente activa de estas mujeres:

> "Al salir del cine toman un helado en el Dairy Queen y más tarde, en la recámara, con aire acondicionado, entre cortinas de encajes y medias lunas dormidas, soportan con fingido ardor (algunas simulan orgasmos) que el marido las posea en ese amplio lecho kingsize traído de Nueva York" (pág. 48).

Una vida totalmente falsa, mantenida hipócritamente por intereses materiales. Quién puede asegurar que una persona rica, en estas condiciones puede ser feliz?

Pero el aspecto que según declaraciones del propio autor (en entrevista realizada por Elisia Blanco y Ludovina Saldaña), a él le interesa destacar, es la necesidad de combatir la imagen falsa que tienen de nuestro país en el extranjero:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"Ahora tenía o comenzaba a tener la expresión que corresponde a un soldado de licencia en un país extranjero, en una ciudad con fama de lasciva" (pág. 103).

Y esta fama se debe a que, como tratamos de probar en este trabajo, nuestro país ha adquirido, debido a la presencia del Canal, una mentalidad de servicio, mucho más evidente durante los tiempos de guerra. Esto ya lo ha señalado Sinán en **Plenilunio**. En **Estación De Navegantes**, Pitty habla de Río Abajo y lo llama acertadamente: "el barrio de los bares" y es que en no más de dos cuadras existen no menos de diez bares. En la novela se mencionan entre otros: el Moroco (donde ocurre la mayor parte de la acción), La Muralla, Joe's, Gruta Azul, Villamor, Royalito, Lipsy's, Blue Moon, La Cueva, La Isla.

En la Gruta Azul, al ver a Billy abrazado de Annabel, el narrador reflexiona:

"Cuántas veces por noche, semana, mes y año se repetía esa escena en Panamá: un gringo abrazado a una mujer en un bar o en un burdel? Ciudad puerto, ciudad de paso, ciudad fugaz. Eso había sido por siglos y eso seguía siendo. Era una ciudad de sudores y huellas de sangre mezcladas, de tierra y mar en conjunción. Los viajeros llegaban y partían dejándole su escoria y su fatiga, y ella permanecía allí, junto al Canal, entre el mar y los cerros, abierta a los viajeros y a los vientos" (pág. 108).

En estas palabras se resume lo que hemos sido y somos, nuestro lamentable destino de país de tránsito, que como ya hemos sañalado, aumenta durante tiempos de guerra:

"Aplausos, silbidos. Es la guerra. Los soldados cantan en los bares hasta el amanecer" (pág. 110).

"Era la intersección de la calle Estudiante y calle K. Esta también era zona de bares y mujeres. En una época había sido el área preferida por turistas, marineros y soldados. Era el período de la guerra, cuando los dólares circulaban en cantidades increíbles y se podía ganarlos fácilmente en la Zona o en cualquier parte" (pág. 122).

Esta abundancia de dinero y de trabajo durante ciertos períodos de nuestra historia (ferias de Portobelo, el oro de California, el ferrocarril, el Canal Francés, el Canal Norteamericano, las dos guerras Mundiales, la guerra de Viet Nam) ha provocado el éxodo de nuestros campesinos:

"Estas tierras no dan nada y allá puedo conseguir trabajo dicen que en el Canal corre la plata, nos vamos mamá" (pág. 198).

Sin embargo, esta abundancia es efímera, así como llega se va. Y los hombres que durante un tiempo ganaron buenos salarios en traba-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

jos eventuales, se convierten en desocupados que deambulan por la ciudad en busca de ocupación:

> "Cuando la luz venga sobre el mar verá hombres de mirada hundida partir hacia la ciudad en busca de trabajo o simplemente de algo para comer" (pág. 197).

La ciudad de Panamá, vista por nuestros hombres del Interior como el lugar ideal para realizar sus sueños, es en realidad un sitio de humillantes contrastes: la Zona del Canal, Bella Vista, el Cangrejo, Curundú, Chorrillo, Marañón.

Es sobre estos tres últimos barrios que el narrador pasea su mirada triste y describe su indigente vida:

> "Camas de tablas sin colchón, sueños de niños y de adultos en una sola habitación calurosa, chinches, cucarachas, ratas que entran y salen de las casas mientras todos duermen" (pág. 198).

Pernett y Morales nos ha hablado de la promiscuidad (Pitty también nos hablará de ella). Nos ha hablado de la miseria y la ha contrastado con la opulencia: "que nunca va a salir de esta pesadilla para entrar en el sueño dorado de los que tienen elevador en sus casas y portero y aire acondicionado" (3). Pitty contrastará ambas cosas casi en igual forma, y es que al retratar nuestra realidad son inevitables los lugares comunes:

> "En Balboa la gente desayuna para irse después de pesca, a jugar golf o simplemente a tomar sol en la playa de Farfán, (pág. 162).

Nos dice lo que significa el domingo para la gente pudiente: entretenimientos, paseos, diversiones, deportes; en cambio en los barrios pobres:

> "Las familias salen a la luz naciente y esperan que las mujeres preparen el café o el té y el pedazo de pan para el desayuno. Mientras los niños juegan en los patios comunales y las viejas casas se pueblan de ruidos y de radios a todo volumen" (pág. 163).

Pero esto no es todo. También la promiscuidad, asimismo como en la Loma, se da también en los barrios de los desposeídos:

> "En esas casas de madera donde diez o más personas comparten la miseria de un solo cuarto —por la noche los adultos hacen el amor junto a los niños dormidos y junto a los ancianos de tos profunda desvelados por el calor" (pág. 162).

---

3 Pernett y Morales, Leonidas. **Loma Ardiente y Vestida de Sol.** Talleres Diálogo. Panamá, 1980, pág. 15.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Los aspectos sucios de la política, no podían faltar en esta novela. Cuando el narrador se encuentra con Billy y las dos mujeres en la Gruta Azul, dice de uno de sus vecinos de mesa:

> "Era un político oportunista y marullero que se había enriquecido en el municipio" (pág. 106, 107).

Lo peor de todo es que este hombre, al finalizar el período correspondiente recibió reconocimientos y honores. Este hecho permite formarse una idea del grado de corrupción del Gobierno:

> "Al terminar su gestión en el municipio había recibido una medalla y un pergamino" (pàg. 107).

El narrador concluye con una pregunta retòrica, cuya obvia respuesta le da al latrocinio ministerial un carácter de continuidad y permanencia: salen unos y entran otros, para hacer lo mismo, robar:

> "Quienes estaban ahora en el municipio estaban haciendo lo mismo?" (pàg. 107).

Interrogación que por otra parte evidencia la forma como el narrador mira la sucesión de figuras gubernamentales.

También denuncia lo que se esconde detrás de las condecoraciones de guerra. Se ve claramente que él no cree en ellas:

> "Como hizo aquel que barriò con un lanzallamas al grupo de soldados japoneses que salió de un blocao con las manos en alto tras haber agotado sus municiones. Ese recibiò una menciòn de honor y una medalla por haber destruido "sin ayuda y con gran riesgo para su vida" un bastiòn enemigo defendido por quince hombres" (pàg. 134).

Sin embargo, será más adelante cuando a través del recurso de la Cámara y el Espectador, el autor condenará el genocidio que fue la guerra de Viet Nam. Por lo pronto hace otras denuncias: lo que ha sido el Canal para los panameños y para los norteamericanos, y la vida superficial y frívola de éstos:

> "Entre nosotros, como una herida incurable estaba el Canal, esa zanja que había convertido a los Estados Unidos en amo de los mares y a Panamá en vértice de rutas y destinos" (pág. 146).

> "A ellos los mata la vida: la comodidad, el whisky, las digestiones, las cocacolas y los pasteles" (pág. 150).

Apenado por la muerte de su amigo (en realidad era su amigo?) quien fue capaz de tener un "gesto definitivo", el narrador acumula una serie de acusaciones contra los norteamericanos. Entre otras cosas:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"Uno los imagina muertos de apoplejía, de diabetes, devastados por el cáncer; los ve hinchados hasta reventar a causa de la cirrosis o la hidropesía, pero jamás, de eso está uno convencido, los verá con la yugular abierta por su propia mano o con la sien perforada por un balazo" (pág. 149).

Palabras en verdad excesivas, pero que gracias a la habilidad del autor, nos parecen justificables en el narrador, el cual acaba de enterarse de la muerte de Billy.

En divergencia con la opinión emitida por el estudiante panameño, en la carta enviada a un amigo español (ver página 24) el narrador nos dice con relación a los zonians que: "En su mayoría proceden del Sur" y que:

"Sus intestinos se han vuelto demasiado gruesos y pesados; han perdido brutalidad y vigor. Por eso han sustituido la violencia de la esclavitud por la explotación asalariada y la crueldad del látigo por la discriminación legal" (pág. 150).

Pero como apunta acertadamente Billy:

"También en los propios Estados Unidos había tipos así, satisfechos, pudriéndose en la comodidad. En Nueva York, en Filadelfia, en cualquier ciudad era fácil encontrarlos" (pág. 150).

Situación (la comodidad) que a nosotros no nos parece detestable, salvo cuando no se tiene, o cuando por algún trastorno, uno se encuentra en pugna con la vida. No obstante, esta vida demasiado cómoda, trae consecuencias negativas. Y hacia esos aspectos, que sí son criticables, es hacia donde se dirige ahora el ataque del narrador. El nos dice que Billy durante su estada en Nueva York los ha visto:

"El periódico bajo el brazo, acaso inquietos porque la esposa aún no ha podido conseguir ese perrito de aguas que tanto desea" (pág. 151).

Preocupación que aun puede ser discutible, de fútil o no, pero que en este trabajo no es el caso analizar. Sin embargo, al narrador le interesa destacar el modo de vida de los norteamericanos residentes en la Zona del Canal. Es por eso que le dice a Billy:

"Pero fíjate, no hay ninguna comparación entre éstos y ésos que dices. Estos son peores, tú no los conoces. Son verdaderamente repugnantes" (pág. 151).

Como apuntamos ligeramente en páginas anteriores, el autor se vale del recurso del Espectador (especie de voz de la conciencia del narrador), para criticar duramente la guerra de Viet Nam. Este Espectador, supuestamente de la escena que se proyecta a través de la cámara-mente del narrador y que ilustra la narración hecha por Billy, nos dice:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"Ayer los B-52 borraron cinco aldeas en las provincias del Delta. Animales, viejos, niños. . . todo fue pulverizado. Cuando terminó el raid las columnas de humo espeso eran el último y único vestigio de los pueblos destruidos" (pág. 209).

A continuación agrega:

"Olvidan que ustedes han contaminado y arrasado la mitad de ese país con herbicidas y sustancias tóxicas, que mantienen en campos de concentración a miles y miles de familias, que centenares de personas mueren torturadas cada día" (pág. 209).

No obstante, y a pesar de lo aterradora y dantesca que es la situación que presencia, el Espectador mantiene una fe inquebrantable en el triunfo del pueblo vietnamita, porque él sabe que:

"Un pueblo que lucha por su liberación contra un ejército invasor puede derrotar al armamento más moderno" (pág. 213).

Este mismo Espectador es el que denuncia la deshumanización de parte del pueblo norteamericano:

"El último verano en Pittsburg bandas de obreros agredieron una manifestación que exigía el fin de la guerra. Defendían su automóvil, su casa a plazos, su televisor a color, la cerveza fría por las tardes. Qué importa que perezcan cien, quinientos mil vietnamitas?" (pág. 216).

También el que recuerda la historia de ignominias, que ha sido la historia de los Estados Unidos:

"Quién olvida a los miles de esclavos muertos, aniquilados por la miseria y el látigo? Ah, el pintoresco y exótico Sur" (pág. 220).

"Lynch, Jim Crow, Ku-Klux-Klan:. voces de odio, fuego, sangre sobre la tierra" (pág. 220).

"El genocidio de los pieles rojas, quién lo olvida?" (pág. 221).

"México? Era uno de los países más extensos del mundo y fue despojado de la mitad de su territorio y del petróleo de Texas. Y Filipinas, Puerto Rico y Cuba?" (pág. 221).

Este, es quizás sólo un aspecto de ese extenso y contradictorio país. Lo que no justifica, sin embargo, que muchos panameños y latinoamericanos deseosos de emigrar o que han emigrado, digan con despreocupación, ignorancia histórica o arribismo:

"Hay que irse a los States, mi hermano; aquí no hay futuro para nadie" (pág. 234).

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

RODRIGO MIRÓ

Presentación de "Sucesos de Panamá", Buenaventura Correoso y la Revolución de 1885

El malestar que, desde agosto de 1884 fue generalizándose en el territorio de los Estados Unidos de Colombia hasta culminar en la llamada "revolución de 1885", tuvo sus repercusiones en el Istmo durante el breve lapso comprendido entre el 16 de marzo, cuando Rafael Aizpuru asaltó el cuartel de las fuerzas del Gobierno en Panamá, y el 29 de abril, cuando, tras diversas alternativas, se rindió a las fuerzas enviadas desde el Cauca al mando del Coronel Rafael Reyes.

Si, desde el punto de vista nacional, aquella revolución propició la muerte de los Estados Unidos de Colombia y la implantación de la Constitución centralista de 1886, desde el punto de vista nuestro, dada la significación internacional del territorio istmeño, dio pretexto a la tragedia de Colón y a bochornosas intervenciones extranjeras. "En la historia de Panamá —dice Miles P. Duval Jr.— ese episodio adquiere una importancia poco común; dada la circunstancia, presenta un modelo con relación a la forma en que las fuerzas de los Estados Unidos podían ser usadas para prevenir conflictos armados entre revolucionarios y las tropas colombianas federales a lo largo de la línea de tránsito y en las ciudades terminales". Y agrega luego: "La experiencia le serviría de modelo también en el otoño de 1903". (1)

(1) Ver **De Cádiz a Catay**. Editorial Universitaria, Panamá, 1973, Págs. 155-156.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El escrito de Buenaventura Correoso que en seguida se reproduce constituye un documento de primer orden en relación con los acontecimientos de aquellos días. Testigo de excepción por su parcial ingerencia en los mismos y sus vinculaciones con el cabecilla del movimiento; víctima involuntaria, además, los meses de extrañamiento de su tierra a que se vio constreñido le ofrecieron coyuntura para meditar acerca de la vida política del Istmo colombiano, sistematizando experiencias que hoy nos resultan de extraordinario interés.

Temperamento inquieto y beligerante, hombre de manifiesta ambición política, Correoso fue en Panamá una de las figuras dominantes en la etapa que corresponde a la vigencia del régimen federal extremo. En vísperas de la instauración de ese régimen Correoso hace su debut vinculándose de modo notorio en las incidencias que terminaron con la muerte y el Gobierno de Santiago de la Guardia Arruc. Después, en virtud de elecciones, o por las vías de hecho, ejerció más de una vez la Presidencia del Estado. Su intervención en los embrollos de 1885, asaz complicada, inicia su declinar en la vida política panameña. Parece indicarlo así el tono cuasi testamentario de "Sucesos de Panamá", mezcla de historia, informe y confesión, texto fechado en Buga el 12 de agosto de 1886.

Al publicar nuevamente el texto, quiero subrayar algunas observaciones del polémico personaje:

"Las páginas de la historia política de ese Estado —dice—, más o menos manchadas, aunque jamás negras, se deben exclusivamente a impropios manejos de los círculos del Gobierno de la República".

"Casi aislado como está el Istmo, respecto de Colombia, por su situación geográfica, por su difícil comunicación con los centros de la República, y hasta por el carácter de sus hijos, haría bien en dirimir sus querellas interiores con un poco más de cordura; y así, en reconciliación de familia, resolver todo lo que hubiera de complicado y grave en su modo de ser propio. ¿Y por qué no ha de suceder así? ¿Las lecciones de una cruda experiencia no son bastante a enseñar que no de otra parte puede recibirse el bien tan deseado de una tranquilidad decorosa? La misma cuestión de **principios**, ¿qué separación establece entre los Istmeños? En materias políticas y hasta religiosas existe tal conformidad o similitud de ideas, que sería difícil encontrar allí hoy notable distancia, entre los dos bandos que han venido persiguiendo las nomenclaturas y antiguas denominaciones de los dos partidos nacionales".

"Preciso es reconocerlo —concluye más adelante—: Lo que el Istmo necesita para el afianzamiento de la paz y perfecto desarrollo, es la unión de todas las voluntades en el fiel reconocimiento y respeto

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

a todas las ideas, no por el empleo de la fuerza que se impone, sino por el acatamiento común a la justicia y derecho de cada cual".

"Sucesos de Panamá" es documento que merece lectura atenta y reflexiva. Y para nuestros estudiosos de la Historia, una invitación a penetrar la verdad de las motivaciones y alcances de la llamada "revolución de 1885". En aquella ocasión, como un cuarto de siglo antes, en 1860, cuando la crisis política de entonces nos condujo al "Convenio de Colón", intereses personales y regionalistas del centro de la República, totalmente ajenos a las realidades panameñas, nos crearon graves problemas innecesarios.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Sucesos de Panamá. Informe a la Nación

Para que la historia de una época dada, o ya sea de un acontecimiento aislado, sea completa y pueda dar exacto conocimiento de la verdad, necesita ser explicada en todos sus detalles reales y perfectos, sin hacer caso omiso de los hechos que produjeran los resultados más resaltantes que se noten y expongan a la severa crítica. Es de esta manera como se da la materia suficiente a la sanción ilustrada, para que emita su inapelable fallo.

Los desgraciados sucesos ocurridos en Panamá desde principios del año de 1885, no son conocidos suficientemente en todo el país, y menos fuera de él, porque ellos han sido descritos ligera y muy confusamente, por rasgos de periódicos, que toman los hechos cual han pasado en sus últimos instantes, y con inexactitudes las más de las veces, por escasas y hasta apasionadas referencias. Conviene, por tanto, que haya una narración, aunque somera, que sirva a dar mayor luz, no sólo sobre los grandes efectos que se han producido, en circunstancias dadas, sino también sobre las causas que les han dado origen. Es así como creemos que podrá hacerse una estimación racional y acertada. A todo gran incendio se le busca siempre la chispa que lo produjo.

Por eso, como istmeños, y allí presentes en casi todos los sucesos, nos creemos en el derecho y hasta en el deber, de contribuir a la ma-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

yor aclaración de los hechos, a fin de corregir los conceptos equivocados que se han emitido, en daño notable de la común reputación de los hijos del Istmo.

No es nuestro intento, sin embargo, el defender a un partido, ni justificar ningún hecho; queremos tan sólo, señalar las causas que han dado origen, en nuestro concepto, a esa serie de conflictos, más o menos graves que han tenido lugar en el Istmo.

Pero, permítasenos antes decir lo siguiente: Queremos ser leales en estas apreciaciones, y por eso comenzamos por declararnos responsables, en gran parte, de muchos de los actos que hoy censuramos. Tenemos que entrar, por tanto, en reminiscencias necesarias, que habrán de concurrir a la demostración que nos proponemos.

Es que el pobre Estado de Panamá, aún siendo como es, el primogénito de la Federación, tuvo la singular desventura, de ser convertido, a muy breve tiempo, en un otro Job de los pueblos. Ha tenido, por eso, que continuar por un camino de Calvario obligado a soportar la pesada carga que sobre él echaban, sin excluir los denuestos y multiplicadas calumnias.

Nos explicaremos.

El mal característico o decadencia de un país dependen:

1°. - De su mala posición geográfica o topográfica, que lo coloca aislado, sin comunicación alguna con los demás pueblos, y por consiguiente en estado de absoluta ignorancia;

2°. - Del mal régimen en su administración interior, debido a deficiente o impropia legislación.

3°. - De la indolencia o perversión social de sus hijos; y

4°. - De la presión extraña a que se ve reducido, por virtud de circunstancias especialísimas, ajenas todas de su propio querer.

Ahora:- Que el Istmo de Panamá, favorecido pródigamente por la Providencia, en su posición territorial, es la más valiosa presea de la República, siendo a la vez la porción que "importa más al interés americano-sud", como dijo Bolívar, no es ya cuestión de duda para el mundo civilizado. La constante y valiosa corriente que por él afluye, sino con el carácter de inmigración, sí con el de obligado tránsito, desde 1848 para acá; la más magna obra del siglo, que lo ha escogido por teatro para el servicio común del interés universal; el estado floreciente de su actual progreso mercantil, y los ingentes provechos que la Nación reporta desde 1855, en que se dio por terminado el ferrocarril Interocéanico, son todo esto, demostración elocuente de su privilegiada posición. Y a este favor de la naturaleza, que le ha puesto en contacto íntimo con los demás pueblos civilizados, es debido el que

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

muchos de sus hijos no hayan figurado nunca en menor escala política y social, que sus hermanos del resto de la República.

No es, pues, este primer punto, la causa de sus presentes y pasados males.

Veamos el 2°

El Estado de Panamá, es de los que más completa y adecuada legislación ha tenido. Su Código Civil, trabajo de laboriosa y hábil coordinación del ilustrado Istmeño Dr. Gil Colunje, es de los más perfectos de Colombia: Y los que pertenecen a los otros ramos, como el Penal, Comercial, Militar, de Procedimientos, de Policia General, Administrativo y demás Leyes complementarias que fueron revisadas en su codificación por el entendido Jurista, también Istmeño, de reputación continental, Dr. Justo Arosemena, dejan poco que desear para un buen servicio pùblico. El largo uso de todas esas leyes, sin observaciones notables, y el significante hecho de ser la Legislación de Panamá la que en menor número de casos ha merecido la **suspensión** por la Corte Suprema Federal, conforme a la facultad Constitucional, dicen mucho en pro de la cordura, al menos, de sus legisladores.

El régimen interior del Estado es apenas el que se ha resentido, de manera notable, en materia de política práctica, en las frecuentes épocas electorales; y por eso el juego de pasiones más o menos bastardas, ejercidas con calor, y atizadas siempre **de fuera** por un círculo Maquiavélico, que ha venido haciendo de Panamá, con persistente y siniestra prevención, el teatro de intrigas y procedimientos nada excusables, como se explicará más adelante.

Muy ligeras censuras han podido observarse en la administración de Justicia, aunque nunca en grave daño de interés extranjero; siendo de otro lado, el respeto a las garantías sociales en todo el Estado, una cuasi religión observada.

Los guarismos de su Estadística Criminal, están muy por debajo de los de las demás porciones de la República, siendo allí caso raro, la aparición de hechos nefandos que llenan de espanto a la sociedad. Esto demuestra elocuentemente, lo nada avanzados que están los hijos de ese país, en la carrera de los grandes delitos.

Tampoco es, pues sobre este punto que adolece el pais.

Examinemos el 3°

Con ser el Istmo el lugar de la República, en donde más vinculadas se hallan las relaciones exteriores, en su forma práctica por el roce constante con los intereses del mundo, desde 1885 para acá, no ha

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

dado ocasión sin embargo, a serias disputas por grandes escándalos, respecto a la inseguridad de vidas, propiedades, libre industria.

La manera como son vistos los extranjeros residentes, y la confianza que ellos tienen en sumo grado, en el decente trato y garantías positivas que reciben, da la más elocuente prueba de no faltar en los de allí, las nociones de civilidad y justicia; así como de no existir rasgo alguno que señale indolencia, y menos perversión de espíritu, en ninguna de sus capas sociales.

Más aún: Panamá no ha presentado jamás el triste ejemplo, del irrespeto al hogar, a la vida humana y a la propiedad, aún después de un triunfo de armas, como sucede muy a menudo en los demás puntos de la República.

Treinta años contínuos de Gobierno propio en el Istmo, con un rico presupuesto, hacen la demostración clara, de los elementos suficientes que allí se encuentran para el manejo de sus peculiares intereses. Lo ocurrido el 15 de Abril de 1856, aunque lamentable en verdad, fue un acontecimiento desgraciado, pero consiguiente siempre a situaciones de ese género, por las cuales han pasado todos los demás pueblos del mundo civilizado. La historia marca cuantiosos ejemplos. Y eso mismo no fue ocasionado sino por disputa personal entre un pasajero, de baja ralea y una criolla, por el simple valor de 10 centavos de un pedazo de fruta.

Veamos ahora lo que respecta al 4° y último caso de los antes expresados.

He aquí la verdadera clave, el punto psicológico de la cuestión.

Bien querríamos, por interés de la reputación nacional, y hasta en guarda de los fueros del partido a que pertenecemos, no descorrer el velo de los sucesos que se han venido cumpliendo en el Istmo. Pero somos hijos de Panamá y no podemos hacernos indiferentes a sus desgracias. La patria comienza donde se nace; y no hay más allá otro punto mejor querido.

Por eso nos consideramos dispensados en la franqueza del juicio que vamos a emitir.

Las páginas de la historia política de ese Estado, más o menos manchadas, aunque jamás negras, se deben exclusivamente a impropios manejos de los círculos del Gobierno de la República.

Habríamos menester de mucho espacio y de gran caudal de reflexiones, para exponer y clasificar todos y cada uno de los hechos que debiéramos enumerar; pero como quiera que ellos son de un rigor evidentísimo, nos limitamos apenas, a indicarlos así muy brevemente.

Estos son los hechos, desde los primitivos tiempos apuntados:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

1°.- Desde la revolución de 1860, que fue combate denodado de los dos grandes partidos del país, y en el cual entramos en la esfera de nuestra competencia, comenzamos a recoger la amargura del desencanto que producen esas violentas sacudidas de las pasiones humanas. Desde entonces, decimos, la historia infausta del Istmo viene marcándose por la tenaz y maléfica influencia extraña. Fue precisamente por esa época cuando, bajo la administración del hábil y caballeroso joven D. Santiago de la Guardia, los partidos políticos del Istmo hicieron tregua, y se acercaron a un avenimiento patriótico, en virtud de las generosas manifestaciones hechas por ese gallardo Istmeño, que habría sido una de las mejores glorias del país, si el hado adverso no se hubiera interpuesto en su camino. Tuvimos, por aquellos tiempos, la fortuna de merecer señaladas atenciones, hasta de personal deferencia, de este noble magistrado, y pudimos, por tanto, apreciar sus bellas dotes de hombre público, así como su decidido interés por el mejoramiento material y social de la familia Istmeña. ¿Quién hubiera puesto entonces en tela de duda la conciliación efectuada y el advenimiento de una era de paz para el Estado?

Pero la malhadada política nacional, hizo ilusorias las bien fundadas esperanzas que comenzaban a sentirse. Una invasión militar, con su cortejo de envenenadas sugestiones, produjo el desconcierto y la consiguiente guerra fratricida, que puso fin a la importante vida de tan digno mandatario. Y tuvimos que asistir nosotros al bando contrario. Y nos cupo en desgracia presenciar su caída, y contemplar un instante con recogimiento de espíritu su palpitante cadáver! ¡Oh escenas terribles de nuestras luchas domésticas! Duelo para el país, por la pérdida irreparable de seres que le servían de legítimo orgullo, y duelo también para el corazón agradecido.

2°.- En 1865 la guarnición nacional, comandada por el Coronel Alejandro Soto, aún sin el consentimiento de éste, que fue apresado al intento, salió de sus cuarteles, a la luz del medio día, a son de marcha, abrió sus fuegos sobre la casa de Gobierno y Cuartel del Estado, puso en consternación a toda la Capital, y su obra de escandalosa sublevación, que causó no pocas muertes, terminó con el advenimiento de un **nuevo Gobierno**. Ese ataque **solo** y por sorpresa, de la fuerza nacional, que tan obligada estaba al respeto y fiel apoyo del orden legítimo de los Estados, fue la iniciación nefanda de esa conducta criminal, que se ha seguido en detrimento, harto deshonroso, de la reputación militar en Colombia. En Colombia, único país sudamericano donde el militarismo había dado invariable muestra de lealtad acrisolada! Qué mucho que después de este suceso, ciegamente consentido entonces por el Gabinete Bogotano, viniera cuanto, por desgracia para todos, hemos visto y seguido presenciando!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

3°.- La indefensable reincidencia de esa misma Guardia Colombiana en 1868, tres años después del primer suceso!

4°.- El otro procedimiento escandaloso de esa misma fuerza, al mando del Coronel Diego Uzcátegui, en 1873, que convirtió la ciudad de Panamá en teatro de guerra, por siete días seguidos; cuyo ataque espontàneo que ella hizo, también por sorpresa, ¿no fue motivo a la improbación general de la opinión pública, menos del Gobierno de Bogotá?

5°.- ¿No presenció el Estado y notó la Repùblica, las tragedias inicuas de esa propia guarnición, cuando en 1874 y 1875, hizo el horrendo papel de "Guardia Suiza", **faciendo y desfaciendo** agravios, levantando y derribando Gobiernos?

6°.- Ni fue menos inicua la insurrección provocada por esa misma Guardia en 1878; obra exclusiva del Agente Nacional Dr. Juan Bautista González Garro y del Jefe Militar, Coronel Rafael Carvajal; y

7°.- en fin, -¿No fue la población de Panamá víctima, en 1879, de la espantosa escena de cuartel, que presentó esa Guardia Colombiana, prevenida ya con su propia obra impunida del año anterior? La triste confusión de todo ese día, produjo en la ciudad los momentos más amargos, y el duelo a varias familias. Murieron también sacrificados por los propios suyos, el Coronel Carvajal y su hijo. ¿Qué demostración hizo entonces el Gobierno de la República, en condenación de ese hecho asaz horrible y vergonzoso?

Y no puede aducirse como razón de excusa, la célebre ley de orden público, ni en este ni en los anteriores casos, porque ella no existia por entonces. Faltóles, pues, hasta el pretexto, en esa larga serie de contumelias e intrigas inicuas, de que después ha sido también escogida víctima, esa sufrida porción de la Repùblica.

Estos hechos todos, que jamás merecieron censura nacional, ni Judicial ni Ejecutiva, han dado a los hijos del Istmo la convicción profunda, de ser Bogotá, cabeza de la Repùblica, de donde han nacido todas las perturbaciones de orden que han tenido lugar en el Estado.

¡Tamaña impunidad causa asombro!

¡Fatales precedentes son éstos, que se pagan caro siempre!

Y creemos no equivocarnos al hacer esa aseveración; puesto que aquellas perturbaciones fueron el fruto de agitaciones electorales para candidaturas de Presidencia de la República, en diferentes períodos.

Aqui está la demostración:

En 1865 preparativos de oposición a la nueva candidatura Mosquera.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En 1873-la candidatura Pérez;

En 1875-la candidatura Parra;

En 1878 y 1879, preparativos para la candidatura Núñez;

En 1880 y años siguientes —cuestiones Sucesión-Prórroga del período Nuñista, — Confusión de ideas, y, hasta llegar por fin a la catástrofe de 1885.

Raras coincidencias, por cierto! que si con ellas no concurrieran otras pruebas de bulto que han formado ya la conciencia pública, bastarían por sí solas, para poner en tela de duda, a lo menos, la integridad y sanos propósitos de los Gabinetes Bogotanos.

Toda esta corriente de males que ocurrían con frecuencia abrumadora, y cuyo carácter inveterado se anunciaba con sobra de desconsuelo, produjo en nuestro ánimo, desde aquella época, el más profundo desencanto.

Pero, nosotros mismos somos la más flagrante demostración de todo esto, cuando incautos y dóciles en demasía, por mal aconsejadas pasiones, formamos hasta 1875 en el rol de aquellas maquiavélicas farsas.

¿Quién no ha visto en todo el país, cómo han manejado a su sabor, los círculos Bogotanos, la llamada política en el Istmo, —dividiendo y subdividiendo allí los partidos, con el halago, hoy a unos y mañana a otros, según convenía a sus planes?

¿Cuál de los que hemos figurado activamente en los asuntos públicos del Estado, no ha sido presa, a su turno, de esa venenosa seducción de los gabinetes colombianos?

¿Cuál de las distintas administraciones que el Estado ha tenido, excluyendo sólo la primera en 1855, se ha sentido libre en su propia acción, sin la férrea influencia del Ministerio de Bogotá?

Sin duda que Panamá, sin el aguijón extraño que lo ha carcomido, hubiera podido ser una gallarda muestra de Colombia, ocupando como ocupa, el puesto de antesala y centinela avanzado.

Vino, después, la época de fausto, de gran esperanza para el Istmo, y de claro horizonte para Colombia y los demás pueblos Sudamericanos. El año de 1880 apareció abriendo un venturoso porvenir a todos. Mr. de Lessepps había acudido al sitio donde debía darse la más importante batalla de civilización: —rompió los fuegos con su primer Palada, y los trabajos de la magna obra quedaron establecidos seriamente.

¡Adiós política en el Istmo! Prevenidos todos los ánimos, con el desencanto de todos los sucesos anteriores, y con las halagadoras es-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

peranzas de porvenir lisonjero, que abría ancha senda al trabajo productor, a la corriente del dinero y a las diversas industrias en que podían emplearse, nadie trataba de establecerse, sino lo más convenientemente en este sentido. Un nuevo período de sopor político parecía iniciarse.

El Gobierno del Estado, inaugurado ese mismo año, por la voluntad de muchos y la tolerancia de los demás; sin oposición de ningún género, y con el apoyo de las dos fracciones liberales, que se habían mantenido divididas hasta entonces, tenía delante de sí una suavísima pendiente, en donde, con prudente tacto, habrían coincidido los consejos de su personal ambición, ya satisfecha, con los sentimientos de un leal proceder y justa sagacidad: —El mandatario y el país habrían ganado. Nunca tuvo el Istmo una situación más lisonjera para el afianzamiento del orden público y progreso material.

Si entre las diferentes administraciones que el Estado ha tenido, desde su erección en 1855, hubiéramos de señalar las más favorecidas por el consentimiento popular, desnuda de toda prevención antagonista, de fijo que sólo dos hallaríamos en estas buenas condiciones. La una y la 1ª en el Estado, regida por el ilustre Catón Istmeño Dr. Justo Arosemena, cuya candidatura para "Jefe Superior", como su adalid más esforzado, despertó natural entusiasmo, y la última, de que nos ocupamos, del Sr. Dámaso Cervera.

En ambas concurrieron, aunque por causas diversas, circunstancias análogas.

La 1ª fue de corta duración, por separación espontánea del Dr. Arosemena. Pero la otra, que duró el largo tiempo de un completo lustro, pudo y debió establecer una política elevada, de conciliación y progreso: —porque ninguna como esta administración, tuvo los elementos de economía y recursos sobrados para obrar el bien y procurar el adelanto del país. Libre de todo gasto de fuerza pública, que había sido hasta entonces el cáncer mayor de los anteriores Gobiernos, y con el alza cuádruplo de todos los impuestos, por virtud del general ensanche que se produjo con los trabajos, ya establecidos, en la obra del Canal Interoceánico, bastaba una ligera dosis de buen deseo en el Gobernante, para lograr conducir al Estado por la corriente saludable de paz; alcanzando también para él imperecedera gloria, o cuando menos, un buen recuerdo.

Es lo cierto —que la administración Cervera, exenta, como estaba, de todo antagonismo, bien pudo sentar plaza de unión, y llamar a los Istmeños a la declaración de la ingenua concordia, que era el anhelo de todos, como suprema necesidad del patriotismo. Desgraciadamente no quiso seguir por ese honroso camino y. . . el mayor mal ha recaído sobre el pobre Estado.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Pasaban así, así, los dos años del período de la Administración de 1880, cuando la visita oficial del Presidente Dr. Núñez, en 1881, dio anzas al Sr. Cervera para **nuevos cálculos**, en la región política, que ya se desenvolvía con calor en el resto de la República.

Nació de entonces la candidatura del Dr. Rafael Núñez, para Presidente de Panamá en el período inmediato; —con cuyo acto se contrariaba abiertamente una muy clara prohibición de la Carta constitucional nacional, y se ponían de manifiesto tendencias, que más adelante se vieron como sobrado perniciosas para el buen servicio y decoro del Estado. De aquí data el nuevo apasionamiento de la política del país, que se sintió humillado con semejante atentado. La opinión pública, en mayoría y más caracterizada, se pronunciaba en favor, para ese puesto, del digno Istmeño Dr. Pablo Arosemena, cuyos talentos han servido a la República en los diversos altos destinos que ha desempeñado siempre, con escasa intermisión de tiempo. Volvió, pues, la acalorada lucha, y aparecieron multiplicados, en mayor número que antes, los círculos políticos, —cada cual con su cola de exageradas pretensiones.

El Dr. Núñez fue declarado electo!

Se levantó por consiguiente, una verdadera tempestad de clamores, que produjo fervorosas escenas de melodrama, que fueron en aumento progresivo en cada uno de los tres años siguientes, que correspondían al período del Dr. Núñez, y en los cuales ejerció el Gobierno, como su Lugar Teniente, el Sr. Cervera La Guardia Colombiana, puesta dócilmente al servicio de este Magistrado, bajo el manoseado pretexto de la "Ley de orden público", era el instrumento que se usaba para acallar las manifestaciones de la muy acentuada opinión. Pero, esa misma ley de orden público, no pudo ser expedida para sojuzgar a los pueblos, autorizando el entronizamiento de menguadas Dictaduras!

Así pasaban las cosas, con más o menos agitación, aunque jamás en completa calma, hasta mediados de 1884 —en que la elección para renovar el Presidente del Estado, produjo un acuerdo patriótico entre las clases liberal y conservadora de mejor nota, por su posición, desinterés político personal y desapasionamiento, bajo todos respectos.

Ahora bien: —en ese año, y por virtud de esa elección que debía ser reñida, tenía que efectuarse una gran crisis en el orden político. Dos candidaturas se disputaban el triunfo: —la una prestigiada por una mayoría lujosísima, entre ella la parte más sensata del país, que abogaba por el Dr. Justo Arosemena; y la otra, de carácter ministerial puramente, apoyada por el Gobierno y sus satélites; esta era la del Sr. Juan Manuel Lambert. Pero, a la razón oficial que sostenía esta última, se agregaba la inclinación decidida del que ya figuraba co-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

mo dueño de los destinos de la República, con el título de su Presidente electo. Parecía, pues, una lucha desesperada, en la cual el bando popular ponía todos sus recursos de diplomacia, y dinero, para no dejarse vencer, con burla, por las patrañas Gobiernistas. Y no podía hacer menos.

Dada la situación del Estado en su angustiada política, y con las fundadas promesas de mejoramiento que ya veía a sus puertas —¿qué otro individuo más propio para dirigir su marcha, que ese candidato, escogido hasta por el total de los numerosos extranjeros importantes que allí tienen en sus más caros intereses? Inteligencia vasta, pericia en demasía, honorabilidad sobrada, reputación nacional y sudamericana, gran hombre de Estado, caballero concluido, y de carácter independiente: ¿Qué más podía buscarse?

Pero: ¡cosa bien particular! Sucedió a esta candidatura, lo que a la del ilustre Colombiano Dr. Salvador Camacho Roldán, tipo exacto al del Dr. Arosemena, cuando fue presentado últimamente, por lo más selecto de Cundinamarca, para el Gobierno de allí.

Cierto es que se presentía en toda la República una próxima perturbación general, a virtud de la **confesión de ideas** que se había producido en todo el ámbito de Colombia por las apasionadas y múltiples pretensiones políticas, de las encontradas fracciones de partido que se venían disputando: Cierto es también que el Gobierno de la Unión estaba en su justo derecho al tomar cuanta medida preventiva creyera necesaria, a fin de impedir un trastorno público. Pero, ¿qué tenía el Istmo que ver en todo eso? ¿Acaso la candidatura del Dr. Arosemena podía ser una amenaza para el independientismo liberal del Dr. Núñez? ¿Podía el candidato ministerial, dar mejor garantía de orden, respetabilidad y acierto?

Parece increíble, que quien venía buscando por todos los medios la **Regeneración política y fundamental del país**, y que aparecía a la vista de todos como el modelador del Gobierno de la República, no se apercibiera de lo que real y justamente apetecía la mayor y más caracterizada opinión del Estado.

¡Cosa rara! El Dr. Núñez, que no ha pecado de descuido en su larga carrera pública, tuvo la poca discreción de creer, que con el ejercicio de medidas de violenta resistencia, podía sojuzgar la altiva y tenaz opinión del país. Este fue su yerro, fatal, por supuesto, para el pobre Istmo.

¡Qué distinta habría sido la situación del Estado, si no hubiera tropezado la bien aconsejada opinión del país con el resistente estorbo que se le oponía! Sin duda que las catástrofes subsiguientes no hubieran hallado ocasión.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Tan hondas se pusieron las prevenciones políticas en esos aciagos tiempos, por virtud de las supercherías oficiales, que sólo el empleo de la fuerza podía servir a los beneficios de una recomposición social tan anhelada.

El dilema obligado era:

O la subversión del orden, o la subordinación absoluta.

Da tristeza pensar que por efecto de esos extraños rumbos, que el Gobierno Nacional tomara, viniera al Estado el insoportable malestar que lo agobiaba. Ya no se atendía al carácter de las cosas, propias al bien común, sino a las conveniencias del estrecho círculo dominante.

El empeño más decidido por aniquilar el noble interés istmeño, en tan propicia ocasión, no había dado mejor resultado. Parece como un plan preconcebido, para producir y dilatar en el Estado el desequilibrio político y la descomposición más ominosa.

Ninguna época de la historia del Istmo ofrece, como la de que nos ocupamos, un espectáculo semejante de extraordinario conflicto.

La revolución, por eso, se verificaba en todos los ánimos. Nadie pensaba en otra cosa, que en un cambio de decoración gubernamental. Y he ahí que las operaciones ejecutadas por el General Benjamín Ruíz, merecieron suficiente apoyo.

Recordamos con gratitud patriótica y personal, todos los empeños de buena voluntad en que se puso el caballeroso General Wenceslao Ibáñez, con motivo de los acontecimientos de esos días. Sus prudentes y oportunos oficios habrían dado feliz resultado, en acatamiento a la opinión pública, si no hubiera intervenido, **de manera aviesa,** una **célebre orden** del Gabinete Colombiano, **fielmente cumplida** por el General Eloy Porto.

La sociedad era una masa enorme de combustible; y nunca una cantidad mayor de materias inflamables aguardó más largo tiempo la chispa que le diera fuego.

Pero con esto, y en medio de todo, se notaba una marcada contensión para entrar de lleno en el camino abierto de una revolución. Nadie se resolvía a echar sobre su nombre la inmensa responsabilidad de un conflicto de armas, que pusiera en peligro los florecientes trabajos de paz y progreso que se hallan vinculados en el trayecto interoceánico. Así divagábamos todos, sobre las medidas de prudencia que debieran adoptarse.

Mientras tanto, el entusiasmo se hacía sentir en todas partes; y no era ya motivo de duda que el país no estaba dispuesto a soportar el triunfo de la candidatura oficial, declarado por medio de farsas ad-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ministrativas. Los juegos y peripecias, más o menos serias, que se ofrecieron al público en los turbulentos días de Julio a Octubre de ese año, prueba de esta verdad dieron.

Afortunadamente llegó a Panamá, en época oportuna, el General Carlos A. Gónima, nombrado Jefe de la Brigada allí establecida. El llevó instrucciones precisas del Poder Ejecutivo Nacional, y abrió en el acto arreglos preliminares sobre la situación con el bando oposicionista, cuya fuerza de opinión era poderosa, y con el Ministerio del Estado. Por supuesto que, dado el insuficiente apoyo que le quedaba al Gobierno del Estado, desde que la Guardia Colombiana iba a terciar en campo más neutro, el triunfo, si había de ser para alguien, no sería para el candidato oficial.

Las conferencias habidas con tal motivo, dieron lugar a una racional avenencia, aunque no muy del agrado para el Gobierno del Estado, que veía sucumbir de momento sus más dorados ensueños. Fue acordado convocar una Convención, bajo un nuevo régimen de garantía electoral, cuyo nuevo Cuerpo resolvería, en uso de sus facultades constitucionales, todas las cuestiones que habían producido en el país tan penoso desasosiego. El 1o. de Enero de 1885, fue el designado para la instalación.

En efecto la elección y escrutinios se hicieron en completo orden, bajo la garantía del nuevo Encargado del Poder Ejecutivo, como Designado, Dr. José María Vives León, por separación consentida del Sr. Dámaso Cervera. La Corporación Soberana se reunió el día señalado, con el **quorum total** de sus miembros, y sin que hubieran tenido un solo puesto allí, los pocos del ex-Gobierno, que tamaño desprestigio había adquirido.

Fue el primer paso de esa Corporación, elegir para Presidente del Estado, al General Ramón Santo Domingo Vila, que había sido el candidato acordado con el Jefe de las Fuerzas Nacionales, General Gónima. Verdad es que este candidato reunía las simpatías del país, y era el más apropiado en las circunstancias, después de la resistencia con que había tropezado la del Dr. Justo Arosemena.

El General Santo Domingo, que se hallaba en Panamá, y tomó activa participación en los acuerdos políticos últimos, que dieron en tierra con el antiguo sistema, se posesionó del Gobierno con general beneplácito. La tranquilidad, el contento y hasta la mejor fundada esperanza, eran motivo plausible al regocijo público. La nueva administración contaba, pues, para su libre y fecunda marcha, con una opinión robusta, y con todos los demás elementos necesarios al buen gobierno.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Como miembros de esa Corporación, no pudimos asistir a ella en sus primeros días, por haber tenido que partir desde el 30 de Diciembre, a la honrosa misión que nos confió el Gobierno, de acompañar hasta Barranquilla al dignísimo Arzobispo Dr. José Telésforo Paúl, que seguía para Bogotá a encargarse de la Arquidiócesis Colombiana. Un día después de nuestra llegada a esa ciudad, tuvo lugar la invasión de allí de las fuerzas comandadas por el General Ricardo Gaitán Obeso, que dio motivo a la rendición incondicional de esa localidad.

La efervescencia consiguiente a esto, en que la ciudad se puso, y la imposibilidad que encontramos para la continuación inmediata del viaje del Ilustrísimo Dr. Paúl, hicieron que este Sr. nos aconsejara el regreso por primer Vapor a Panamá, para evitar asi los compromisos que pudieran venirnos por nuestra filiación política al partido que se había declarado en guerra nacional. Regresamos, pues, para el Istmo, con nuestro digno compañero de comisión, Sr. D. Manuel José Diez. Pero habiendo encontrado en la bahía de Cartagena, un vapor que seguía al día siguiente; propusimos a nuestro amigo Sr. Diez continuara él llevando a Panamá la pronta noticia, mientras nosotros demorábamos en la ciudad, con objeto de tomar mejor información sobre esos sucesos. Así fue acordado.

Dos días después llegamos a Colón, y encontramos que partía en ese acto para Cartagena, una expedición militar, enviada por el ya Presidente de Panamá, General Santo Domingo. Allí estaban este señor y el Dr. Pablo Arosemena, y partimos juntos en tren expreso para la capital.

Por el tránsito les hicimos informe de cuanto habíamos presenciado en Barranquilla y Cartagena, y del carácter general y serio que presentaba la revolución. Manifestamos, a la vez, al amigo General Santo Domingo, la necesidad que veíamos de preservar a Panamá de los horrores de la guerra, estableciendo, mientras ella durara, una prudente neutralidad, que, sin salir de los fueros de la jurisdicción nacional, pusiera sí a salvo los grandes intereses de todo género allí vinculados. Emitimos nuestras razones en ese sentido, y la facilidad de optar por ese medio; cosa que habíamos ya madurado de tiempo atrás, con motivo de las frecuentes reyertas políticas, y de la posibilidad de una general catástrofe.

Recordamos, a propósito de esto, que desde 1880 escribimos a Chile a nuestro amigo Dr. Pablo Arosemena, proponiéndole entonces, un plan de conducta neutral en el Istmo, respecto de toda política de agitación en los otros Estados. Nuestros vínculos de patriotismo, única cosa que nos une a la República, quedaban mejor asegurados por ese camino; toda vez que la fuente de nuestros casi inveterados males,

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

nacía precisamente de las variantes de sugestiones de partidos que a cada paso nos venían de los círculos gobiernistas de la capital.

Y es esto una verdad. La condición especial de Panamá, sus hábitos, por la diversa educación de sus hijos, su razón mercantil, las dificultades de comunicación con el centro, y hasta sus **motivos de gratitud nacional**, muy poca liga hacen con la madre patria. Esto, lejos de ser una mala inspiración, y menos una amenaza, es en sí la expresión dolorosa del más acendrado patriotismo.

Volvamos a lo anterior.

El General Santo Domingo se expresó desde ahí en contra de la idea de neutralidad, dando por motivo, sus compromisos políticos con el Gobierno Nacional, y hasta su razón de posición, como Presidente del Estado. La discusión continuó sobre esto, en muy breves y amigables términos, aunque comprendimos, de golpe, la imposibilidad de salvar al Istmo de los furores de esa guerra que ya tocaba a sus puertas. No desesperamos sin embargo, y confiamos en que el tiempo y los sucesos presentarían alguna faz favorable.

El General Santo Domingo, activo en todas sus empresas, que es la cualidad que más lo caracteriza, había despachado ya para el Cauca el otro Batallón de fuerza Colombiana, al mando de su Jefe, Coronel Guillermo Márquez, y un auxilio respetable de armas y elementos de guerra.

Quedaron Panamá y Colón sin guarnición nacional, y el Gobierno del Estado a merced de las agitaciones de partido, que se sintieron estimuladas entonces.

Nuestra opinión, contraria al envío de esas dos expediciones, fue mal interpretada, quizás, también, por la idea de neutralidad que habíamos manifestado.

Así son las cosas en la apasionada política.

A este respecto argüíamos de la siguiente manera: La guarnición nacional en Panamá no es una mera función administrativa o de conveniencia política, que pueda alterarse o suprimirse al antojo del Ejecutivo Federal, como en los demás puntos de la República: ella es una obligación impuesta al Gobierno, por leyes preexistentes, para garantizar y dar seguridad a los cuantiosos intereses vinculados y que transitan por la línea interoceánica. No puede, pues, disponerse al arbitrio, de esa fuerza, sin faltar a la fe del compromiso y sin dejar expuesto el trayecto y las riquezas que por él cruzan.

Para el caso como el que ocurrió, debían emplearse otros medios y recursos; porque no es justificable que, para hacer desaparecer un mal, se engendren otros de no menor significación.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

No se necesitaba en la actualidad a que nos referimos, gran percepción política, para comprender el peligro que venia al Istmo con el alejamiento de esa fuerza de respeto, que ya conocía el teatro en que debiera funcionar en un momento dado, y que era bastante para poner en límites de moderación a los manifiestamente partidarios de la revolución comenzada.

Pero, por desgracia, los dos hechos estaban cumplidos. Las dos expediciones llegaron a su destino, sin resultados favorables para la causa que fueron a sostener, y Panamá quedó en tempestuoso torbellino de febril agitación política.

El fracaso de la fuerza mandada a Cartagena fue motivo para establecer en el Istmo el odioso reclutamiento, siempre repugnante a la razón y más perjudicial todavía a poblaciones como aquellas, en las circunstancias en que se encontraban. Ese reclutamiento se hizo hasta en la barra misma de la Convención, de que éramos Presidente; y esa actitud tomada por el Ejecutivo en el sentido de los reclutamientos y exacciones que hacía, a despecho de la declarada resistencia de la población de todo el Estado, para tomar participación directa en la guerra nacional, obligó a la Asamblea a hacer declaración terminante, en ese sentido.

El alarma se produjo notablemente en todos los ánimos, el Tesoro del Estado se puso todo al servicio de la guerra, comprometiendo hasta sus futuras rentas; el personal Ejecutivo tuvo que refugiarse, por fundados temores, dentro de las trincheras de un cuartel; y, sabido es cómo se reanimaron las facciones con las causas del malestar presente, y cómo se estimuló la razón de partido, con el incremento que parecía tomar la revolución en la Costa Norte y el Estado del Cauca. Las manifestaciones y síntomas de agitación eran crecientes. Cada cual se preocupaba sólo de su filiación política; y la separación volvió a acentuarse.

Desgracia es que las violentas animosidades de partido hagan que las facciones se interesen menos por el bien del Istmo, que por la causa política nacional en que militan. Este es un efecto tradicional, que hemos tratado de impedir desde 1880, y cuyos resultados serán más perniciosos cada día. Lo repetimos con pena: Panamá no debe formar en las situaciones de guerra interior política, ni dejarse agitar jamás por las cuestiones de partidos nacionales. Su posición le impone el cosmo-politismo obligado, a que la Providencia ha querido sujetarlo.

Si, según el decir del Dr. Núñez, "en Panamá y el Egipto se encuentran condiciones mercantiles, análogas, y en políticas también, hasta cierto punto. . . y a ambas se consideran como entidades igual-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

mente mal gobernadas, a causa de que en una y en otra se ha advertido la misma insuficiencia de seguridad, &. &"- ello es debido en mucho (con perdón de tan autorizado juicio) a los tortuosos medios políticos empleados por los gobiernistas nacionales. Si la **Satrapía** de allá no ha dejado respiro alguno a aquel histórico lugar, por acá también, nuestros mañosos gobernantes declararon la presión más ominosa sobre esa faja de privilegiado terreno, llamado Istmo-Americano. Las faltas nuestras, por grandes que puedan ser, tienen su asiento exclusivo en las maquinaciones pérfidas del alto gobierno nacional.

No hay, no puede haber, comparación posible entre el Egipto, país de muy diferente organización política y social, y de viciados usos, con nuestro Istmo Colombiano, constituido favorablemente a todo progreso y a todo desenvolvimiento del espíritu,—con gérmenes poderosos y fundamentos de civilización, como la más aventajada nacionalidad. Cúlpense a sí mismos los que, teniendo sobre sí, directamente, la responsabilidad del crédito de Colombia, han querido jugar siempre con esa clase de suertes.

La situación, que se agravaba en Cartagena y Barranquilla, hizo que el General Santo Domingo pensara en acudir personalmente a aquellos lugares, donde su presencia podía influir en mucho a reparar los males causados por la revolución. Una bien sentida solicitud, que dirigió a la Convención, le dio el permiso para separarse transitoriamente de la Presidencia del Estado.

Pero estaban ya movidos los ánimos dentro de esa misma Corporación. Se sintió renacer allí la división de partidos; y la designación del individuo que debiera encargarse del Poder Ejecutivo, durante la ausencia del Presidente, fue pretexto para desagradables discusiones.

Jamás ha sido mas difícil nuestra personal situación que en aquellos pocos días!

Por todas partes apuntaban los signos de turbación; la unión e identidad de intereses, cosa tan esencial antes entre esa Corporación y el Ejecutivo, parecian ya rotas, sin que el esfuerzo de cuantos medios podían ser imaginables pudieran bastar a la nueva conciliación. La inquietud aumentaba, en tanto, viéndose ya claro el camino que llevara la tempestad.

Nuestro candidato de corazón para primer Designado, era el Dr. Pablo Arosemena, individuo con quien habíamos hecho causa común política, e intimidad personal, y que juntos veníamos corriendo desde 1880, todos los azares de la situación. Los disidentes ya, en la Asamblea y fuera de ella, tomaron nuestro nombre también para ese puesto; y he ahí que las dos personalidades, tan unidas en una sola

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

causa, vinieron a aparecer como antagonistas en la situación. Momentos delicados éstos, y de suprema vacilación para nosotros!

No podíamos plegarnos al procedimiento del General Santo Domingo, que ponía todo empeño en combatir desde ahí la revolución, sin parar en cuentas de que acercaba al Estado la guerra que estaba afuera. Hasta por razón de dignidad y honradez política, quisimos permanecer neutrales en esa época de crueles pruebas. Ya que no servíamos como soldado en las filas del partido liberal, que abrió campaña, tampoco podíamos contribuir a su exterminio. Optamos, pues, por la predicación de la neutralidad del Istmo, como único camino de prudente salvación para el Estado.

Ni podíamos olvidarnos de la tremenda sentencia, sentada por el Ministro Norteamericano en el **célebre protocolo Herran-Cass,** con motivo de dificultades provenientes en 1856, por las consecuencias que produjo la disputa ocasionada entre un pasajero y una criolla, por el valor mezquino de una tajada de sandía. Allí dejó conocer desde entonces el Gabinete de la "Casa Blanca", la intención de hacer obligada la intervención Yankee en todo lo concerniente a ese trayecto. He aquí su concepto, si nuestra memoria no nos es infiel.

"El libre, y seguro tránsito por el Istmo de Panamá, es tan necesario a la corriente del mundo civilizado, e importa tanto a nosotros, por la posición que ocupamos respecto de él, que semejándose, esa ruta, a una hermosa ave, cuyo estrecho cuello mantiene extendido, tiene sin embargo, el deber de sustentar el gran cuerpo que le da vida. Por eso nos incumbe vigilar, cuidando esa débil garganta".

Y es lo cierto, que la neutralidad del Istmo no es una disposición acordada simplemente para el caso de guerra entre naciones extrañas; esto también, para que esa garantía sea efectiva en situación de guerra interior declarada, que pueda perturbar el libre tránsito y comprometer las vidas e intereses que por allí tienen necesidad de cruzar.

Y no culpamos tanto al General Santo Domingo, que, como Agente de confianza del Gobierno Nacional, y sin muy estrechos vínculos en el Istmo, atendiera más al apoyo decidido de la causa política, que era por la que venía esforzándose de tiempo atrás, y en donde aguardaba conquistar nuevos lauros militares, que al interés muy peculiar de la sociedad que le acababa de confiar sus destinos. Tanto esto, como la consideración sobre su familia y amigos muy estimados, que se hallaban dentro del azar de los acontecimientos de Cartagena y Barranquilla, son causa bastante para excusar, en mucho, la situación de espíritu en que mostraba el expresado General Sr. Santo Domingo. Estas son emergencias que sobrevienen a veces a los hombres públicos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En un momento de supremo esfuerzo nos ofrecimos decididos a afrontar la situación; y tuvimos la franqueza de decir que sí aceptábamos la Designatura; pero a condición de que esa elección se hiciera con el **Acuerdo del Ejecutivo y la totalidad de la Asamblea.** Fue nuestro propósito, mancomunar todos los intereses políticos, de manera que nos hubiera sido más fácil el proclamar y sostener la neutralidad que, en fin de fines, ningún daño podía hacer al Gobierno de la República, cuyo libre paso de sus tropas no habría sido posible impedir, y sí causaba más bien grande estorbo a la revolución. Pero el General Santo Domingo comprendió ese intento, que tampoco tratábamos de ocultar, y se negó a aceptar nuestra elección. El mismo amigo Dr. Arosemena nos instó generosamente para que aceptáramos; mas faltaba lo principal que buscábamos, esto es, el concurso de todos los que habíamos trabajado unidos, por conseguir la unión que ya se había implantado. Resolvimos, por eso, insistir en el nombramiento del Dr. Arosemena, que fue elegido por la totalidad de los miembros presentes al acto.

¿Qué mejor ocasión para nosotros, si hubiéramos tenido en mira algún plan siniestro?

El desconcierto producido, por la acción revolucionaria en Bolívar, y la próxima partida del General Santo Domingo, dieron lugar a suspender transitoriamente las sesiones de la Asamblea. Esta se clausuró: el Presidente salió para Cartagena y el Dr. Arosemena quedó encargado del Poder Ejecutivo del Estado.

Pero el amigo Dr. Pablo Arosemena hizo asunto de delicadeza personal la posición en que se hallaba, creyendo deber ese puesto, más a la confianza del General Santo Domingo, que a la opinión que lo había elegido; y no quiso resolverse a dar un **alto ahí** a los auxilios de guerra que éste dejó dispuesto se le enviaran.

Las pasiones, en tanto parecían encenderse por instantes: el oleaje de la tempestad se acercaba, viéndose ya distintamente la amenazadora nube. ¿Qué quedaba que hacer a nosotros? Sin poder enfrentarnos al amigo, ni tampoco acompañarlo en el camino donde se hallaba, optamos por el último medio posible en tan críticas circunstancias. Nos separamos al campo con nuestra familia, para no estar presentes en los acontecimientos que veíamos venir. Sólo Dios y nuestra conciencia, pueden estimar los tormentos que asediaban nuestro espíritu en aquellos instantes de ingratísimo recuerdo.

Es indudable la existencia y el poder del Hado Adverso!

Las cosas que se cumplen traen siempre su camino obligado.

Ministerios positivos de la vida!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En el mes de Marzo de 1885, en que el General R. Aizpuru (que en nada se entendía con nosotros sobre procedimientos políticos), creyó un momento oportuno a su plan, la ausencia de la ciudad del General Gónima, e hizo un ataque en la noche, al Cuartel de la fuerza nacional. La resistencia del Cuartel y otros inconvenientes quizás, frustraron la tentativa, dando lugar a que fuera avisado a Colón, por telégrafo, ese hecho, y que el General Gónima que allí se hallaba, hiciera marcha en seguida, en tren expreso para Panamá, llevando toda la guarnición de esa plaza. Este procedimiento del Jefe nacional pudo ser acertado, porque con él se decidió la retirada de la ciudad de las fuerzas del General Aizpuru; pero, ¿cómo quedó Colón? Sin un soldado, siquiera de garantía de orden, y expuesta esa importante plaza comercial, a que con facilidad se efectuara el acto de sorpresa que ejecutó **sin resistencia alguna** el desgraciado Prestán! Hay situaciones de supremo conflicto, en que preciso es, no sólo tener un corazón resuelto, sino también una despejada cabeza, para saber escoger, de entre los males que rodean amenazantes, cúal sea más conveniente aceptar. Y pudo el General Gónima, confiar menos, y levantar allí una fuerza ligera, con los amigos del Gobierno, que no eran pocos, antes de acudir a Panamá, y para dejar protegida esa plaza. Sólo así se habría evitado el mal que sobrevino.

Resultó de ahí el inmediato pronunciamiento en Colón, que dejó al Gobierno de Panamá colocado entre dos fuerzas enemigas: las del General Aizpuru en Farfán, a cuatro millas en la ribera marítima, y las del Sr. Prestán en Colón, quien se había entronizado como Jefe Civil y Militar de ese Departamento. Ambas fuerzas establecieron acuerdo, por medio de Agentes que se cruzaban diariamente en los trenes del ferrocarril, y lograron colocar al Gobierno, dentro de la Capital, en situación de no poder hacer ningún serio ataque a alguna de las dos, por no tener el número bastante para atender a ambas, y ser fácil a la que quedase libre la ocupación inmediata de la ciudad.

Así permanecieron las cosas por algunos días. El 16 de Marzo, si mal no recordamos la fecha, pasaba en los trenes para Colón el Sr. Capitán Luis Salazar, y se acercó a decirnos, en la estación donde estábamos con nuestra familia, que el General Gónima lo había autorizado para que fuera a entenderse con el Sr. Prestán, a fin de conseguir un arreglo amigable, en razón a ser fácil el acuerdo después con el General Aizpuru; y que para eso le había indicado, nos instara que fuéramos en su compañía. Por mil motivos nos dispusimos gustosos a prestar ese servicio; y los señores José Agustín Arango y Gerardo Ortega, que hacían por casualidad, viaje en el mismo carro, y a quienes participamos el por qué de nuestro embarque, nos aprobaron la conducta.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

A la llegada a Colón, hicimos saber en el acto al Sr. Prestán, el objeto de la misión; quien mostrándose dispuesto, señaló las 12 M. para que tuviera lugar la conferencia. Almorzábamos con el Capitán Salazar en el "Hotel Internacional", cuando fuimos sorprendidos por un número de Oficiales que notificaron a Salazar la orden de llevarlo preso. Extraño por demás nos fue semejante accidente, después de la respuesta dada por el Sr. Prestán; pero la orden fue cumplida. Salimos en solicitud de la causa de eso, y el mismo Sr. Prestán no quiso atendernos, manifestando que nos habían engañado en ese empeño, y que él tenía ya conocimiento de que esa era una celada que le tendían, a fin de efectuar un **pronunciamiento contrario** en el mismo Colón, encabezado por el Capitán Salazar, y que habían solicitado el que nosotros acompañáramos a este Sr. para facilitar más el éxito, evitando sospechas. El hecho fue que se produjo gran alarma en la población, con salida de tropas, y regresamos por el tren de 1 p.m., de ese mismo día, en compañía del Sr. Crawford Douglas, Redactor en Jefe del "Star and Herald", para el lugar donde permanecíamos con la familia. El Sr. Salazar quedó preso. El 17 escribimos al General Gónima, dándole parte de lo ocurrido, y exponiéndole nuestro juicio sobre la actitud en que se hallaba la ciudad de Colón, y la clase de tropa que aparecía guardándola. Recordamos haberle dicho estas palabras: "Cuál sería mi asombro, al encontrarme allí con un personal de fuerza, tan irregularmente armada, y vestida, que apenas si he podido distinguir a unos 10 Colombianos, entre más de 200 que figuran".

Con posterioridad de unos pocos días fuimos llamados a la Capital por el Sr. General Gónima; y no obstante nuestra primera excusa, la ida en comisión de él de nuestro apreciado amigo Sr. Gerardo Ortega, nos decidió a la marcha.

No podía ser más azarosa, la situación de la capital, y todos sus contornos. El General Aizpuru, mejor organizado al frente, era un amago constante, y el Sr. Prestán en Colón, aumentaba sus fuerzas, y aguardaba un auxilio de armas por el próximo vapor de New York. Todos, pues, mantenían el alarma, y nadie dejaba de temer un ataque por instantes. Afortunadamente ningún desorden se sentía. Era eso entonces como las entrañas de un volcán en ebullición, que apenas deja percibir el lejano ruido de sus amenazantes convulsiones.

A nuestra llegada a Panamá, fue el Sr. Ortega a avisar al General Gónima, e hicimos llamar a nuestra casa a varios amigos de consulta. El expresado General llegó pocos momentos después manifestando la resolución que había tomado, de asumir el Gobierno, con el carácter de Jefe Civil y Militar, para proclamar en seguida la neutralidad del Estado, en la encendida guerra que estaba devastando el resto de Co-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

lombia, y que por eso nos había escogido para que le ayudáramos como Secretario General.

Nuestra primera observación fue interrogar, lo que dijera sobre eso el Dr. Arosemena, que merecía nuestra personal consideración, y a quien no podía lanzarse violentamente del puesto; a lo que repuso el General Gónima: **"que ya él se había entendido con el Dr. Arosemena, quien presentaría en el acto su renuncia; la cual sería admitida por la Corte"**. Allanado este supremo inconveniente para nosotros, porque en manera alguna habríamos aceptado el tener que tropezar con un estimado amigo, nos pusimos a discutir sobre el medio de evitar una función de armas en Panamá y Colón, que eran los puntos amenazados, y que más importaba salvar. Atacar en detalle las dos fuerzas enemigas, y aún vencerlas, parecía cosa hacedera; pero cómo se impedía el que las acciones fueran libradas en una de las dos ciudades por lo menos? Haciéndose una salida de ataque al General Aizpuru, que se veía al frente, la venida inmediata de la gente de Prestán sobre Panamá, era segura; y si al contrario se hacía, atacando primero a éste, la lucha tendría que ser en la misma ciudad de Colón, y las fuerzas de Farlán se vendrían a Panamá.

Con perfecto conocimiento de las localidades, como lo teníamos, y de las desastrosas consecuencias que traería un disparo en semejantes circunstancias, insistimos en no dar lugar a una ruptura, y propusimos al General Gónima, el ir nosotros en persona, con el carácter de Enviado, a tratar un arreglo con el Sr. General Aizpuru, que era el Jefe más caracterizado, y a cuyo lado se hallaba el personal conocido de más consideración. La fuerza del Sr. Prestán no habría podido sostenerse, concluido un arreglo con el General Aizpuru. Aceptada nuestra indicación, el General salió.

El Sr. Dr. Arosemena presentó su renuncia, que fue aceptada por la Corte, y en la tarde de ese mismo día (26 de marzo de 1885) se publicaba por bando el Decreto No. 3, en que se proclamaba la **neutralidad del Estado** en esa guerra fratricida, sin desconocer, por eso, el derecho jurisdiccional del Gobierno de Colombia.

He aquí esos documentos:

CIUDADANOS MAGISTRADOS:

Os presento, y os ruego que aceptéis sin tardanza, mi renuncia del cargo de Primer Sustituto para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado, que me confirió por unanimidad de votos, la Asamblea Constituyente.

Cuando las circunstancias cambien, y la voz de la verdad pueda ser escuchada, haré publicar las causas de un acto que el momento presente

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

no permite. Tengo la seguridad de que cuando esas causas sean conocidas, mi conducta obtendrá el aplauso fervoroso de todos los hombres de bien.

Panamá, Marzo 26 de 1885.

PABLO AROSEMENA

* * * *

Tomada en consideración. La Corte Superior del Estado, en acuerdo de hoy, dicta la siguiente resolución:

"En atención a las razones expuestas por el ciudadano Encargado del Poder Ejecutivo, la Corte Superior del Estado, admite la renuncia a que alude el memorial con que se ha dado cuenta.

"Comuníquese al señor doctor Arosemena, y al segundo Sustituto, señor doctor José Ma. Vives León, para que, sin pérdida de tiempo, se encargue del Poder Ejecutivo del Estado".

* * * *

DECRETO NUMERO 1 (DE 26 DE MAYO DE 1885)

El Comandante General de las fuerzas nacionales del Atlántico y Panamá.

CONSIDERANDO:

1a. Que la difícil situación porque atraviesa el Estado, requiere que se tomen medidas enérgicas, para salvar la integridad del Estado y de la Nación:

2o. Que habiendo el señor doctor Pablo Arosemena hecho renuncia del puesto de Presidente del Estado, que con patrióticos y desinteresados esfuerzos ha desempeñado, mereciendo por ello el reconocimiento de nacionales y extranjeros;

DECRETA:

Art. único, Desde esta fecha se asume el mando de ambos poderes, en su carácter de Jefe Civil y Militar del Estado.

Comuníquese este Decreto a los señores Cónsules residentes en el Estado, y publíquese en Gaceta extraordinaria.

Dado en Panamá a 26 de marzo de 1885.

C. A. GONIMA

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

DECRETO NUMERO 2, (DE 26 DE MARZO DE 1885)

por el cual se nombra Secretario General.

El Jefe Civil y Militar del Estado Soberano de Panamá

DECRETA:

Art. único, Nómbrase Secretario General del Estado, al ciudadano General Buenaventura Correoso.

Comuníquese este nombramiento. Dado en Panamá a 26 de Marzo de 1885.

C. A. GONIMA

* * * *

DECRETO NUMERO 3, (DE 26 DE MARZO DE 1885)

declarando neutral el Estado Soberano de Panamá, de la guerra nacional que se agita en la República.

El Jefe Civil y Militar del Estado Soberano de Panamá,

DECRETA:

Art. único. Declárase neutral el Estado Soberano de Panamá en la guerra nacional en que está envuelta la República.

Comuníquese a los Cónsules residentes en el Estado, y a los agentes de la Compañía del Canal Interoceánico y del Ferrocarril de Panamá. Dado en Panamá, a 26 de Marzo de 1885.

C. A. GONIMA

El Secretario General de Estado

B. CORREOSO

* * * *

¿Qué cargo serio, de carácter culpable, podía hacernos el Gobierno General? ¿No se cumplía, de ese modo, con la manifiesta opinión del Estado, inclusive toda la numerosa porción extranjera, que veía en inminente peligro sus caros intereses?

Esa medida de salvación interior del Estado, ¿podía implicar una coadyuvación a los intereses de la revolución, o un desconocimiento al fuero nacional?

El carácter público, por el alto puesto nacional que ejercía el General Gónima, y la confianza particular que con razón le dispensaba el Gobierno del Dr. Núñez, fueron motivo poderoso, en nosotros, pa-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ra esperar muy buen resultado de ese movimiento. Quedaba sólo por hacer, el sometimiento del General Aizpuru.

En la mañana siguiente nos trasladamos en un bote, en asocio del Sr. Waldino Isaza, que quiso acompañarnos, al lugar donde se hallaba acampada la fuerza del General Aizpuru. Con su séquito de amigos y compañeros se presentó este General, demostrando suma disposición para el arreglo, después que tuvo formal conocimiento de la misión que nos llevaba.

La discusión fue larga, y duró todo el día. El General Aizpuru y sus amigos, creían en el triunfo fácil de la revolución y en las dificultades que, para sostenerse, tenía el Gobierno del Estado. Pedían por consiguiente la abdicación del General Gónima, como Jefe Civil y Militar, y la posesión inmediata de todo el tren administrativo. En todo se denunciaba la gran confianza que ellos tenían en el buen éxito de su empresa; llegando el Dr. Bernardo Vallarino hasta a decirnos con énfasis: "General Correoso, si aceptamos arreglos es por consideraciones a Ud., porque tenemos, de otro lado, absoluta seguridad en el triunfo". Esta misma era la opinión en común en ese campamento.

Pero ese triunfo tenía que ser caro en sangre y **sacrificios cruentos**. La lucha tenía que empeñarse en la ciudad de Panamá, y he ahí el inminente mal para todos. Les hicimos presente en nuestro empeño por disuadirlos, todo esto, y hasta el positivo peligro que corríamos, **de ver ocupado, al primer disparo, todo el trayecto del ferrocarril, inclusive las dos ciudades extremas, por las tropas norteamericanas**, que estaban siempre a caza de estas situaciones, para poder poner en ejercicio su **protectora intervención**. No bastó esto. Creyeron un **bluff** esa hipótesis (tan lógica por desgracia) y se rieron a nuestras barbas de semejante supuesto. Así son las cosas en los procedimientos humanos, cuando van precedidos de la fatalidad!

Ya de noche, y casi agotado nuestro escaso caudal diplomático, y con el deseo vehemente de no salir de allí sin dejar cerrado el camino de una lucha armada, por virtud de un arreglo, que sería el mejor de los males amenazantes, nos resolvimos a aceptar las siguientes cláusulas, entre otras, de mera forma o desarrollo.

Hélas aquí, tal cual la memoria nos indica:

"Las fuerzas que representan el movimiento revolucionario aquí y en la ciudad de Colón, reconocen al Gobierno que encabeza en el Estado el General Carlos A. Gónima, con el carácter de Jefe Civil y Militar, y quedan sometidas a su autoridad".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"La neutralidad del Gobierno en la guerra nacional actual, proclamada ya por el Gobierno del General Gónima será fielmente cumplida".

"Como garantía de justo avenimiento, en el presente tratado, será nombrado Comandante General de las fuerzas del Estado, el Sr. General Rafael Aizpuru, quedando incorporadas en éstas, la parte que ahora figura como Guardia Colombiana haciendo la guarnición de la plaza. Y el Sr. Pedro Prestán quedará encargado de la Prefectura del Departamento de Colón, y Jefe inmediato de la guarnición militar de allí.

"Será convocada una nueva Asamblea Constituyente, con acuerdo de los dos Jefes de las fuerzas que aceptan este convenio". . . . . .

. . . . . .

Regresamos a la media noche a la ciudad, con un ejemplar del Convenio firmado por el General Aizpuru, con el consentimiento de todos los suyos. Y nos sentíamos halagados un tanto con la esperanza, aunque débil, de un mejoramiento de situación, a semejanza del Médico que se afana a la cabecera del enfermo grave, después de haber agotado su esfuerzo, y propinándole con buena voluntad, como recurso último un brevaje con partículas venenosas. Hicimos entregar ese documento a esa misma hora, al Sr. General Gónima, por el conducto del Sr. Luis Napoleón Henríquez, y aguardamos su juicio para el día siguiente.

Se presentó, en efecto, el General en nuestra casa, a la mañana inmediata. Le explanamos nuestros pensamientos respecto de los términos del tratado en proyecto, y las dificultades todas con que habíamos tropezado para lograr algo más conformable. El quiso pensar más sobre eso, y nos citó para vernos en el Despacho a las 2 p.m. de ese día.

Los consejos de varias personas, contrarias al referido Convenio, hicieron que el General Gónima, no se resolviera a darle su aprobación. Se mostró con acritud, por muchos, la censura a nuestra conducta, sin faltar los que nos hicieron el cargo (a escondidas por supuesto) **hasta de hallarnos en convivencia con el General Aizpuru.** Si hubiéramos necesitado buscar pruebas para acallar esa grita sorda, nos habría bastado el dicho del testigo Sr. Isaza, que estuvo presente en toda la "Conferencia de Farfán" y pudo estimar los diversos instantes de acalorada discusión que estuvo al romperse en más de un momento. El Sr. Isaza era partidario del Gobierno y amigo íntimo del General Gónima; motivos que nos indujeron más a aceptar su compañía para aquel acto. Cuán fácil es usar la crítica, para los que no pueden hacer algo mejor!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

¿Y cuál habría sido el fruto de esa medida, amordazado como quedaba el grito de sublevación, por el **expreso consentimiento de legitimidad nacional, representada por sus propios agentes?** Manifiestamente **quedaban muy obligados**, para con el Gobierno del General Gónima, los que habían abierto campaña sobre Panamá y en Colón; y se daba, con eso, tregua provechosa para procedimientos de más acentuado orden. Lo que importaba era, conjurar el mal presente, que con tan lúgubre aspecto aparecía; y no había otro remedio, a no ser el de los combates, el cual no queríamos aceptar en manera alguna.

Colocados ya en ese predicamento, y en vista de lo inútil de nuestro empeño, decidimos no continuar tomando parte en los acontecimientos, y regresamos al campo. Mandamos, por eso, nuestra excusa al Sr. General Gónima en los siguientes términos:

Sr. General Carlos A. Gónima, Jefe Civil y Militar del Estado.
Presente.

En el deseo de servir a mi país, procurando el restablecimiento del orden, y con esto la paz y tranquilidad pùblica, que tanto necesita la especial condición de este Estado; y también por ayudar a Ud. personalmente en el delicado puesto en que está colocado, me inclinaba gustoso a compartir a su lado toda la responsabilidad que las circunstancias pudieran traer. Pero, ya que la fatalidad ha traído un desacuerdo entre los dos, respecto al procedimiento que debe adoptarse, a fin de evitar la lucha armada que puede venir entre hermanos y miembros importantes de un mismo partido, mi deber político me obliga a no aceptar el honroso cargo de Secretario General del Estado, que se me ha confiado, y por cuyo acto doy a Ud. mi manifiesto reconocimiento.

De Ud. atento amigo y Compatriota,

B. CORREOSO

Panamá, Marzo 28 de 1885.

* * * *

De ordinario hemos preferido la transacción al conflicto.

Y nuestra conducta ha demostrado, en más de una ocasión, que hemos siempre evitado a toda costa, el sostener función de armas dentro de Panamá. En toda época de conflicto, hemos preferido un digno arreglo, aun siendo él malamente aceptado por la pasión política, y hasta por los mismos partidarios y amigos, al triunfo seguro que

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

contáramos con sólo la orden de penetrar a **todo fuego** dentro del recinto de la ciudad. Es que jamás hemos podido mirar sin natural espanto, ciertos triunfos, aunque fáciles, que arrancan al corazón lágrimas de dolor. Esto abona por lo menos el patriotismo de nuestra conducta. Y por lo que respecta a nuestra manera de obrar en todos los momentos de serias dificultades políticas, jamás hemos escondido nuestra acción y menos la responsabilidad que pudiera cabernos.

No hay una sola, de cuantas grandes revoluciones han ensangrentado la historia, que no haya podido conjurarse a virtud de una transacción oportuna. Los que sólo encuentran la suprema razón, en el voluble éxito de las armas, tienen en poco aprecio los cuantiosos intereses que se exponen, y sobre todo, la vida humana, la cual miran con indiferencia, en atención tan sólo a los beneficios personales que esperan recibir. Ni es prudente en casos como éstos, el formar ligeros juicios, con dañadas apreciaciones.

El **Protocolo Santo Domingo-Prescott,** de fresca memoria, que **consentía la construcción de fortalezas americanas en el Istmo, envío de tropas, etc.**, y que improbó nuestro Gobierno, con la general opinión del país, fue explicado después por nuestro Representante, en virtud del mal efecto que causara en toda la nación tan imprudentes concesiones; y su descargo (que así puede llamarse) hizo conocer al menos, la buena fe y perfecto buen deseo en su procedimiento. No siempre el acierto favorece en estos casos. Pero es la verdad, que en la Diplomacia, más que en ninguna otra cosa, **son las líneas curvas**, las que dan, en el mayor número de veces, el resultado apetecido. La conformidad con los hechos, con éxito favorable, da siempre la razón al más absurdo proceder.

En la tarde de ese mismo día tuvo el Sr. General Gónima la galantería de instarnos nuevamente para que continuáramos acompañándolo; pero no nos era dado ya el permanecer en el puesto por un instante más. Meteoro pasajero y de escasa luz, fue nuestro tránsito por la región del Gobierno. Nada hicimos —nada pudimos hacer, no obstante la fuerza de buena voluntad que nos impulsaba.

Por el primer tren del día siguiente regresamos al lugar donde se hallaba nuestra familia.

* * * *

La situación continuaba sumamente tirante. El Gobierno del General Gónima encastillado en la ciudad de Panamá, asediado, casi, por las fuerzas del General Aizpuru, que se hallaba al frente, y sublevados de Colón, que hacian mejores preparativos. Todo era amenaza y expectativa de conflicto.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La llegada a Colón del Vapor Norteamericano, con los rifles que aguardaba el Sr. Prestán, obligó una medida decisiva en el Gobierno; y se efectuó el ataque a las fuerzas de allá, en la noche del 30 de Marzo, por la partida que condujo en tren expreso, el entonces Coronel Dr. Ramón Ulloa.

El General Gónima había quedado en el Cuartel de Panamá con muy poca gente de pelea. El General Aizpuru tuvo inmediata noticia de todos estos incidentes, y resolvió atacar a esa fuerza con los mayores elementos de número, que él contaba. Y he ahí, en casi simultáneo tiempo, el desenlace del gran drama que venía preparándose de muy atrás. Pero el final en Colón fue de lúgubre tragedia, que trajo el horror a todos los espíritus. Hecho nefando ese, que jamás podrá ser suficientemente condenado. Qué de víctimas inocentes y de males aún no conocidos, produjo esa atroz catástrofe! Siquiera en Panamá las cosas pasaron de otra manera: poco o nada hubo que lamentar en orden a sacrificio de vidas u otros caros intereses personales. La función de armas fue de corta duración, decidiéndose el triunfo por las fuerzas del General Aizpuru; quien quedó, por consiguiente, hecho cargo del Gobierno del Estado. Desastres ambos que tienen que ser imputados, en rigor de sano juicio, a la falta de tino en los procedimientos adoptados. Pues que las tropas del General Aizpuru se hallaban tan cerca, y los partidarios de éste vigilaban las operaciones del Gobierno, fue una imprudencia el dejar a la Capital tan desnuda de guarnición. Ni puede decirse menos del infortunado ataque a Colón. ¿Cómo no había de preverse el desastroso resultado que éste tuvo, dado el conocimiento perfecto de la estructura de esa localidad y **la naturaleza** de la defensa que allí había de hacerse? Ciudad de cartón, por la ligereza de sus habitaciones, y llena de combustibles sin número, hacinados por donde quiera, era el teatro menos aparente para un ataque de esa clase. Y esto debió ser una consideración obligada para el Gobierno, que bien avisado estaba de los peligros que amenazaban en un acto de ese género.

Un simple puñado de soldados, como fueron los llevados por el Dr. Ulloa, no podía ser bastante para hacer frente a aquel enemigo, hasta vencerlo, y dar a más, seguridad a la población, y a los valiosos intereses que encerraba. Error fatal que tanto costó a aquel Gobierno, y cuyo peso de responsabilidad carga sobre todo el país. El General Gónima fue prisionero, y la comercial ciudad de Colón quedó convertida en cenizas!

Todavía más: la tropa naval Norteamericana hizo formal desembarque en Colón, tomó cartas en la lucha y quedó en posesión del terreno, en ejercicio de actos de autoridad!!!

Memorable 31 de Marzo de 1985 !

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Imperecedero debe ser su ingrato recuerdo, en la historia del Istmo.

El mal estaba consumado.

* * * *

Dos días después, pasaban en los trenes, en comisión del Gobierno **de facto** del General Aizpuru, para establecer arreglos con las fuerzas que habían combatido en Colón a órdenes del Señor Coronel Ulloa, los señores General Wenceslao Ibáñez, Doctor Manuel Amador Guerrero, Tiberio Sánchez y Luis Napoleón Henríquez. Hicieron alto en la estación donde nos hallábamos, expresamente para comunicarnos el llamamiento a la Capital, que nos hacía el señor General Aizpuru, e instarnos ellos para que fuésemos lo más prontamente posible.

Las circunstancias no podían ser más calamitosas para el Estado. Hechos tristes cumplidos, de un lado, y la alarmante perspectiva de lo que pudiera ocasionarse, de otro, eran motivo bastante para no esquivar sacrificio alguno que pudiera concurrir al restablecimiento del orden y la confianza pública. Es precisamente en estos casos, en que sólo se cosecha penalidades y peligros, cuando menos debe eludirse el concurso personal.

Resolvimos nuestra partida, que fue efectuada esa misma tarde.

A la mañana siguiente conferenciábamos con el señor General Aizpuru, sobre el suceso lamentable de Colón y la urgencia de poner término a la angustia general que existía. El nos pidió aceptáramos el puesto de General en Jefe de las fuerzas del Estado, cosa que desde luego admitimos, en aquellas circunstancias, con las condiciones que expresa el siguiente documento:

Señor Secretario de Gobierno.

Panamá, 7 de Abril de 1885.

Por vuestra atenta nota de 4 del actual, número 40, que hoy he recibido, me he impuesto del nombramiento de General en Jefe de las fuerzas del Estado, que en mí ha tenido a bien hacer el ciudadano que, como Jefe Civil y Militar, ha asumido el mando del Estado.

Las razones de evidente afinidad que me unen, como es notorio, a la causa que el nuevo Gobierno **representa, en las difíciles circunstancias en que el país se halla, (no por culpa de sus hijos)** me compe-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ten a no negar el contingente de servicio que se me ha señalado. Pero quiero permitirme, señor Secretario, con la venia del Gobierno de que sois órgano e importante colaborador, hacer aquí una breve exposición de principios, concreta hoy a los procedimientos de actualidad, que forman por consiguiente, mi criterio y conducta.

Entiendo que la posición de este Estado, especialísima como es respecto de las demás que forman la Unión Colombiana, tiene deberes especiales también que cumplir, y que lo ponen fuera de compromiso en toda anormalidad, sobre el régimen interior nacional, tales como la presente guerra fratricida que se sustenta en los demás puntos del territorio Colombiano. Y es que esa condición especial de Panamá, no viene del solo querer egoista de los Istmeños: ella le ha sido dada por la propia naturaleza, que hizo de ésta un puente del Universo, así como también por la voluntad escrita, en forma de solemne promesa, del Gobierno Nacional. Así está toda la legislación desde 1848 para acá, definiendo siempre y asegurando para todo caso, la efectiva neutralidad de este Istmo, a fin de que sirviera bien al libre y constante tránsito interoceánico. Ni habría podido nuestra República atraer para esta faja de tierra, las dos más importantes empresas que se han presentado hasta hoy, por sus pingües rendimientos la una, y por su colosal forma y de inmensas promesas la otra: ellas son el ferrocarril y el Canal, trazadas ambas sobre la misma vía entre Colón y esta ciudad; empresas que necesitan de garantías de seguridad muy positivas, para no poner en peligro sus propios intereses y los muy caros también del Universo entero, que están y vendrán bajo su guarda.

De manera que, definida esa neutralidad en los Tratados y Convenios públicos, así como en leyes interiores, el Istmo, o por lo menos esta faja interoceánica, no debe ser teatro de guerra civil en ningún caso, precisamente en previsión de hechos tan desastrosos como los que se han producido en Colón, y que sólo los consejos de un desapasionado criterio y de prudente energía, pudieron y debieron evitar.

Pero como pesa ya sobre nosotros las desgracias de aquellos sucesos, y existe el justo temor de su repetición, por lo que traer pudiera la continuación de la guerra civil nacional, tengo para mí que nuestra situación es delicada, y que debemos prevenirnos para cualquier otra eventualidad peligrosa.

Cuando ningún istmeño pensaba ni quería que este Estado tomara parte en la contienda de los demás, quizás la fatalidad hizo, que un acto de irreflexión patriótica, viniera a lanzar al Gobierno del mes de Enero por esa vía, sin tener en cuenta la gran pendiente que había escogido y por donde nos arrojaba a todos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

De entonces para acá nuestro error sólo puede medirse, por la intensidad del arrepentimiento que debe subsistir en los primeramente responsables, no obstante que para atenuar nuestra falta, creo debemos hacer un alto ahí heroico, a toda intervención de nuestra parte; sujetándonos a los resultados que esa contienda por allá deje.

Para esto, es evidente que la situación de paz, hoy demanda fuerza organizada y respetable, que imponga a los centenares de mal intencionados que tenemos en este suelo, así como también, para que en presencia de ella y de la actitud seria del Gobierno, todo el comercio extranjero y nuestros conciudadanos, adquieran de nuevo la tranquilidad y confianza que en malísima hora todos perdimos.

Así, y sólo así, creo que podrán cesar las amenazas de un lado y los temores de otro, como elementos incompatibles con la tranquilidad que buscamos.

Acepto, por tanto, señor Secretario, el nombramiento con que se me distingue, ofreciéndome.

De Usted atento servidor y compatriota,

B. CORREOSO

Con el propósito que entraña la exposición, fue acordada la organización de dos Batallones de la Milicia del Estado, para el servicio de seguridad, contando ya con el decoroso arreglo hecho en Colón, entre los señores Comisionados del Gobierno del General Aizpuru y los Jefes de las fuerzas contrarias, señores Ulloa y Brun; convenio por el cual se reconocía ese nuevo orden de cosas. Quedó así, suprimido, por consiguiente el único obstáculo que pudiera haber quedado de trastorno interior.

Preciso era, sin embargo, hacer mucho más, a fin de conseguir la **neutralidad efectiva**, que era la aspiración manifiesta como único objetivo. Fue resuelto el envío de una comisión al vecino Estado del Cauca, para exponer al Gobierno de allí las causas de aquel movimiento, que en nada estorbaba las funciones del régimen federal; y a la vez poner en aviso al Presidente de la República sobre este hecho. Nada más propio en el sentido de la conciliación y del derecho. Otra comisión semejante debía partir inmediatamente para Barranquilla, a hacer notificación del suceso a los Jefes que allá representaban la revolución.

En nuestro deseo de hacer el último esfuerzo en bien de lo que propiamente llamábamos la salvación del Estado, nos ofrecimos para la comisión al Cauca, cuyo acuerdo importaba mucho para el buen éxito del proyecto adoptado. El señor General Aizpuru, propuso al Gobierno del Cauca, por cable, el envío y objeto de la comisión; re-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

cibió respuesta, pidiendo los nombres del personal que la compondría, cosa que fue dada en el acto, exigiéndose también la contestación categórica de aceptación o no. El 13 de Abril llegó la última contestación del mismo señor General Payán, Presidente del Cauca, y fechada en Buenaventura, mostrando su consentimiento. Con esto se dispuso la marcha para el día siguiente, en uno de los vaporcitos de la Compañía del Canal, que su Director en Panamá, el honorable Mr. J. Dingler, ofreció generosamente, para esa misión de paz. Tanta fue la confianza que se adquirió en Panamá, con las respuestas del Gobierno del Cauca, que hasta los recelos mostrados primeramente por los altos empleados de la empresa del Canal, por el peligro que corriera el vapor, que habría de conducir la comisión, desaparecieron por completo. ¿Y cómo no pensar así, cuando en uno de los telegramas pidió el mismo señor General Payán, que se hiciera venir junto con la comisión, al señor Genaro Otero, que se hallaba en el Istmo desde que el puerto de Buenaventura fue ocupado por los que allí se habían declarado partidarios de la revolución general? Y la confianza de todos se extendió hasta consentir en el mismo buque cedido al Gobierno para el transporte de la comisión, a los señores Julio Jiraldo, Ramón y Perfecto Menchaca y Angel Delgado, miembros activos del partido conservador y militantes en las filas del Gobierno; los cuales se habían refugiado en Panamá, por el mismo acontecimiento que hizo salir al Sr. Otero de Buenaventura. He aquí el compromiso único a que ellos se sometieron:

"Los suscritos aseguramos por nuestras palabras de honor, no conducir correspondencia alguna política, y menos hacer nada que pueda comprometer el buen éxito de la Comisión de Paz, que con patriótico celo envía al Cauca el Gobierno de Panamá.

"Abril 15 de 1885. A bordo del vaporcito No. 12 de la Compañía Universal del Canal Interoceánico.

"JENARO OTERO. — JULIO JIRALDO. — RAMON MENCHACA.— PERFECTO MENCHACA. — ANGEL DELGADO".

* * * *

Partimos de Panamá con las credenciales del caso, el 14 de Abril a las 6 p.m. con nuestro compañero de comisión señor Agustín Clement y el Adjunto señor Santiago Izquierdo. El vapor iba comandado por el inteligente joven Istmeño señor Gerónimo de la Ossa, empleado de confianza del señor Dingler, como demostración del objeto especial de ese viaje.

Esta misión parecía tranquilizar los espíritus prevenidos contra la guerra, en virtud de que, aun el nuevo Gobierno de allí estaba dando

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

autorizadas promesas en ese sentido. Y nosotros mismos confiamos demasiado en el buen éxito de ella, toda vez que no alcanzábamos a ver el motivo plausible que inducir pudiera a una resistencia en contrario.

Llegamos al puerto de Buenaventura, a las 9 p.m. del día 17, visitándonos en seguida el Jefe del Resguardo, señor Coronel Hilario Ibarra. En el muelle encontramos al señor José C. de Obaldía, (que salió en la Cañonera Boyacá, el mismo día de la caída del Gobierno del General Gónima) y los Sres. Coroneles Miguel Montoya, y Rafael Reyes, Jefes Militares de la Plaza.

El General Payán no estaba en la población y supimos que no había pasado de Cali. Los comisionados por él, a nombre del Presidente Dr. Núñez, eran los señores Montoya, Reyes y el Sr. de Obaldía.

Bien tratados personalmente como fuimos, no debíamos extrañar la guardia puesta en la casa, porque parecía justa la suposición de considerársenos en campamento enemigo. "La Boyacá" se encontraba en una comisión en Tumaco, y la aguardaban por instantes. Pero pudimos notar, por el semblante de todos, por las reticencias de algunas frases usadas en la conversación y por los aprestos militares que se miraban, que estaba decidida la expedición a Panamá.

En precaución de algo que pudiera perjudicar nuestro cometido, atendidas las medidas que tomaban respecto de nosotros y la imposibilidad de comunicación con Cali, por interrupción del telégrafo, según se nos dijo, acordamos con el amigo Sr. de la Ossa, que fuera él a bordo y que mantuviera el buque listo para una repentina partida, aun sin nosotros, si era preciso así, para salvar el Vapor, y lograr a la vez, el llevar a Panamá oportuno aviso.

Era el medio día del 18, y sólo se ocupaban todos de aprestos de partida, sin mención alguna del objeto de nuestro viaje, por cuyo motivo, hicimos cortés indicación al Sr. Coronel Montoya. El mismo dio ligera excusa por el tiempo pasado, y prometió que nos reuniríamos en la noche para ese efecto. Tuvo además la galantería, en unión del Sr. Coronel Reyes, de invitarnos a hacer un paseo en la tarde por la población; cosa que efectuamos en la mayor cordialidad, también en unión del Sr. de Obaldía. Pero nos aguardaba un hecho, de esos que sirven por sí solos para aclarar una situación. Nos hallábamos en la comida a las 6:30 p.m., cuando fue avistado el Vapor Boyacá, que entraba al puerto, y fondeó enseguida al costado del Vaporcito No. 12, de la Compañía del Canal, que nos había servido de transporte. Se produjo como era natural, conversación sobre la llegada del Boyacá y varios Señores Panameños y amigos que en él se encontraban, cuyos nombres son: Dr. Francisco de Fábrega hijo, Juan Anto-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

no Henríquez, Reginaldo Hincapié, Adolfo Hurtado, Dagoberto Arosemena y E. Caycedo. En la hilaridad producida por los chistes de ocasión, que se daban, el Sr. Coronel Reyes hizo intimación de arresto al Sr. G. de la Ossa. Comprendimos esto como una broma de sobremesa, a que no dimos importancia de momento, toda vez que no había motivo justificable para ello, aún para el caso que se demostró después. Dada la orden allí mismo de ocupar militarmente el Vapor en que habíamos llegado, el Sr. de Obaldía dio fianza personal por el Sr. de la Ossa, y el arresto fue suspendido. Protestamos como era debido, allí de palabra, por ese hecho que amenguaba nuestra respetable misión de "Comisionados de Paz" del Gobierno de Panamá, aceptados formalmente por el Gobierno del Cauca, que había comprometido su fe pública al hacernos efectuar ese viaje; y pedimos abrir en el acto las conferencias sobre nuestro especial cometido.

Instalados con tal propósito las dos Comisiones, se abrió el Protocolo con nuestra exposición escrita, en el sentido **del reconocimiento por el Estado de la jurisdicción nacional,** y la manifestación hecha de neutralidad en la lucha interna; la cual fue contestada de manera evasiva y con argumentos apasionados. Después de larga y hasta penosa discusión, que no daba lugar a acuerdo alguno, resolvimos, a las 3 a.m., suspender ese acto, hasta la mañana de ese día.

Desencantados quedamos con el resultado de esta conferencia. No podía ser ya motivo de duda el fin que perseguían. La invasión era un hecho. A eso conducían las palabras y aprestos de todo género.

El 19, a las 2 p.m., viendo que nada hacían para continuar la conferencia, dimos al Sr. Montoya el siguiente telegrama para el General Payán:

"Caso de patriótica urgencia, una conferencia personal con Ud. Si quiere Ud. concederla dé orden para ir, suspendiendo expedición mientras tanto".

El cablegrama a Panamá que dimos el mismo día de nuestra llegada, para que nos permitieran dirigirlo, nos fue devuelto, por temor sin duda de que fuera un aviso concertado. El decía apenas lo siguiente, que era la verdad de los hechos.

"Llegamos. La revolución vencida aquí y en Antioquía".

He aquí también la respuesta del General Payán, ese mismo día:

"Está resuelta la partida de la expedición".

Nada se omitía, en efecto, para acelerarla. Los Cuerpos de tropa listos, que podían contener poco más de 500 plazas, y el Pontón de

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

la Compañía Inglesa, allí anclado, **que prestaba la capacidad suficiente**, fue fácilmente puesto en disposición de marcha, bajo el remolque del Vapor Boyacá.

Instamos el 20 para continuar y concluir las conferencias, no sin juzgar, de otro lado, lo infructuoso de esta medida, pero era preciso llenar esta formalidad; y queríamos además consignar la nueva protesta sobre la **toma del Vapor que nos condujo**. En ella hicimos constar en más precisos términos, lo irregular del procedimiento, y demandamos la devolución inmediata del buque, que pertenecía especialmente a la Comisión que representábamos, bajo el sagrado fuero de los principios universales del Derecho de Gentes. Devolución, dijimos, tanto más necesaria, cuanto que, esos mismos preparativos de marcha de la expedición militar, obligaban nuestro pronto regreso a Panamá, donde estaba el cumplimiento de nuestro deber.

Nos contestaron: "que podríamos seguir en el buque, llevando también en él a un Comisionado del Cuerpo Diplomático de Bogotá, que había venido en misión especial para Panamá".

A lo que respondimos enseguida: "Que aceptábamos la indicación, porque estimábamos como un deber de estricta cortesanía, el dar lugar preferente en nuestro buque al señor Agente Especial del Cuerpo Diplomático de la Capital de la República. Pero que así mismo creíamos del caso expresar que no se daría puesto en ese vapor a ningún miembro de la expedición militar, que marchaba, en son de guerra, contra el Estado que representábamos".

Ahí terminó ese acto, ofreciendo ellos resolver ese punto al día siguiente.

La resolución el 21, fue notificarnos el Sr. Coronel Reyes "que por orden del Sr. Presidente de la República, no permitirían nuestra vuelta a Panamá, y que marcharíamos para Cali al otro día, acompañados de dos oficiales".

Esto no necesita comentarios. Habla bien alto por sí solo.

Quisimos dejar cerrado el Protocolo, cosa que hicimos esa misma noche, firmando dos ejemplares de un tenor, que cada Comisión recogió con las siguientes firmas:

Comisionados por la Nación y el Estado del Cauca.	Comisionados por el Gobierno del Estado de Panamá
Miguel Montoya	B. Correoso
Rafael Reyes	Agustín Clement

J. C. de Obaldía.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Quedó con esto reconocido hasta el último instante, nuestro carácter Parlamentario, no obstante se nos negaron las prerrogativas concernientes a ese cargo.

El 22, a las 10 a.m., partimos para Cali en tren expreso, bajo la custodia de los oficiales señores Jorge y Eduardo Vásquez, Eusebio Borrero y Diógenes Agredo, cuyo tratamiento, lleno de la más exquisita atención, nos es grato reconocer.

Atendidos muy cortésmente también en Cali, por el Presidente General Payán y su distinguido Secretario Dr. Juan de Dios Ulloa, quedamos allí, sin embargo, como en rehenes.

* * * *

Aunque en nuestra salida de Panamá ya vimos estacionadas las tropas Norteamericanas en todo el trayecto de la línea del ferrocarril, hasta la misma oficina de Panamá, y esto nos hería profundamente, quisimos atribuir esa **ligereza** de procedimiento, a exceso de celo por la mantención del libre tránsito interoceánico, sin más pretenciones que la de dar **eficaz** garantía al comercio. Y cuál sería nuestra justa sorpresa, al saber que esas tropas habían ejercido actos de suma hostilidad también en Panamá, intimando rendición a las fuerzas de Gobierno, y apresando a su primer Jefe, General Rafael Aizpuru, que fue llevado, con tal carácter, al Consulado de esa Nación? El 24 de Abril, que estas cosas pasaban, era el Sr. Cónsul de la Gran República el Soberano árbitro en nuestro propio suelo, y el Pabellón y armas de esa gran nación ostentaban su poder sobre nosotros (! !) Mientras tanto, y con posterioridad a esto, el Almirante Jouett ejercía también con su Escuadra, actos jurisdiccionales en nuestras Aguas de Barranquilla a Colón, muy depresivas por cierto, de la dignidad de Colombia. **Intervención directa esta,** en nuestros asuntos, a fuerza de especiosos pretextos! Y la doctrina sostenida por el Gabinete de Washington, sobre el célebre asunto del Vapor "Alabama", es abiertamente contraria a esa conducta. Entonces creyó y sostuvo Mr. Seward **"lo peligroso que era a la paz de las naciones, la intervención extranjera en cuestiones intestinas, bajo cualquiera que fuera la fórmula en que apareciera".**

Sin embargo de todo esto, y a la vista de cuanto ha tenido lugar, a ese respecto, en el desgraciado Istmo de Panamá y puertos marítimos de Barranquilla, Cartagena y Colón, esos hechos todos han sido reconocidos como oportunos servicios (! !)

Verdad es que las mismas tropas Norteamericanas evacuaron las plazas de Panamá y Colón, a la entrada de la invasión Caucana, e hi-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

cieron saludo de honor a nuestra Bandera. Pero borraban así la mancha puesta al decoro patrio?

A qué sea debido esa **oficiosidad** del Gabinete de la Casa Blanca, es cosa que averiguará el tiempo! La Historia tomará a su cargo la rigurosa apreciación de estos sucesos, que ojalá no sirvan después de poderoso argumento contra nuestro pobre país. . . . .

. . . . . .

El completo cambio del Gobierno del Estado se efectuó a la entrada de la expedición del Cauca, sin inconveniente alguno. El nuevo tren Administrativo y Militar comenzó a funcionar desde el 30 de Abril, sin estorbo de ningún género, porque el país no estaba preparado ni quería la resistencia armada. El Sr. Coronel Miguel Montoya, que figuraba como primer Jefe de esa jornada, se encargó en el acto del mando Civil y Militar en toda la jurisdicción del Istmo; y fueron puestos en **seguridad** los que habían ocupado más prominentes empleos en los días del Gobierno del General Aizpuru.

De aquí para adelante, aun sin el fragor de un combate, que fue mucho evitar en aquellos momentos, Panamá quedó sometido a la horrorosa y depresiva situación de cruda guerra. Los rigores de la suprema ley Marcial, con todo su atavío de odioso desasosiego, abrieron allí la era de otras calamidades. . . .

. . . . . .

. . . . . .

La insensata lucha continuaba, en tanto, en todos los demás puntos del ámbito de la República, y el triunfo de las armas del Gobierno, se hacía sentir en cada una batalla. La revolución corría a su término, empujada por la fatalidad de sus grandes errores: errores que no será bastante a disculpar, ni el denuedo y abnegación con que supieron combatir sus más esforzados sostenedores.

* * * *

Dijimos al principio "que no es nuestro intento el defender a un partido, ni justificar ningún hecho" y en nada hemos faltado a ese propósito. Sin haber contraído compromiso alguno con la revolución, que juzgamos prematura y falta de cohesión, sentimos, no obstante, los males de ese partido, lamentamos sus faltas y sufrimos resignados hasta las consecuencias de sus actos, que no nos fue dado evitar. Y nuestro esfuerzo en el Istmo se concretaba por eso, a buscar la fusión, entre la gente honrada, entendida y de sanos y nobles propósitos porque esa es una necesidad política y social de aquel país, que ha sido marcado excepcionalmente en el Mapa geográfico

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

del Universo. Pero no queríamos, ni podíamos aceptar tampoco, la persecución y exterminio del partido liberal nacional, bajo cuyas banderas nos hemos levantado, y cuyas doctrinas hemos aprendido y forman nuestra más íntima convicción. Salvando al Estado de las convulsiones y riesgos comunes de la guerra, servíamos eficazmente a su necesidad más apremiante, y también a la reputación de Colombia (que solo por el Istmo es conocida), sin tener que formar en las filas de los dos beligerantes.

Y no es la primera vez que en el Istmo se pronuncia la palabra NEUTRALIDAD, en situaciones idénticas. En 1840 también la pronunció oficialmente el país, con motivo de la encendida guerra en toda la República; **mereciendo por eso** el ostracismo impuesto como pena, el ínclito General Tomás Herrera (Coronel entonces) y su digno colaborador Dr. José Agustín Arango, amén de las prisiones efectuadas en otros personajes. Esa voz de la opinión allí, que desde aquella época se sentía, ha venido robusteciéndose cada vez, con el gran cúmulo de motivos que se aumentan día por día.

* * * *

Y ya que estamos llegando al término de este escrito, que no tiene otra mira que señalar las causas perfectas de todo mal en el Istmo, es del caso apreciar el trato que en la actualidad recibe, de lo que hemos venido llamando **Gabinetes Bogotanos**. Los hechos sirven siempre de mejor comprobación.

Triunfante el Gobierno, como estuvo desde último de setiembre, rota la Confederación en todas sus partes, y convocado un "Consejo de Delegatorios", elegido por los Estados, en igualdad de número, pero bajo el **solo voto de los Agentes del Ejecutivo Nacional,** por qué no está representado el Istmo, por uno siquiera de sus hijos, en ese CUERPO, que había de asumir la Soberanía Nacional, y que tan importantes funciones legislativas habrá de ejercer?

En nada apocamos el mérito, perfectamente abonado, de los Sres. Felipe R. Paúl y Miguel Antonio Caro, que fueron los **escogidos** para esos puestos, y cuya integridad y aptitudes generales, son reconocidas de todos. Pero, además del justo interés doméstico, siempre susceptible y que nos excusa, por mucha que sea la competencia y buena disposiciones de esos honorables Sres., ellos no tienen motivos de conocer las íntimas necesidades en el orden político, material y social que han venido aquejando a aquel pobre Estado. El honorable Dr. Caro ni siquiera ha pisado el suelo del Istmo. Y sus ideas, de otro lado, aunque de gran análisis político y honradamente sostenidas, se conforman muy poco con las de la totalidad de los Istmeños. El ha si-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

do calificado muy gráficamente por el aventajado Dr. Rafael Pombo, con estas sentenciosas frases: "Nuestro Dr. Caro representa un Aguila Imperial, manteniendo en sus poderosas garras, toda una legión de Pergaminos, que le impiden batir alas hacia las regiones del progreso".

Por eso nos extrañamos sobremanera, al ver excluidas personas dignas y respetuosas a las tendencias del Gobierno Nacional, como hay allí muchas en estas condiciones, que ningún asomo de recelo han debido causar a la Dirección del Regenerador Movimiento.

Y, cómo no asombrarnos de esto, al contemplar que es la **única** Sección de la República a quien ha sido negada su representación legítima, para colocarla en degradante tutoría? Es, acaso, que falta la probidad y la inteligencia en todos los que han tenido la desgracia de nacer allí? O se quiere apocar por esos medios el levantado carácter de todo Istmeño?

Bueno es convenir, en que el empleo de esos usos, a más de lo impropio que en sí tiene, deja raras veces resultados benéficos. Mientras el tacto político se demuestra mejor por el sentimiento de prudente justicia, por el justo reconocimiento de los claros intereses de un pueblo, por la moderada aplicación de la razón de autoridad, por la demostración de una bien entendida tolerancia y por el trato cordial de persuasiva conciliación; todo otro acto de rigor o de presión inmoderada, tiene que dar perniciosos frutos.

Y qué gajes ha recogido el Istmo en materia de Administración Nacional?

Siquiera ha sido tratado como el más inferior de sus demás hermanos federales? Cuando, respecto de los otros Estados, se ha hecho provechoso lujo, en el establecimiento múltiple de las líneas telegráficas; se ha protegido holgadamente la institución de Colegios de educación secundaria y profesional; se ha dado subvención bastante a toda empresa de mejora material, yendo hasta la prodigalidad en muchos casos; se han repartido exenciones de todo género y donaciones sin cuento, qué es, repetimos, lo que ha recogido Panamá? Ahí está la lúgubre serie de sucesos que acabamos de narrar, como única cosecha recibida.

Casi aislado como está el Istmo, respecto de Colombia, por su situación geográfica, por su difícil comunicación con los centros de la República, y hasta por el carácter de sus hijos, haría bien en dirimir sus querellas interiores, con un poco de más cordura; y así, en reconciliación de familia, resolver todo lo que hubiera de complicado y grave en su modo de ser propio. ¿Y por qué no ha de suceder así? ¿Las lecciones de una cruda experiencia, no son bastante a enseñar que no de otra parte puede recibirse el bien tan deseado, de una tran-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

quilidad decorosa? La misma cuestión de PRINCIPIOS, ¿qué separación establece entre los Istmeños? En materias políticas y hasta religiosas, existe tal conformidad o similutud de ideas, que sería difícil encontrar allí hoy notable distancia, entre los dos bandos que han venido persiguiendo las nomenclaturas y antiguas denominaciones de los dos partidos nacionales. El liberalismo moderado y práctico tiene hoy asiento principal en todas las inteligencias. Y esto en razón a que, la vida de los pueblos tiene que estar sujeta a la alternabilidad de circunstancias, que traen el cambio de cada época. De aquí que en el Istmo se note esa transformación, hasta en los espíritus, como resultado de las condiciones especiales que han venido a modificar en mucho su modo de ser anterior.

Preciso es reconocerlo: Lo que el Istmo necesita para el afianzamiento de la paz y perfecto desarrollo, es la unión de todas las voluntades en el fiel reconocimiento y respeto a todas las ideas, no por el empleo de la fuerza que se impone, sino por el acatamiento común a la justicia y derecho de cada cual.

Lo repetimos: Panamá, no puede ser regido por leyes exactamente idénticas a las de las demás porciones de la República; porque la índole del país, por razón de hábitos y otras exigencias de situación, le imprimen condiciones muy especiales, de completa desarmonía. Sólo el prudente juicio de un Gobierno propio, unido a la provechosa enseñanza y exquisito tacto, de que dio sabio ejemplo el Ilustrísimo colombiano, hoy Arzobispo de Bogotá, podrán mantener a esa Babilonia de estos tiempos, dentro de los límites sosegados de la unidad y concordia. Y un país de estas condiciones, en donde un alto Prelado como Monseñor Paúl ha recogido tan acendradas consideraciones y general respeto por sus eximias virtudes, no es, no puede ser, de escépticos descreídos, y mucho menos de indiferentes.

Es que el Istmo demanda, perentoriamente, una política elevada y de interés común, sin banderías de ningún género, y con reformas sociales eficaces, muy eficaces, muy especialmente en el ramo de Instrucción Pública, para llegar con facilidad a la comunidad en las ideas de progreso, que todos sienten en sí. Gran ciudad como es Panamá entre los dos océanos, tiene que ser de esencial cosmopolitismo, para poder servir con provecho, de emporio y centro mercantil, a todo el vasto campo sudamericano.

Y por lo mismo que el cambio de tiempo y de circunstancias, parece desarrollar una nueva faz política general, es de suma obligación el **inquirir las necesidades y sentimientos íntimos** de aquella agrupación Colombiana, **punto de mira predilecto** del inspirado Padre de nuestra emancipación.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Cuando tanto se habla de un gran partido de orden y de conciliación, natural se hace que aguardemos, con algo de confianza, sus santos resultados.

Buga, Agosto 12 de 1886.

B. CORREOSO

* * * *

NOTA:

La publicación de este escrito ha sido demorada por lo que de sí expresa el siguiente documento:

"REPUBLICA DE COLOMBIA.—ESTADO DEL CAUCA.—JEFATURA MUNICIPAL.—NUMERO 514. BUGA, 8 DE JULIO DE 1886.
Señor don — Buenaventura Correoso.

Presente.

Me es satisfactorio transcribir a Ud., el telegrama que, con fecha de hoy, dirige a esta Jefatura el Sr. Secretario de Gobierno del Estado, y que dice:

"Popayán, 8 de Julio de 1886.

Señor Jefe Municipal de Buga.

Puede publicar lo que quiera el Sr. Correoso, menos aquello que afecte la dignidad de los Gobiernos Nacionales y del Estado. Si esto sucediere quedará incurso en una multa que se le impondrá.

El Secretario de Gobierno (firmado).

Aquilino Aparicio".

Lo que pongo en conocimiento de Ud. para que haga, si lo cree conveniente a sus intereses, uso de la autorización del Gobierno, con las limitaciones que expresa el telegrama transcrito.

Dios guarde a usted. TELESFORO ARROYO

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Planes de Sorteos

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

REPUBLICA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES A PARTIR DE 3 DE ENERO DE 1982 SORTEO No. 3280

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 240 FRACCIONES DIVIDIDO EN OCHO SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G y H

PREMIOS MAYORES

		Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1	Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	B/.1,000.00	B/.240,000.00	B/.240,000.00
1	Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	300.00	72,000.00	72,000.00
1	Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	150.00	36,000.00	36,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18	Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	10.00	2,400.00	43,200.00
9	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	50.00	12,000.00	108,000.00
90	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	64,800.00
900	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	1.00	240.00	216,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18	Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.50	600.00	10,800.00
9	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	5.00	1,200.00	10,800.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18	Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.00	480.00	8,640.00
9	Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	6,480.00
1,074	**Premios**	**TOTAL**		**B/.816,720.00**

Precio del Billete Entero . . . . .B/.	132.00
Precio de una Fracción	0.55
Valor de la Emisión.	1,320,000.00

Preparado y calculado:
Depto. de Presupuesto y Estadística

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS DOMINGOS DE JUNIO DE 1984

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JUNIO, 4	3406	8173	1561	2169
JUNIO, 11	3407	1591	9364	4225
JUNIO, 17	3408	5672	3867	4101
JUNIO, 24	3409	6778	5436	2854

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS
A PARTIR DE 6 DE ENERO DE 1982,
SORTEO NO. 792

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES DIVIDIDO EN DOCE SERIES DE 15 FRACCIONES CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L

PREMIOS MAYORES

	FRACCION	BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	B/.1,000	8/.180,000	8/.180,000
1 Segundo Premio, Series A, 8, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	300	54,000	54,000
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	150	27,000	27,000
DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO			
18 Aproximaciones, Series A, 8, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	10.00	1,800	32,400
9 Premios, Series A, 8, C, D, E, F, G, H, I J, K y L	50.00	9,000	81,000
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I J, K y L	3.00	540	48,600
900 Premios, Series A, 8, C, D, F, G, H, I, J, K y L	1.00	180	162,000
DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I J, K y L	2.50	450	8,100
9 Premios, Series A, 8, C, D, E, F, G, H, I, J. K y L	5.00	900	8,100
DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO			
18 Aproximaciones, Series A, 8, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	2.00	360	6,480
9 Premios, Series A, 8, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	4,860
1,074 Premios	TOTAL		8/.612,540

El valor de la Emisión es de 8/.990,000.00
El precio de un Billete entero es de 99.00
El Precio de una fracción es de . . . . . 0.55.

Preparado y Calculado: Depto. de Presupuesto y Estadística

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES DE JUNIO DE 1984

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JUNIO, 7	918	0977	7240	3632
JUNIO, 14	919	4947	8446	0709
JUNIO, 20	920	5621	4037	4608
JUNIO, 27	921	8391	0605	2757

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

REPUBLICA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 3417 DE 19 DE AGOSTO DE 1984

EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 30 FRACCIONES DENOMINADAS SERIE A DE 15 FRACCIONES Y SERIE B DE 15 FRACCIONES

PREMIOS MAYORES

		FRACCION	BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
1	Premio Mayor	B/.10,000.00	B/.300,000.00	B/.300,000.00
1	Segundo Premio	4,000.00	120,000.00	120,000.00
1	Tercer Premio	1,500.00	45,000.00	45,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9	Premios-Cuatro Primeras Cifras	1,000.00	30,000.00	270,000.00
9	Premios-Cuatro Ultimas Cifras	1,000.00	30,000.00	270,000.00
90	Premios-Tres Primeras Cifres	50.00	1,500.00	135,000.00
90	Premios-Tres Ultimas Cifres	50.00	1,500.00	135,000.00
900	Premios-Dos Primeras Cifras	2.00	60.00	54,000.00
900	Premios-Dos Ultimas Cifras	2.00	60.00	54,000.00
9,000	Premios-Ultima Cifra	1.10	33.00	297,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9	Premios-Cuetro Primeres Cifras	300.00	9,000.00	81,000.00
9	Premios-Cuetro Ultimas Cifras	300.00	9,000.00	81,000.00
90	Premios-Tres Primeras Cifras	15.00	450.00	40,500.00
90	Premios-Tras Ultimas Cifras	15.00	450.00	40,500.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9	Premios-Cuatro Primeras Cifras	200.00	6,000.00	54,000.00
9	Premios-Cuetro Ultimas Cifras	200.00	6,000.00	54,000.00
90	Premios-Tres Primeras Cifras	10.00	300.00	27,000.00
90	Premios-Tres Ultimas Cifras	10.00	300.00	27,000.00
		TOTAL		B/.2,085,000.00

Emisión de 100,000 Billetes-Valor de la Emisión	B/.3,300,000.00
Precio de un Billete Entero	33.00
Precio de un Trigésimo o Fracción	1.10

Panamá, 17 de mayo de 1984
Elaborado en Secretaría General